

Formación Cívica y Ética

1



Irma Jiménez Bocanegra
Gabriela Cabrera López
Ana Magdalena Olguín Ángeles





Formación Cívica y Ética



secundaria

Gabriela Cabrera López
Irma Jiménez Bocanegra
Ana Magdalena Olguín Ángeles



ANGELES
EDITORES

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 1

Secundaria

Coordinación autoral:	GABRIELA CABRERA LÓPEZ
Coordinación editorial:	GABRIEL ÁNGELES
Diagramación y diseño:	JAVIER ÁNGELES II
Diseño y Formación:	RAFAEL GÓMEZ
Ilustración:	BEATRIZ HERRERA ROBERTO GILES
Corrección de estilo:	ALMA VELÁZQUEZ
Revisión y asesoría técnica:	LETICIA BECERRA RAMOS
Fotografía:	Gabriel Ángeles, Javier Ángeles II, Banco de la Editorial, 123rf.com

© Ángeles Editores, S.A. de C.V. 2018
Campanario 26
San Pedro Mártir, Tlalpan
México 14650-D.F.
Tel. (55) 55 13 28 82
e-mail: angeleseditores@yahoo.com
www.angeleseditores.com

Primera edición: abril de 2018
Primera reimpresión: agosto de 2019
Segunda edición: mayo de 2020

ISBN: 9978-607-9151-19-5

Miembro de la Cámara Nacional
de la Industria Editorial Reg. Núm. 2608

Impreso en México
Printed in Mexico

A los alumnos de primer grado de Secundaria

Este libro de *Formación Cívica y Ética 1* ha sido escrito para apoyar tu formación como persona y como ciudadano. Ahora que inicias un nuevo ciclo escolar, la educación secundaria habrá de proporcionarte los elementos básicos con que todos los estudiantes deben contar para convertirse en mexicanos honestos, responsables y comprometidos con el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental de nuestro país.

Tu ingreso a la educación secundaria te permite aprender y construir nuevos conocimientos junto a tus profesores y compañeros, aprendiendo más sobre ti tus valores y la vida democrática; de aprender a convivir, a conocer y apreciar a todas las personas, a respetar tu propia dignidad y la de los demás y a fomentar los derechos humanos; a aceptar y ser aceptados, teniendo en cuenta algo fundamental: todos necesitamos de todos.

Aprenderás a establecer amistades duraderas; a comprender cómo todos contamos, tenemos los mismos derechos y los mismos deberes. También entenderás la importancia de aprender a dialogar, argumentar, expresar tus opiniones y sentimientos, negociar y conciliar para resolver pacíficamente los conflictos cotidianos; a construir acuerdos y respetarlos, comprendiendo que la convivencia democrática es una forma de vida personal y social y no sólo una forma de gobierno.

Para ello, hemos diseñado actividades que te ayudarán a desarrollar tu propio criterio, mediante la reflexión sobre temas de gran interés para tu crecimiento e integración a la sociedad. Vivir con plenitud y convivir con otros son habilidades que puedes y debes desarrollar para contribuir a la búsqueda del bien común y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Formación Cívica y Ética 1 es una asignatura que comprende conocimientos, procedimientos, actitudes y valores éticos, cívicos y culturales sobre cómo vivir con civilidad, es decir, cómo convivir como seres humanos y ciudadanos de tu región, de México y del mundo.

Esperamos que tu libro sea un apoyo al que siempre puedas recurrir cuando tengas dudas sobre cómo proceder ante los diversos retos y problemas de tu vida como estudiante de secundaria.

Las Autoras

Conoce tu libro

Hemos organizado tu libro de *Formación Cívica y Ética I* con una estructura didáctica que te facilite comprender y aprender tanto los contenidos que aquí te presentamos, como la forma en que tú los valoras y reconstruyes, es decir, qué significado les otorgas, con base en tus características, intereses, valores y la situación que te toca vivir.

Tu libro consta de seis ejes temáticos.

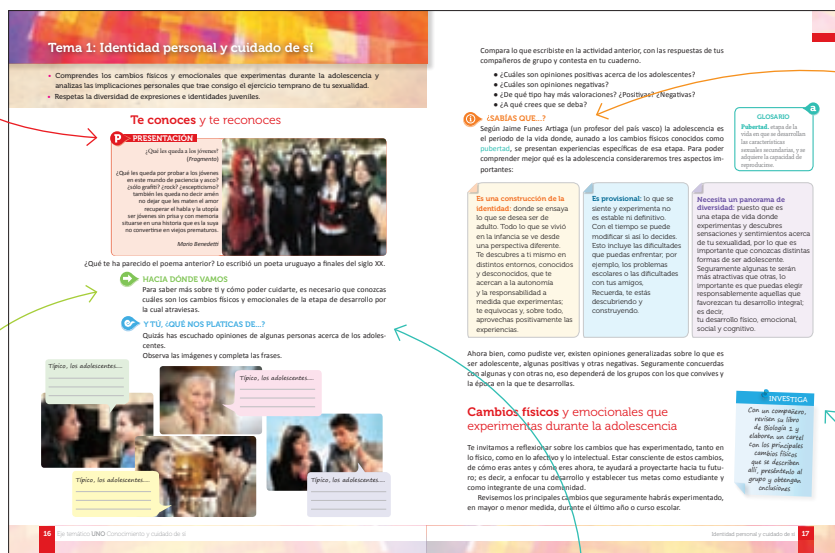
Cada eje consta de temas organizados en secuencias didácticas que abordan los aprendizajes esperados.



Cada secuencia consta de las siguientes secciones:

PRESENTACIÓN

Nos proponemos captar tu atención mediante imágenes, textos breves o un poema.



Hacia dónde vamos

En esta sección te explicamos lo que se espera desarrolles a partir del trabajo colectivo con los temas del programa.

Y tú ¿qué nos platicas de...?

Nos proponemos recuperar aquellas nociones que posees sobre el tema, de manera que los nuevos contenidos te resulten significativos.

pen
en e
el c
y ac



Al finalizar cada tema, este apartado te ofrece preguntas y situaciones muy concretas para que autoevalúes tu propio desempeño, así como los logros obtenidos.



Este apartado que ubica el tema en su contexto temático, está confuso con el que evalúa si has alcanzado los aprendizajes que te ayuda a reflexionar sobre el tema específico.

Este apartado que ubica el tema en un contexto temático, está confuso con el que evalúa si has alcanzado los aprendizajes que te ayuda a reflexionar sobre el tema específico.



Incluye el significado de las palabras y conceptos nuevos.



A los alumnos	3
Conoce tu libro	4

EJE TEMÁTICO 1

CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	12
------------------------------------	----

Comencemos. De la primaria a la secundaria	14
--	----

Tema 1 Identidad personal y cuidado de sí	16
---	----

Te conoces y te reconoces	16
---------------------------------	----

Cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia	17
--	----

Tu sexualidad	25
---------------------	----

¿Quiénes somos? ¿Cómo somos?	37
------------------------------------	----

Tema 2 Sujeto de derecho y dignidad humana	47
--	----

Dignidad humana	47
-----------------------	----

Evalúa tus aprendizajes	58
-------------------------------	----



EJE TEMÁTICO 2

EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	60
Tema 3 La libertad como valor y derecho humano fundamental	62
La libertad, principio fundamental del ser humano	62
Tema 4 Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	70
Ciertas cosas convienen y otras no	70
Tu libertad, mi libertad, nuestra libertad ¿Hasta dónde?	78
Evalúa tus aprendizajes	82



EJE TEMÁTICO 3

SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD. 84

Tema 5 Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	86
Las sociedades democráticas valoran la diversidad	86
¿A cuántos grupos perteneces?	93
Tema 6 Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	97
¡Estamos Unidos, Mexicanos!	97
Tema 7 Igualdad y perspectiva de género	103
A la luz del derecho a la igualdad	103
Evalúa tus aprendizajes	110



EJE TEMÁTICO 4

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 112

Tema 8 Cultura de paz 114

 ¿Qué es la cultura de paz? 114

Tema 9 Formas de hacer frente al conflicto 120

 ¿Cómo manejar y resolver conflictos? 120

Tema 10 Los conflictos interpersonales y sociales 125

 Resolver conflictos sin violencia 125

Evalúa tus aprendizajes 134



EJE TEMÁTICO 5

SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD 136

Tema 11 La justicia como referente para la convivencia 138

Justicia para todos 138

Tema 12 Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática 146

Normas y leyes de nuestro país 146

Tema 13 La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes 153

Autoridad y poder público 153

Evalúa tus aprendizajes 158



EJE TEMÁTICO 6

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 160

Tema 14 La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	162
La democracia como forma de gobierno	162

Tema 15 La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello.	169
Democracia para lograr el bien común	169

Tema 16 La participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	175
Participación colectiva.	175

Evalúa tus aprendizajes	180
Evaluación final	182
Bibliografía para el alumno	184
Bibliografía consultada	185
Sitios Web	189
Mapa de Navegación.	190

EJE TEMÁTICO 1

Conocimiento y cuidado de sí

En este primer eje, abordarás los siguientes temas:

1. Identidad personal y cuidado de sí

- Te conoces y te reconoces
- ¿Qué onda con la sexualidad?
- Diversidad e identidad

Aprendizajes esperados:

- Comprendes los cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia y analizas las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de tu sexualidad.
- Respetas la diversidad de expresiones e identidades juveniles.

2. Sujeto de derecho y dignidad humana

- Dignidad humana
- Sujeto de derecho

Aprendizaje esperado:

- Reconoces que eres una persona con dignidad y derechos humanos y te organizas con otras personas para promover un trato respetuoso.



¡Hola!

Queremos darte la bienvenida a tus clases de Formación Cívica y Ética en secundaria.

Desde primaria tienes idea de qué trata esta asignatura. Sabes que sirve para apoyarte con el fin de que desarrolles tu identidad, como persona digna y valiosa, al tiempo que cuidas tu salud y aprendes a orientar tus acciones en la vida social y política de tu país.

Precisamente iniciamos este primer grado de secundaria con el tema de identidad.

¿Qué es la identidad?

¿Qué es la identidad juvenil?

También veremos que tienes nuevas responsabilidades y compromisos ya que a tu edad enfrentas cambios físicos y emocionales.

Se trata asimismo de que vayas tomando conciencia de tu dignidad y los derechos humanos que la preservan.

¡Adelante, comencemos!

De la primaria a la secundaria

P PRESENTACIÓN

¿De dónde vienes
para dónde vas,
cómo te llamas,
qué tal estás?

Anónimo



¿Qué te ha parecido el verso anterior? Es un tipo de poema llamado romance español, que surgió y fue popular en el siglo XIV. Se desconoce el autor del poema pero, a pesar del tiempo, aún hoy recitarlo con energía es divertido.



HACIA DÓNDE VAMOS

Antes de comenzar con el desarrollo de los temas, queremos darte la bienvenida y sugerirte que te apropiés desde ahora de este texto, poniendo algo sobre ti mismo. Este tema trata de la identidad, es decir, del conjunto de características que hace a cada persona distinta. Te platicamos quienes somos nosotras, las autoras de este libro. Somos tres psicólogas que trabajamos como profesoras y orientadoras educativas. Queremos que nos platiques quién y cómo eres, que nos digas lo que te hace único y valioso; qué cosas compartes con tus compañeros y compañeras de grupo y de escuela y dónde vives.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Acerca de ti. En el primer cuadro pega una fotografía tuya o dibújate. En el segundo cuadro, dibuja o pega una imagen de un objeto que te guste mucho. Además, completa la siguiente descripción con tus datos.

Mi nombre es _____ y tengo _____ años de edad.
Fui a la escuela primaria _____.
Ahora estoy en el grupo _____ de la escuela secundaria
_____. Vivo en la colonia _____
de _____ en la entidad _____.
Mi estatura es _____ y peso _____ kg.
Me gusta _____.
No me gusta _____.



¿SABÍAS QUE...?

Todos somos seres humanos y compartimos valores, capacidades y preferencias; pero también nos diferenciamos claramente; es decir, tenemos una personalidad propia. Los aspectos personales varían de acuerdo con nuestra edad y con las experiencias que vivimos en la familia, la escuela o el barrio en el que residimos.

Por ejemplo, algunos compañeros son más alegres, divertidos y platicadores, mientras que otros son más reflexivos, observadores y callados. Parecería que algunos comprenden más rápidamente los temas de clases, en tanto a otros se les dificulta aprender o poner atención.

Los rasgos de la personalidad son aquellas conductas o actitudes que te caracterizan. Las personas solemos poseer varios rasgos que se manifiestan en forma o en momentos diferentes, dependiendo de la situación en la que nos encontremos, incluso rasgos en apariencia contrarios; por ejemplo: ser risueño y ser serio. Puedes sonreír al saludar a alguien; reír a carcajadas en una fiesta; pero comportarte serio en una ceremonia formal.

También hay diferencias físicas: hay personas de estatura alta o baja; de mayor o menor peso, que usan anteojos o que no tienen necesidad de usarlos, con cabello lacio o rizado, rubias o morenas, etcétera. No obstante, hay algo en lo que todos ustedes quienes cursan la secundaria son iguales: gozan de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Por eso, todos tienen derecho a tener un nombre, a recibir educación y, no importa si portan un aparato auditivo u ortopédico para escuchar o movilizarse. En estos casos, el Estado, a través del gobierno, brinda un Registro Civil para legalizar el nombre que sus padres o tutores han elegido para ustedes, además de construir escuelas y contratar profesores para que realicen la labor de educar.



PON EN JUEGO TUS SABERES

En primaria reconociste tus características físicas y tus capacidades emocionales. Ahora que estás en secundaria, describe tu forma de ser. La tabla siguiente contiene rasgos personales. Anota una  en la columna que consideres representa tu forma de ser.

Rasgo	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
Extrovertido(a)				
Optimista				
Risueño(a)				
Atento(a)				
Activo(a)				
Responsable				
Decidido(a)				
Constante				
Afectuoso(a)				

Comparte tu información con dos compañeros con los que no hayas tenido tanta oportunidad de trabajar hasta ahora, será una manera agradable de empezar a conocerse.

Tema 1: Identidad personal y cuidado de sí

- Comprendes los cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia y analizas las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de tu sexualidad.
- Respetas la diversidad de expresiones e identidades juveniles.

Te conoces y te reconoces

P

PRESENTACIÓN

Y ésta soy yo
(Fragmentos)

Dicen que soy
Un libro sin argumento
Que no se si vengo o voy
Que me pierdo entre mis sueños

Dicen que soy una foto en blanco y negro
Que tengo que dormir más
Que me puede mi mal genio

Dicen que soy una chica normal
Con pequeñas manías que hacen desesperar
Que no se bien donde esta el bien y el mal
Donde esta mi lugar.

El Sueño de Morfeo (grupo musical)



¿Qué te ha parecido la canción anterior?



HACIA DÓNDE VAMOS

Para saber más sobre ti y cómo poder cuidarte, es necesario que conozcas cuáles son los cambios físicos y emocionales de la etapa de desarrollo por la cual atraviesas.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Quizás has escuchado opiniones de algunas personas acerca de los adolescentes.

Observa las imágenes y completa las frases.

Típico, los adolescentes...



Típico, los adolescentes...



Típico, los adolescentes...



Típico, los adolescentes...

Compara lo que escribiste en la actividad anterior, con las respuestas de tus compañeros de grupo y contesta en tu cuaderno.

- ¿Cuáles son opiniones positivas acerca de los adolescentes?
- ¿Cuáles son opiniones negativas?
- ¿De qué tipo hay más valoraciones? ¿Positivas? ¿Negativas?
- ¿A qué crees que se deba?



¿SABÍAS QUE...?

Según Jaime Funes Artiaga (un profesor del País Vasco) la adolescencia es el periodo de la vida donde, aunado a los cambios físicos conocidos como **pubertad**, se presentan experiencias específicas de esa etapa. Para poder comprender mejor qué es la adolescencia consideraremos tres aspectos importantes:

GLOSARIO

Pubertad. Etapa de la vida en que se desarrollan las características sexuales secundarias, y se adquiere la capacidad de reproducirse.

Es una etapa en que se construye la identidad:

donde se ensaya lo que se desea ser de adulto. Todo lo que se vivió en la infancia se ve desde una perspectiva diferente. Te descubres a ti mismo en distintos entornos, conocidos y desconocidos, que te acercan a la autonomía y la responsabilidad a medida que experimentas; te equivocas y, sobre todo, aprovechas positivamente las experiencias.

Es temporal: es una transición entre tu infancia y la juventud, donde lo que se siente y experimenta no es estable ni definitivo; con el tiempo se puede modificar si así lo decides. Esto incluye las dificultades que puedas enfrentar; por ejemplo, los problemas escolares o las dificultades con tus amigos. Recuerda, te estás descubriendo y construyendo.

Necesita un panorama de diversidad puesto que es una etapa de vida donde experimentas y descubres sensaciones y sentimientos acerca de tu sexualidad, por lo que es importante que conozcas distintas formas de ser adolescente. Seguramente algunas te serán más atractivas que otras. Lo importante es que puedas elegir responsablemente aquellas que favorezcan tu desarrollo integral; es decir, tu desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Ahora bien, como pudiste ver, existen opiniones generalizadas sobre lo que es ser adolescente, algunas positivas y otras negativas. Seguramente concuerdas con algunas y con otras no, eso dependerá de los grupos con los que convives y la época en la que te desarrollas.

Cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia

Te invitamos a reflexionar sobre los cambios que has experimentado, tanto en lo físico, como en lo afectivo y lo intelectual. Estar consciente de estos cambios, de cómo eras antes y cómo eres ahora, te ayudará a proyectarte hacia tu futuro; es decir, a enfocar tu desarrollo y establecer tus metas como estudiante y como integrante de una comunidad.

Revisemos los principales cambios que seguramente habrás experimentado, en mayor o menor medida, durante el último año o curso escolar.

FÍSICOS

- Mayor estatura.
- Mayor peso.
- Mayor talla.
- Nuevos contornos corporales.
- Mayor apetito.
- Caracteres sexuales secundarios.

AFECTIVOS

- Te sientes atraído por otra persona.
- Te interesa conocer más o tocar y acariciar a esa persona.
- Te atrae conocerte mejor física y afectivamente.
- Te gusta mucho cierto tipo de música, deporte o actividad.
- Te disgustas fácilmente con tus padres o hermanos.
- Te sientes alegre o triste sin motivo alguno.
- A veces, tienes la impresión de que los demás no te comprenden.

INTELECTUALES

- Te llaman la atención temas y asuntos nuevos.
- Sientes mayor interés por ciertas asignaturas.
- Has identificado cómo se te facilita aprender.
- Has reconocido cuáles son las materias que se te facilitan.
- Identificas tus cualidades y defectos más claramente.
- Tienes tus propias ideas y opiniones, diferentes a las de tus padres.
- Exploras qué te gustaría estudiar en el futuro.

SOCIALES

- Tienes más o menos amigos para compartir intereses, gustos y actividades.
- Te interesas por la moda que compartes con tus amigos.
- Te comportas diferente en cada grupo con el que convives.
- Reconoces algunas de tus habilidades sociales como organizar a los otros; dialogar y mediar entre personas; o entusiasmar a los demás.
- Sueles desafiar la autoridad de los adultos.

INVESTIGA

Con un compañero, revisen su libro de Ciencias y tecnología, Biología 1, y elaboren un cartel con los principales cambios físicos que se describen allí, preséntelo al grupo y obtengan conclusiones.

Algunos de los cambios que te hemos descrito pueden presentarse con mayor fuerza y hacerte sentir incómodo; esto ocurre porque todas las personas necesitamos un tiempo para adaptarnos a la nueva situación. Tú estás ahora iniciando tu educación secundaria, recién egresaste de la escuela primaria, por lo tanto, es normal que te sientas un poco extraño en tu nueva escuela, con tus nuevos compañeros y maestros, así como que las materias te parezcan más complejas, interesantes o difíciles.

Este proceso de adaptación requiere tu esfuerzo y disposición para el cambio. Si te lo propones pronto aprenderás a interactuar mejor con tu nueva escuela. Te sentirás mejor y te gustará más.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Escribe cuáles son los principales cambios que has observado en ti.

Físicos:

Afectivos:

Sociales:

Intelectuales:

Estos cambios van acompañados de un desarrollo intelectual también llamado cognitivo, muy importante, que te permite reflexionar y analizar con mayor profundidad situaciones complejas. El psicólogo suizo Jean Piaget (1987), señala que el desarrollo cognitivo de las personas tiene cuatro etapas:

- 1 **Sensoriomotriz (de 0 a 2 años):** conocemos el mundo a través de los sentidos. Por ejemplo, los bebés conocen el mundo con los sentidos del gusto y el olfato principalmente, después con la vista y el tacto.
- 2 **Preoperatoria (de 2 a 7 años):** nos relacionamos mediante el juego y el lenguaje. Ahora conocemos el mundo y aprendemos a través del juego y nos comunicamos con nuestras primeras palabras y frases.
- 3 **Operaciones concretas (de 7 a 11 años):** comprendemos las causas y los efectos de las situaciones. Pronto, nos damos cuenta de que nuestro comportamiento, el de otras personas o una condición, pueden influir en otros comportamientos o situaciones. Por ejemplo, si no haces una tarea escolar, probablemente la maestra te llamará la atención.
- 4 **Operaciones formales (de los 12 años en adelante):** aquí es donde te encuentras. Comienzas a desarrollar y perfeccionar una forma de pensamiento abstracto, que te permite reflexionar sobre procesos y objetos que, aunque no estén a la vista, sabes que existen. Ahora puedes planear y pensar hacia el futuro. Este tipo de pensamiento es indispensable para elaborar tu proyecto de vida. También puedes reflexionar sobre lo que te ocurre y darle sentido a los cambios propios de la adolescencia.



Ser adolescente puede ser una experiencia enriquecedora y positiva si la vives de manera consciente.

Al inicio y durante el primer tramo de la adolescencia recordarás que comienzan a aparecer los caracteres sexuales secundarios, propiamente biológicos y estos dan lugar a vivir emociones y sentimientos que favorecerán que llegues a conocerte y construir una identidad única y diferente, la tuya.

El contar con la capacidad del pensamiento abstracto para analizar las causas de tus sentimientos y emociones es de gran ayuda, puesto que es posible que con frecuencia pases de un estado de ánimo a otro y te sientas mal por eso. Ejemplo: Has estado muy contento durante el día pero por la tarde ocurre algo que te hace sentir sumamente triste o muy enojado.

Si te detienes un poco a reflexionar acerca de por qué te sentiste triste de pronto, podrás reconocer que quizá escuchaste una canción que te recordó una experiencia negativa y eso influyó para que te pusieras triste. O bien, puede ocurrir al contrario, que, estando triste, algún amigo te llame e invite a su fiesta de cumpleaños o te pida ir juntos al museo para la tarea, y que te alegres de inmediato y comiences a cantar y a revisar tu armario para elegir la ropa que llevarás en el paseo o a su fiesta.

Además, las personas tenemos la capacidad de razonar, de reflexionar acerca de nuestras acciones y valorar si lo que hacemos o dejamos de hacer para satisfacer nuestras necesidades es adecuado o inadecuado, correcto o incorrecto, de acuerdo con nuestros valores. En esto nos ayuda la ética, para analizar una situación y su solución, considerando sus causas u orígenes, sus consecuencias y las condiciones en que se presenta. Esto se debe a que todas nuestras acciones tienen repercusión en nuestro entorno, sea con otras personas —familia, amigos y amigas— o con el medio natural.

Los valores guían el comportamiento de las personas hacia su bienestar en comunidad. Se adquieren y modifican a lo largo de nuestra vida, en el contacto con la familia, la escuela y la sociedad en general.

GLOSARIO

Ética. Disciplina filosófica que permite reflexionar y argumentar sobre las acciones y opiniones morales, es decir, lo que se considera correcto o bueno, e incorrecto o malo.

Moral. Perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva. Diccionario de la Real Academia Española. <https://dle.rae.es/moral>. Consultado el 06 de mayo de 2020.

Acción moral. Son las acciones que las personas realizan de acuerdo con sus valores y normas morales.

Decisión moral. Es la decisión sobre un acto moral que se reflexiona con apoyo de la Ética, y que permite a la persona analizar las consecuencias correctas e incorrectas de ese acto.

Aprender a distinguir lo que es bueno o malo para nosotros y para los demás es fundamental, y desde la infancia comenzamos a valorarlo en nuestros pensamientos, sentimientos y acciones. La **Ética** nos ayuda a analizar nuestras **acciones morales**.

Por supuesto, conforme vamos creciendo vamos madurando biológica e intelectualmente, aprendemos de las experiencias que nos proveen en nuestro hogar y en la escuela, nuestra familia y nuestros amigos. Estas experiencias pueden ser positivas y agradables o, por el contrario, negativas y desagradables. Por ejemplo, si tienes unos juguetes que te gustan mucho y un amiguito llega a jugar a tu casa, puede ser que él juegue con tu juguete y no te lo quiera prestar. Esta es una acción negativa que te molestará y no querrás prestárselo la próxima vez que llegue a tu casa. Entonces, ¿es más divertido jugar con tu amigo, aunque no te preste tu juguete? o ¿prefieres jugar a solas con tus juguetes? Esta es una situación que requiere que tomes una **decisión moral**.

El autor Lawrence Kohlberg (1982) propuso las siguientes etapas del desarrollo **moral** para explicar cómo vamos adquiriendo esta noción desde que somos pequeños:

Preconvencional	Hasta los 9 años: los niños obedecen para evitar castigos. Se dan cuenta de que sus acciones reciben premios o castigos, pero no pueden razonar sobre si la acción es buena o mala, consideran que algo es bueno cuando reciben un premio y malo cuando reciben un castigo. Al final de esta etapa, los niños empiezan a ser recíprocos con los demás, sólo para recibir algún beneficio.	
Convencional	Hasta los 16 años: los jóvenes adolescentes consideran bueno aquello que es aceptado por los demás, pues les facilita pertenecer al grupo. Para ser aceptados, hacen lo que otras personas importantes para ellos consideran correcto. Obedecen lo establecido en su familia, su escuela y el grupo, porque consideran importante la convivencia.	
Posconvencional	De los 16 años en adelante: las personas respetan las leyes por convicción propia, asumiendo que éstas pueden cambiar con el objetivo de promover el bien común. Se aceptan los derechos de las personas y se asumen principios éticos de justicia, paz e igualdad. Las personas actúan de acuerdo con su conciencia, sin esperar beneficios o evitar castigos.	

PON EN JUEGO TUS SABERES

¿En qué etapa consideras que te encuentras? Lee nuevamente con atención y reflexiona sobre cómo sueles proceder:

1. Anota algún comportamiento tuyo de la etapa preconvencional. Ejemplo: Debías terminar tu comida para comer el postre. _____

- De la etapa convencional, anota aquellos comportamientos y actitudes que identifiques en ti. Ejemplo: haces lo mismo que tus amigos para no ser rechazado. _____
- Comenta tus respuestas con un compañero del sexo opuesto.

¿SABÍAS QUE...?

Las personas que actúan de acuerdo con valores éticos y cívicos, como el respeto a la dignidad de las personas, la justicia, la paz y la **solidaridad**, suelen proponer y realizar proyectos o soluciones de beneficio para la comunidad. Estas personas manifiestan **congruencia** entre lo que piensan, sienten, expresan y cómo se comportan, y despiertan confianza en los demás. Como sabes, la confianza es una condición indispensable y básica para que logremos convivir, aceptando las cualidades y defectos de unos y de otros, en lo cotidiano, y del funcionamiento de las **instituciones** en la sociedad.

Todos los seres vivos: plantas, animales y personas, tenemos necesidades que satisfacer para poder vivir y desarrollarnos plenamente. Las plantas y los animales necesitan agua, nutrientes y un **hábitat** adecuado donde puedan crecer y reproducirse.

Las personas también necesitamos alimentos, abrigo y protección, pero tenemos otras necesidades para vivir y desarrollarnos en plenitud.

A lo largo de nuestra vida, las personas tenemos diferentes necesidades e intereses, éstos van cambiando en la medida en que vamos satisfaciendo estas necesidades, logrando metas y desarrollando otros intereses. Este ciclo se repite varias veces en nuestra vida.

Según Abraham Maslow (1955), las personas tenemos las siguientes necesidades:



Valores Éticos

- Respeto a la dignidad de la persona
- Aprecio por sí mismo y los otros (autoestima y empatía)
- Honestidad (autenticidad)
- Congruencia (integridad)
- Libertad de decisión (autonomía)
- Responsabilidad por las acciones propias

a

GLOSARIO

Solidaridad. Ayuda y colaboración con los otros, porque se comprenden sus necesidades o problemas como propios.

Congruencia.

Se presenta cuando las personas dicen y hacen lo que piensan.

Institución.

Organización que desempeña una función de interés público.

Hábitat.

Ambiente y espacio que ocupa una población, que reúne las condiciones adecuadas para que una especie pueda vivir y reproducirse.

INVESTIGA

Con dos compañeros, pregunten a dos adultos de su familia cuáles son sus valores y cuál es la importancia que tienen para su vida; en clase presenten los resultados y obtengan conclusiones con apoyo de su profesor.

PON EN JUEGO TUS SABERES

En equipos de cuatro integrantes, respondan:

¿Cuáles son sus principales necesidades? _____

¿Quién o cómo las satisfacen? _____

Para alcanzar la autorrealización requieres alcanzar la madurez intelectual y emocional. Esto quiere decir que serás capaz de expresar tus emociones como alegría, tristeza, enojo o temor de una forma adecuada, sin incomodar a los demás. Y también podrás pensar considerando escenarios futuros, posibles alternativas, valorar consecuencias; analizar lo bueno o malo de tus acciones y ser capaz de tomar decisiones acertadas y **responsables**.

Todas nuestras acciones están vinculadas con las decisiones que tomamos. Decidir es un derecho irrenunciable, pero también una gran responsabilidad porque debemos considerar cómo afectaremos a las personas que nos rodean o si nuestra decisión afecta al medio natural o a nosotros mismos.

Veamos algunos ejemplos:

Tú puedes tomar la decisión de:

- Estudiar para aprobar tus asignaturas o arriesgarte a reprobárlas.
- Seguir una instrucción de tus profesores o ignorarla.
- Obedecer una norma en tu hogar o rebelarte.
- Dialogar o disgustarte con tus padres.
- Separar o no, la basura orgánica e inorgánica en tu casa.



Las decisiones se toman con libertad y se relacionan con los valores; por ejemplo, puedes decidir contribuir a cuidar el ambiente.

Las personas tenemos libertad para elegir lo que queremos o necesitamos hacer, pero esta libertad no es infinita; está limitada por la libertad de los demás. La libertad es un valor y uno de los bienes más preciados que tenemos las personas. Nadie puede obligarnos a ser o hacer lo que no queramos, porque tenemos la capacidad de razonar y buscar responsablemente aquello que nos permite ser felices, desarrollarnos y aportar a los demás sin perjudicarlos.

Eres libre de elegir una u otra opción, aunque habrás de reflexionar y valorar éticamente las consecuencias de cada una. De esta manera te respetas a ti mismo como ser humano y a los demás. No lo olvides. Más adelante, veremos el tema de la libertad con más detalle.

Lee cada una de las frases de la siguiente tabla y marca con una X en la columna que tú consideres si es Falso o Verdadero.

La ética nos ayuda a reflexionar y analizar acerca de lo correcto o incorrecto de nuestras opiniones y acciones.
Decidir con responsabilidad significa valorar las consecuencias.
La etapa de desarrollo moral en la cual las personas obedecen normas para ser aceptadas por los demás se llama Convencional.
Ser congruente es pensar, sentir, expresarse y actuar en un mismo sentido.
La etapa de desarrollo moral durante la cual las personas obedecen para evitar castigos es la Preconvencional.
Las personas que actúan conforme a sus valores éticos y cívicos generan confianza en los demás.
La amistad nos permite satisfacer la necesidad de pertenencia.

Falso	Verdadero
Verdadero	Falso
Falso	Verdadero
Verdadero	Falso
Falso	Verdadero
Verdadero	Falso
Falso	Verdadero

Al ser tú responsable de conducir el logro de tus metas, te comprometes y asumes sus resultados. En el hogar, todos los miembros de la familia deben colaborar así que es importante que asumas las tareas que te corresponden (tender tu cama, recoger los platos que utilizas, hacer tus tareas) y asumir algunas otras para contribuir a mantener un hogar limpio, ordenado y agradable. Poco a poco puedes desarrollar una participación responsable y comprometida.

En tu casa puedes realizar quehaceres sin que te lo pidan. Con esta acción colaboras y asumes la responsabilidad de cumplir realizando las tareas que compartidas benefician a todos. Pero al mismo tiempo ganas tú, porque aprendes a ser solidario.

En la escuela, tú eres el personaje principal de la acción educadora. Todos los recursos materiales de la escuela se han contratado y adquirido para tu formación. Ante eso, has de asumir la responsabilidad por tu educación, ya que tú eres el principal interesado en aprender y aprobar todas las asignaturas.

También en tu barrio o tu colonia puedes asumir una responsabilidad que te corresponde como parte de la comunidad de vecinos: mantener limpias las áreas comunes, colocar la basura en los contenedores, cuidar las áreas verdes, avisar de los desperfectos.



Asumir una actitud de colaboración; es decir, ayudar sin que te lo soliciten, es una forma de solidaridad.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

En el cuadro siguiente, a la izquierda, dibuja una figura humana que te represente y en el primer óvalo de derecha anota una característica física tuya, después otra de tu forma de ser; en el siguiente óvalo anota un valor que sea muy importante para ti y en el último óvalo escribe tu próxima meta que desees lograr.

	Caract. física
	Forma de ser
	Valor
	Meta

Pregunta a tus padres, hermanos, otros familiares o amigos cuáles otras características observan en ti y que aceptas que las tienes.

¿Cómo te sientes después de leer este ejercicio sobre ti?

¿Qué piensas acerca de ti?



Preséntalo a tres de tus compañeros, observa cómo se presentan ellos y compartan sus experiencias con este ejercicio.

Tu sexualidad



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Lee atentamente la siguiente información:



La salud sexual se adquiere cuando los cuatro componentes de la sexualidad (reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva) se expresan libre y armónicamente. Para esto es importante que conozcas tus propios límites. No se trata de la satisfacción inmediata de tus deseos, sino de distinguir el momento adecuado en tu vida, los espacios adecuados y el respeto a las decisiones de los demás.

Eusebio Rubio, 2003.

Contesta en tu cuaderno:

¿A qué se refiere Eusebio Rubio con distinguir momentos y espacios adecuados?

¿Cuáles formas conoces para expresar tu sexualidad de manera saludable?

Comparte con tu grupo tus respuestas e inquietudes.



¿SABÍAS QUE...?

En la adolescencia comenzamos a fijarnos e interesarnos en personas del mismo sexo o del sexo opuesto; sin embargo, nuestra sexualidad está presente desde el momento en que nacemos.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002):

"La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales".

A partir de esta definición podemos entender que la sexualidad:

- Está presente desde que naces hasta que mueres.
- No se limita únicamente a tus órganos sexuales, también está presente en tus relaciones personales con los otros y contigo mismo.
- Las creencias personales, familiares, culturales, religiosas y espirituales influyen de forma positiva o negativa en la expresión de tu sexualidad.
- Las condiciones económicas, históricas, políticas o legales delimitan la manera en que vives tu sexualidad.

Eusebio Rubio (1994) nos menciona cuatro componentes de la sexualidad:

La reproductividad



Es la capacidad que tienes de ocuparte del crecimiento biológico, emocional y espiritual de otros seres humanos. Está ligada a la potencialidad biológica de fecundar, concebir y tener hijos; sin embargo, existen ocasiones en que por dificultades físicas o decisión personal esto no se presenta. En tales circunstancias, las personas pueden decidir expresar su reproductividad al adoptar hijos o destinar parte de su vida a actividades sociales dedicadas al cuidado de otras generaciones, por ejemplo atender a niños que viven en la calle.

El género



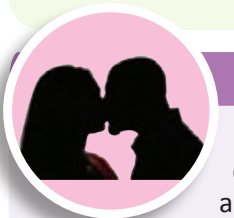
Es la creencia que tienes acerca de lo que significa ser hombre o ser mujer, a partir de la cultura en que te desarrollas y que marca, de manera diferenciada y a veces inequitativa, las responsabilidades y papeles que asumirás en tu vida. Nacemos con un sexo biológico (hombre o mujer) y conforme vamos conviviendo en distintos grupos aprendemos lo que se espera de ambos géneros, masculino o femenino. Por ejemplo, en algunas culturas el cuidado de los hijos no se considera una conducta exclusivamente femenina.

El vínculo afectivo



Es la capacidad de establecer relaciones amorosas con otros seres humanos y que ayuda a cubrir la necesidad de pertenencia, ya sea a la pareja, grupo, cultura, nación o la humanidad. Se trata de la relación que desarrollas con los amigos y con una pareja —noviazgo—; sin embargo, el vínculo afectivo lo experimentas desde tus primeros años de vida con los miembros de tu familia. Solemos referirnos a él como amor, afecto, cariño o amistad.

El erotismo



Es la capacidad humana de experimentar placer sexual a partir de estímulos físicos y psicológicos que desencadenan cambios bioquímicos, vasculares, sanguíneos y musculares, como la respiración agitada, la sudoración, la excitación, la erección y lubricación de los órganos reproductivos. Aunque muchas personas asocian esta experiencia placentera con el deseo por otra persona, también existe el autoerotismo o masturbación, que consiste en experimentar sensaciones placenteras con caricias y observar o imaginar el propio cuerpo.

En la medida en que creces los componentes básicos de tu sexualidad se van integrando cada vez más y dan lugar a otras expresiones, entre ellas la orientación sexual y la identidad sexual.

Orientación sexual: es el resultado de la integración del vínculo afectivo con el erotismo y el género, se completa entre los 8 y los 12 años de edad. Determina hacia cuáles personas dirigirás tus pensamientos, deseos, fantasías y conductas sexuales, ya sean del sexo opuesto o de tu mismo sexo; ambas opciones son normales y saludables.

Identidad sexual: es el resultado de la integración de todos los componentes de la sexualidad con la orientación sexual. Consiste en la forma en que contestas a la pregunta “¿quién soy?” respecto de tu sexualidad. Puedes desarrollar una identidad femenina, masculina o una combinación de ambas.

Organización Panamericana de la Salud; Asociación Mundial de Sexología, 2000.

Un aspecto importante para el desarrollo pleno de tu sexualidad es la **equidad de género**, la cual se refiere a que tanto hombres como mujeres, independientemente de su orientación e identidad sexual, deben contar con las mismas libertades para expresar los componentes de la sexualidad que te presentamos en la página anterior.

Los estereotipos de género restringen esta libertad, pues son creencias que presentan una visión limitada de lo que significa ser hombre o mujer en una cultura determinada. Es decir, fomentan que las personas se comporten en contra de sus deseos, lo cual puede afectar no sólo a sí mismas, sino a otras personas.

Los medios de comunicación transmiten constantemente información respecto a las diversas formas de ser hombre o mujer, en sus programas o publicaciones; por eso es importante que tú seas consciente de lo que significa ser hombre o mujer, para que puedas ejercer el desarrollo pleno de tu sexualidad.

Algunos adolescentes hacen uso de las redes sociales o de aplicaciones de mensajería para compartir sus experiencias y sentimientos con amigos y conocidos. Esto conlleva ciertos riesgos debido a que la información privada se convierte en pública. Al no ser manejada con responsabilidad y respeto, puede convertir a los adolescentes en blanco de violencia y dañar las relaciones afectivas.

Aspectos importantes a considerar cuando hablamos de equidad de género:

- ✓ Hablar de equidad no implica declarar la guerra a los hombres, sino entender que mujeres y hombres, aunque seamos diferentes, tenemos los mismos derechos y oportunidades
- ✓ Los estereotipos de género ven a lo masculino y lo femenino como opuestos.
- ✓ En los estereotipos de género, “lo femenino” es ser delicada, débil, dependiente, insegura, indecisa, afectiva, amorosa, desinteresada y dedicada, por vocación, a las labores domésticas y del cuidado de los hijos y las hijas, entre otros.
- ✓ En los estereotipos de género, “lo masculino” implica ser fuerte, valiente, racional, atrevido, independiente, seguro, ambicioso, duro, poco afectivo y proveedor económico del hogar, entre otros.
- ✓ Es importante que la publicidad evite hacer uso de estereotipos de género para la venta de productos, de lo contrario se corre el riesgo de seguir creyendo en ellos.
- ✓ Los chistes que hacen burla de mujeres y hombres no son graciosos; son discriminatorios.

PON EN JUEGO TUS SABERES

En equipos de tres o cuatro compañeros, y con base en la información vista en este apartado, completen la siguiente tabla.

	Falso	Verdadero	¿Por qué?
Todos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, podemos experimentar nuestra sexualidad.			
Una mujer, a diferencia del hombre, se ve muy mal si habla sobre su sexualidad.			
Si nacemos mujeres, nuestra pareja tiene que ser hombre.			
El autoerotismo es una práctica personal para explorar y experimentar nuestra sexualidad.			
Vivir una sexualidad plena implica siempre un vínculo afectivo con una pareja.			



Un embarazo adolescente afecta el desarrollo de tu proyecto de vida

INVESTIGA

En la Ciudad de México se ha despenalizado el aborto. Desde abril del 2007 y con la intención de evitar riesgos a la salud física de la mujer hasta antes de las doce semanas de gestación es posible la interrupción legal del embarazo.

Investiga en la siguiente liga las características de esta opción: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ILE> También en el Estado de Oaxaca se aprobó la despenalización del aborto en 25 de septiembre de 2019. Sin embargo, en algunos estados de la República Mexicana, el aborto está penalizado tanto para el médico tratante como para la mujer o personas que la obliguen, salvo algunas excepciones. Investiga internet en el Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Decimonoveno, Capítulo VI, las consecuencias legales del aborto, y en equipo presenten sus resultados en clase.

Te habrás dado cuenta de que varios adultos a tu alrededor se encuentran preocupados respecto de las decisiones que tomes sobre el inicio de tus relaciones sexuales. Esto se debe a varios motivos, algunos tienen que ver con los valores morales o creencias de tu familia y comunidad.

Estos valores pueden modificarse con la educación y la experiencia de vida de las personas. Aunque la decisión sobre el inicio de tu vida sexual es individual, es fundamental que escuches los argumentos y opiniones de tus padres, orientadores, profesores y tutores, pues son una fuente de información importante.

Estos adultos están atentos al desarrollo de los adolescentes y pueden detectar aspectos de tu vida que quizás en estos momentos te pasen inadvertidos o te parezcan poco importantes.

Antes de tomar una decisión sobre el inicio de tu vida sexual activa has de considerar dos situaciones de riesgo para tu proyecto de vida y salud:

Embarazo adolescente: pone en riesgo tu proyecto de vida. Porque: eres muy joven y tu salud puede afectarse si tu cuerpo aún no ha madurado para la maternidad; concentrarás tu atención y esfuerzo en cuidar, alimentar y educar a tu hijo y no tendrás tiempo para estudiar y obtener tu certificado de secundaria; tu tiempo de diversión se reducirá porque deberás dedicarlo al cuidado de tu hijo; podrías no ingresar a la escuela media superior o dejar los estudios por uno o dos años; si no cuentas con apoyo familiar, tendrás que ingresar a trabajar a empleos con salarios bajos y sin prestaciones laborales como la atención médica.

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): ponen en riesgo tu salud e incluso tu vida. Las ITS pueden afectar tu salud física no sólo en los órganos reproductores sino también otros como los riñones y agravar tu estado de salud. Si la infección es muy fuerte, tu capacidad reproductiva también puede disminuir. Asimismo, las ITS pueden afectar tu salud emocional, pues los síntomas físicos de estas enfermedades podrían causarte tristeza, desánimo y falta de entusiasmo para realizar tus tareas escolares, con lo cual, tu rendimiento académico o tus relaciones personales también pueden afectarse.

Una sexualidad saludable se apoya en cuatro aliados para que:

1 Libertad	Establezcas y reconozcas tus propios límites respecto de tu sexualidad.
2 Responsabilidad	Reconozcas y aceptes las consecuencias de tus actos u omisiones.
3 Integridad	Equilibres los componentes de tu sexualidad, sin que uno se desarrolle más que otro.
4 Congruencia y armonía	Expreses tu sexualidad de manera que no obstaculice otras actividades: estudio, deportes o convivencia familiar.

Tener o no relaciones sexuales es una cadena de decisiones y responsabilidades. Antes de tomar tu decisión es importante que reflexiones sobre:

1. Las implicaciones que tendría para tu desarrollo integral: ¿cómo cuidarás tu salud y cómo afectarán estas decisiones tu futuro escolar?
2. Las razones por las cuales tomas una decisión: ¿cómo asumes y ejerces tu libertad?
3. La manera de protegerte de una infección de transmisión sexual o un embarazo: ¿cómo asumirías esta responsabilidad?
4. ¿Te sientes preparado(a) para educar y sacar adelante a otro ser humano?

PON EN JUEGO TUS SABERES

Lee y comenta con tu profesor y compañeros los resultados de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012.

Resultados de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (ENVAJ, IMJUVE).

- La vida sexual coital de los jóvenes mexicanos es iniciada en la adolescencia. Al respecto, la edad promedio a la que los jóvenes dijeron haber tenido su primera relación sexual son los 17 años.
- Aunque la mayoría de los jóvenes tuvieron relaciones sexuales por su propia voluntad, existe un 1.6% de mujeres que lo hicieron contra su voluntad.
- 32.4% de los jóvenes sexualmente activos no utilizan métodos anticonceptivos.
- A medida que aumenta la escolaridad, el uso de métodos anticonceptivos es más frecuente.

Recuerda que un desarrollo integral implica que prestes atención a diferentes esferas de tu vida, sin que una sea más importante que la otra. Es importante que conozcas las sensaciones de tu cuerpo y las emociones vinculadas con ellas; pero también es fundamental desarrollar vínculos afectivos, prepararte para una vida adulta productiva y sana, reconocer lo que te gusta y no te gusta de ser hombre o mujer.

Un embarazo durante la adolescencia complica tu futuro. Por un lado no estás emocional, económica, ni socialmente preparada(o) para ser responsable de otra persona. Como adolescente, aún te encuentras en pleno desarrollo, así que tendrías que recibir apoyo de otros adultos, lo cual afecta el ejercicio de tu autonomía e implica una modificación importante a tu proyecto de vida.

Por otro lado, aún no te desarrollas por completo, por lo tanto, existe una alta probabilidad de riesgos de salud durante un embarazo, sobre todo si decides interrumpirlo sin la asistencia médica adecuada, como sucede en varias comunidades del país, además de las consecuencias legales. La Ciudad de México y Oaxaca son las entidades en donde se permite la interrupción legal y segura del embarazo (ILE) por decisión de la mujer, hasta las doce semanas de gestación.

En todo el país la ILE es posible si la causa fue una violación sexual. En otros estados de la república puede realizarse la ILE por causas como: peligro de muerte para la mujer, daños genéticos en el embrión, inseminación no consentida, razones económicas, entre otros. Si estas causas no son comprobadas y existe un dictamen de un juez, en varios estados de la república la ILE está penalizada con prisión y multas.

PARA SABER MAS...

Es importante que cuentes con información de los métodos anticonceptivos para poder tomar una decisión responsable respecto a tu sexualidad, pero además es uno de tus derechos sexuales y reproductivos.

Puedes consultar los siguientes sitios web:

Organización Mundial de la salud: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/maternal/adolescent_pregnancy/es/

Centro Joven de anticoncepción y sexualidad: <http://www.centrojoven.org/mac.htm>

- Elabora un tríptico informativo donde presentes el nombre del método, su descripción y su efectividad.
- Presenta tu tríptico en el grupo.
- Con ayuda de tu profesor, identifica aquellos métodos que son más adecuados para los adolescentes de tu edad.



Las caricias, los abrazos y los besos son formas de descubrir tu sexualidad.



El uso del condón o preservativo previene eficazmente infecciones de transmisión sexual y embarazos.



Algunas prácticas que realizas en la escuela te permiten reflexionar sobre tus decisiones.

a

GLOSARIO

Afinidad.

Coincidencia de gustos, opiniones u otra característica entre dos o más personas.

Una infección de transmisión sexual trae consigo complicaciones para tu desarrollo adulto, con mayor razón si no es detectada y tratada a tiempo y de manera adecuada por un médico calificado. Además es tu responsabilidad avisar a tu pareja sexual sobre la infección, pues esto ayudará a que la otra persona también reciba asistencia médica y evite contagiar a más personas. Como imaginarás, hacer frente a estas complicaciones toma tiempo y te limita para desarrollar las otras esferas de tu sexualidad; en consecuencia, la armonía y la integridad de tu desarrollo se afectarán.

Es importante que en la decisión sobre el inicio de tu vida sexual activa no influyan las opiniones, los planes o deseos de otras personas; que tú reconozcas y establezcas tus propios límites, considerando tus valores éticos y proyecto de vida. Para tomar una decisión libremente, es necesario que antes te conozcas, identifiques cuáles son tus planes para el futuro y establezcas metas para lograrlos.

Tus cursos de Formación Cívica y Ética, tus padres, lo que tú consideres valioso y tus metas, conforman el equipo de apoyo para tomar las decisiones más adecuadas para ti en esta etapa adolescente. Infórmate con personas capacitadas, reflexiona sobre las consecuencias que podría traer la decisión a tu proyecto de vida y distingue aquello que tú quieres de aquello que quieren otras personas. Como cualquier otra decisión en tu vida, la responsabilidad es indispensable. La decisión de iniciar o postergar tu vida sexual activa implica defenderla ante los demás, pues quizá tengas que hacer frente al rechazo de tus compañeros o pareja, pero sólo tú sabes cuán importante es asumir tu libertad y responsabilidad, así como preservar tu desarrollo integral.

El noviazgo en la adolescencia inicia con la atracción sexual y el enamoramiento, pero la motivación se centra en la necesidad de conocer a la otra persona, vincularse afectivamente, mostrar respeto mutuo y descubrir afinidades. Estar enamorado no es lo mismo que amar a alguien. El enamoramiento implica una serie de sensaciones y emociones agradables que se despiertan al fijar tu atención únicamente en los aspectos positivos de personas con las que te relacionas directa o indirectamente. Estas emociones están fundadas en la fantasía y la atracción sexual y no necesariamente corresponden con un conocimiento profundo de las personas. La razón biológica de este tipo de reacciones es la reproducción y el gozo, lo cual nos motiva para acercarnos a la persona.

Sin embargo, conforme maduramos la elección de pareja considera la **afinidad** emocional, cognitiva y valoral, el respeto, la honestidad y el compromiso mutuos. Ahora también nuestra esperanza de vida es mayor, así que nuestro proyecto de vida implica un mayor tiempo para cultivar nuestro desarrollo personal o profesional, por lo que podemos analizar el momento más adecuado para elegir una pareja. Es más importante amar a la otra persona que sólo estar enamorado. Amar a alguien significa que dejamos de lado la fantasía y conocemos realmente a la otra persona en un acto de voluntad y compromiso. Buscamos cubrir necesidades afectivas y no sólo reproductivas; así como construir nuevas formas de convivir y cuidar el medio ambiente para las futuras generaciones. El noviazgo, junto con la amistad, es un vínculo afectivo muy importante en tu desarrollo emocional. Por lo tanto, las relaciones de noviazgo que se presentan en la adolescencia han de estar basadas en el interés, el conocimiento, la responsabilidad y el respeto.

En caso de que hayas decidido iniciar relaciones sexuales debes actuar con honestidad y respetar la decisión de tu pareja, cuidar el desarrollo de los otros componentes de tu sexualidad y protegerte de manera adecuada. Algunos adolescentes deciden empezar su vida sexual activa, pero no lo hacen de manera responsable, es decir, no sólo porque no utilizan un método anticonceptivo, sino porque tampoco cuentan con la madurez intelectual y emocional para ser padres y hacerse cargo de la crianza y educación de una persona. Además, algunas veces carecen de madurez biológica, por lo que las madres adolescentes suelen experimentar serios riesgos de salud durante el embarazo o el parto, así como también su hijo recién nacido.

Es muy importante que elijas el método anticonceptivo más adecuado para tu edad. Si bien el condón te protege de una infección de transmisión sexual y de un embarazo, no es totalmente seguro, pues requiere que sepas usarlo correctamente y en el momento adecuado. Considera también dónde y cómo adquirir el anticonceptivo, además de su costo.

Si tienes dudas, la decisión más responsable es posponer tus relaciones sexuales. Recuerda que existen otras maneras de experimentar el erotismo y otras esferas de tu sexualidad igual de importantes.

Con el apoyo de tu profesor analicen y comenten la siguiente información, que los ayudará a tomar una decisión que atienda la armonía, la integridad, la libertad y la responsabilidad de tu desarrollo integral.

Diferentes organizaciones nacionales e internacionales han establecido acuerdos con respecto a los derechos sexuales de los adolescentes, los cuales se encuentran respaldados en nuestra Constitución Política y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A continuación te presentamos los derechos sexuales del adolescente:

DERECHOS SEXUALES DEL ADOLESCENTE	
Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad 1	Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal 5
Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad 2	Derecho a la vida, libre de violencia, a la integridad física, psicológica y sexual 6
Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos 3	Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva 7
Derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente 4	Derecho a la igualdad y derecho a la información 8

Iniciar una vida sexual activa por considerar que es una manera de demostrar madurez, aumentar popularidad o por temor a ser rechazado por la pareja o los compañeros, no es una decisión libre. Forzar a una persona a tener relaciones sexuales se considera violencia sexual, aun cuando no haya golpes. El chantaje o la presión social son otras formas de violencia.



Aprende a establecer tus propios límites respecto al ejercicio de tu sexualidad.

Derecho a vivir libres de discriminación

9

Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad

12

Derecho a la educación integral en sexualidad

10

Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva

13

Derecho a la identidad sexual

11

Derecho a la participación en las políticas públicas sobre Sexualidad y reproducción

14

Aunque la decisión sobre el inicio de una vida sexual activa es personal, afecta a otras personas, en primer lugar a tu pareja. Por esto, es importante que tomes la decisión de manera informada, responsable y respetuosa. Por ejemplo, aunque hayas decidido iniciar tu actividad sexual, no se vale forzar a tu pareja a que acepte. Eso también es violencia sexual.

Como te podrás dar cuenta, los primeros dos derechos que te presentamos en la página anterior se refieren a tu derecho a recibir información para tu desarrollo sexual pleno y una atención especializada, respetuosa y confidencial que favorezca tu salud sexual y la atención a las complicaciones que se puedan presentar. Los últimos tres derechos que te presentamos, se refieren a la prevención y rechazo a la violencia sexual.

Según la Organización de las Naciones Unidas, la **violencia sexual** es cualquier acto o intención de llevar a cabo una acción que atente contra la salud sexual y emocional de las personas. Este tipo de violencia puede ocurrir en todo tipo de relación y en cualquiera de los ámbitos en que te desarrollas: hogar, escuela, trabajo o la calle. Dentro de la violencia sexual encontramos las siguientes modalidades:

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Una forma de violencia sexual es no respetar la decisión de tu pareja para no tener relaciones sexuales. El inicio de las relaciones sexuales es una decisión libre e individual. Presionar a alguien o el uso de chantaje para que acepte es una forma de violencia en el noviazgo. Algunas conductas violentas suelen confundirse con muestras de afecto como son: apodos, celos, querer controlar o criticar la manera de vestir de la pareja, controlar o criticar sus actividades, no usar métodos anticonceptivos y el chantaje emocional o presionar para que una relación continúe cuando una de las partes no la desea.

ACOSO SEXUAL

Los "piropos" en la calle son un ejemplo de este tipo de violencia. Lo peligroso de estas conductas es que pueden ser confundidas con el expresiones de "amor" cuando en realidad generan incomodidad y estrés en la persona acosada.

Dentro de estas conductas también están incluidos los comentarios o chismes sobre la vida sexual de las personas o su orientación sexual, los cuales pueden hacerse por medios verbales, visuales, físicos o tecnológicos. Es decir, el acoso sexual también se puede llevar a cabo a través de las redes sociales o mensajes de teléfono con contenidos inadecuados.

Cualquier comentario o gesto de contenido sexual cuya intención es ofender, intimidar o generar daño en el otro, se considera acoso sexual.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL	Este tipo de violencia es similar al acoso, sin embargo, se considera hostigamiento cuando la persona que la ejerce tiene una posición superior a la que la víctima, por ejemplo, en el caso de relaciones laborales, el hostigador es un jefe o superior, o en situaciones escolares es un profesor o directivo.
ABUSO SEXUAL	Cuando una persona obliga a otra a llevar a cabo alguna conducta sexual no deseada o inapropiada se conoce como abuso sexual. Cuando la persona agredida es menor de edad, se conoce como estupro . Las conductas que se incluyen en este tipo de violencia son: tocamientos, manoseo, exhibicionismo, seducción y pornografía.
VIOLACIÓN SEXUAL	Es una práctica sexual forzada para consumir el acto sexual contra los deseos de la persona, ya sea usando la fuerza física o el chantaje. Este tipo de violencia puede ser ejercida por parte de conocidos, desconocidos y una o varias personas.

La violencia sexual atenta contra el desarrollo integral de las personas. Los Derechos Sexuales y Reproductivos protegen tu desarrollo integral, a su vez, el Código Civil Federal en su Libro Segundo, Título Decimoquinto, Capítulo 1, sanciona las conductas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación; sin embargo, también es importante que aprendas a protegerte de este tipo de violencia.

Algunas acciones que puedes hacer para protegerte de la violencia sexual son:

- Conoce tus derechos y ejércelos.
- Fortalece tu autoestima y seguridad.
- Recurre a adultos de confianza para pedir ayuda.
- Denuncia las conductas violentas, no guardes el secreto.
- Conoce las instituciones que ofrecen apoyo a víctimas de violencia sexual.
- Recuerda: las víctimas de violencia sexual **no** se lo buscaron.



GLOSARIO

Estupro.

Delito que comete un adulto al tener relaciones con un menor de edad, mediante engaños, amenazas o persuasiones.

Exhibicionismo.

Delito, consiste en mostrar o a una o varias persona, los genitales o una actividad sexual, para intimidarla o excitarse sexualmente.

Seducción.

Comportamiento de una persona que convence a otra de relacionarse sexualmente con ella, mediante halagos, regalos, promesas, favores y acciones amables generalmente falsas, aprovechando su posición como adulto, con poder económico, jerarquía o popularidad.

Pornografía.

Delito que consiste en mostrar, compartir y difundir material gráfico como fotografías, videos o películas; auditivo como grabaciones, con escenas de desnudos y actividades sexuales, que se muestra a las personas (menores de edad) con la intención de excitarlas sexualmente. Impresos, grabados o en línea.

El acoso sexual en la calle es una forma de violencia contra la mujer.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Formen equipos de cuatro integrantes:

Equipo A: Investigará y presentará al grupo sus hallazgos sobre las características principales de la sexualidad responsable adolescente, así como sus riesgos de salud.

Equipo B: Presentará los Derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes.

Equipo C: Se hará cargo del tema de la violencia sexual y cómo protegerse. Cada alumno deberá anotar sus conclusiones acerca de los tres o cuatro temas, para que al finalizar las presentaciones, intercambien sus conclusiones.

Equipo D: Se divide en dos subgrupos, uno representará una escena de una pareja de novios que se trata con respeto, se apoya, se comprende y comparte intereses. El otro subgrupo representará una escena de una pareja de novios que tienen una relación violenta. Ambas presentaciones deben durar máximo tres minutos.

Al finalizar las presentaciones el profesor preguntará al grupo cuáles son sus conclusiones.

Elaboren una lista de consignas para prevenir la violencia sexual en tu escuela. Con ayuda de tu profesor elaboren un periódico mural en su escuela empleando las consignas y acompañenlas con imágenes.

Violencia en la pareja

Haces más caso a tus amigas que a mi :(12:32



Ya sabes que no me gusta que vean lo que es mío 1:53



No salgas con esa falda tan corta 3:03



Sabes que lo hago porque te quiero. 5:49



Conectada a estas horas?... 9:24



Si me desobedeces, verás cómo te va... 9:44



Es importante que identifiques las conductas que son violentas en tus relaciones de noviazgo.

PON EN JUEGO TUS SABERES

De manera individual, completa la información del siguiente cuadro.

ALIADOS DE MI SALUD SEXUAL

Libertad

¿Pones límites a los otros respecto de tu sexualidad? ¿Cuáles?

Responsabilidad

¿De qué manera puedes afrontar los riesgos en el ejercicio de tu sexualidad?

Integridad

¿Cómo ejerces los componentes de tu sexualidad (reproductividad, género, erotismo, vínculo afectivo)?

Congruencia y armonía

¿Cómo logras la congruencia y armonía entre tu sexualidad y otras actividades?

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

En forma individual, responde las siguientes preguntas:

- › 1. Describe dos derechos sexuales que consideres muy importantes:

- › 2. Menciona una práctica saludable de la sexualidad:

- › 3. Describe dos riesgos para la sexualidad adolescente:

- › 4. Qué piensas acerca de la sexualidad:

- › 5. ¿Esta temática te fue útil? Sí () No ()

- › 6. ¿Por qué?



Notiweb...

Te recomendamos consultar los siguientes sitios:
https://www.promajoven.sep.gob.mx/files/materiales/Embarazo_Adolescente.pdf
www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/



Puedes compartir tus respuestas con tu mejor amigo.

¿Quiénes somos? ¿Cómo somos?

P PRESENTACIÓN



Observa que las imágenes muestran algunos de los grupos a los que perteneces.



HACIA DÓNDE VAMOS

Tú formas parte de muchos grupos sociales que enriquecen tu formación personal, escolar y ciudadana, aparte de tu familia. En todos asumes un papel diferente. En este tema reconocerás cómo influyen en ti y tú en ellos.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

¿Cuánto tiempo le dedicas a cada uno de tus grupos cercanos?

Asigna un porcentaje a cada una de las áreas que te presentamos a continuación hasta que sumen 100%; cada porción indicará en qué medida tus grupos cercanos influyen en la conformación de tu identidad personal. Posteriormente, reúnete con un compañero para compartir las respuestas, comparen los porcentajes asignados. ¿Cuáles son iguales y cuáles diferentes? ¿Si fuera posible, a qué grupo le darían más tiempo y por qué? Tomen nota de sus conclusiones.





¿SABÍAS QUE...?

Todos merecemos respeto a nuestra forma de ser, de pensar, de sentir y de actuar, por el hecho de ser personas. Hemos mencionado que tú eres un ser humano único, esto quiere decir que por mucho que te parezcas físicamente a tus padres, hermanos o abuelos, eres otra persona, diferente a ellos y aunque algunos rasgos de tu personalidad sean similares a los de tu familia, tú eres una persona distinta que tiene su propio carácter y que puede aprender y desarrollar capacidades, preferencias, hábitos, valores y costumbres diferentes a los que has adquirido en tu hogar, desde que eras pequeño.

Cuando convives, todos aportan su forma de ser y eso hace más interesante y productiva la experiencia de convivir. Por ejemplo: los jóvenes que gustan de bailar, bailan y enseñan a otros, alegrándolos. Los que practican volibol pueden organizar un partido para que todos jueguen y pasen una tarde agradable. O los que leen pueden contar cuentos e historias o declamar un poema para los demás.



PON EN JUEGO TUS SABERES

En los siguientes renglones escribe algunas de las principales características que consideras tener. Por ejemplo, alegre, ansioso, activo, estudioso, tranquilo u otros que reconozcas.

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____

Ahora revisa los rasgos que anotaste en la página 15. ¿Se parecen? ¡muy bien! cada día te conoces mejor. Retoma esas características y escríbelas en las columnas. Sigue los ejemplos.

YO SOY			
Intelectuales	Afectivas	Físicas	Hábitos
Rápido(a) para aprender	Solidario(a)	Alto(a)	Estudioso(a)
Comprendo fácilmente	Tímida(o)	Morena(o)	Perezoso(a)

Después de leer tus respuestas, reflexiona sobre lo que has escrito, ¿te sientes satisfecho o consideras que tus características no son tan positivas?

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, es una propuesta en curso que pretende lograr en los países de la región, el reconocimiento y la garantía de los derechos de los jóvenes como seres libres, iguales y dignos. En ella, se hace mención especial a que éstos tienen derecho a una vida sin violencia, a que se respete su identidad y a garantizar sus formas de libre expresión, rechazando cualquier forma de discriminación.

<https://oij.org/wp-content/uploads/2019/01/CIDJ-A6-ESP-VERTICAL.pdf>



La construcción de la identidad es un proceso de identificación y diferenciación a partir de las relaciones que estableces con personas parecidas y distintas a ti.



*Todos somos distintos
en la apariencia y en la
manera de ser.*

Elige a un compañero o compañera del grupo y pregúntale cuáles rasgos observa en ti, pídele que te describa en lo intelectual, lo afectivo y lo físico, anota sus respuestas en los renglones siguientes.

Cómo me ve mi compañero...

Intelectualmente: _____

Afectivamente: _____

Físicamente: _____

Ahora compara sus respuestas con lo que tú escribiste acerca de ti mismo. Explica por qué consideras que las opiniones de tu compañero coincidieron o no con las tuyas.

Mi compañero(a) y yo coincidimos en que soy _____

Mi compañero(a) piensa que soy, _____

_____ pero yo estoy seguro(a) de que no soy así,
porque _____

Mi compañero cree que soy _____ y, hasta hoy
me di cuenta de que sí soy de esa forma.

Quizá tu compañero o compañera observó algo en ti que no te agradó pero que es cierto; por ejemplo, que te muestras poco solidario o colaborador, o que eres muy impaciente. Si después de reflexionar, concluyes que tenía razón, es momento de modificar o comenzar a corregir ese rasgo o característica.

Lee el recuadro siguiente y, siguiendo el ejemplo, anota dos características que quisieras mejorar, escribiendo en la columna de la derecha, lo que que podrías comenzar a hacer para mejorar esa característica. ¡Tú puedes!

Si eres	Puedes comenzar por
Poco solidario con un(a) compañero(a) con minusvalía física.	Preguntar si requiere algo en ese momento. Ofrecer tu apoyo para conseguirlo.
Muy tímido y casi no hablas con los demás.	Ensayar en tu casa, leyendo en voz alta una conversación de un cuento o novela. Practicar y elevar el tono de tu voz sin que se escuche como grito.

De acuerdo con la Declaración Internacional de los Derechos del Niño tú tienes derecho a tener nombre y apellido. Tu nombre también forma parte de tu identidad. Puedes revisar el principio 3 aquí: <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/> Y en la Ciudad de México, tus padres deciden el orden de tus apellidos. Ubica el Artículo 58 del Código civil de la Ciudad de México. http://www.paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/2018/CODIGO_CIVIL_24_10_2017.pdf

Moderar tus rasgos negativos requiere autoconocimiento, voluntad de cambio y **autorregulación** para que seas capaz de manejar los rasgos no deseados.

Al realizar las actividades anteriores seguramente encuentres coincidencias con otros compañeros. Esto se debe a que ustedes tienen edades similares y durante la educación primaria recibieron clases cuyos contenidos eran los mismos. Por otra parte, las diferencias pueden deberse a que las familias tienen orígenes, costumbres y formación académica muy variados.

Además compartes otra característica muy especial con tus compañeros y compañeras de clase: son estudiantes de secundaria. ¿Qué significa serlo?

Los estudiantes de primero de secundaria son adolescentes que tienen edades entre 12 y 13 años, hacen tareas escolares más complejas, tienen más clases, son más responsables de sus estudios, desean terminar la secundaria para continuar estudiando y preparándose para la vida, piensan más en lo que les gustaría ser cuando sean adultos, se fijan mucho en cómo lucen, se interesan por la música, el cine y los juegos electrónicos más que antes, se gustan y se enamoran de otros, integran grupos de amigos y amigas. Ocurre también que comienzan a tomar más en cuenta la opinión de sus amigos y amigas, que la de su familia. Como puedes ver, tú y tus compañeros ya no son como los estudiantes de primaria.

Escribe en los renglones siguientes lo que tú consideras que es un estudiante de secundaria.

Seguramente ahora tienes una imagen más clara de quién eres. Si miras a los compañeros de tu grupo, encontrarás compañeros y compañeras que se te parecen, o que, por el contrario, son muy diferentes a ti.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Busca a un compañero con quien nunca hayas hablado y pregúntale cómo se describe a sí mismo o a sí misma. Anota los rasgos o gustos que mencione y marca con **✓** los que consideras comparta contigo o que se diferencien.

Mi compañero(a)		
(Nombre):		
Considera que posee:	Se parece a mí:	Es diferente a mí:

GLOSARIO

Autorregulación.

Es la capacidad de las personas de reconocer, controlar y manejar la expresión de sus pensamientos, emociones y comportamientos. Es la capacidad de regularse y dirigirse por sí mismo.



Tú tienes las capacidades para desarrollarte en diversas actividades siempre y cuando cuentes con el ambiente propicio.

La actividad anterior te ha servido para darte cuenta de que tú y tu compañero comparten más cosas de las que habías imaginado. Esto se debe a que tienen edades similares y viven en la misma ciudad y en la misma época. Quizá las diferencias se deban al entorno familiar, como tener hermanos o no tenerlos, preferir salir a jugar o ir al cine. Las y los jóvenes como tú, tienen una amplia gama de actividades culturales, cívicas, deportivas o de esparcimiento que pueden compartir y disfrutar.



En México, a pesar de su gran diversidad étnica, no siempre respetamos los derechos de los pueblos originarios.

Escribe los rasgos o situaciones que compartes con los diferentes grupos con quienes interactúas ahora:

Familia: _____

Amigo(a)s: _____

Equipo deportivo: _____

Escuela: _____

Barrio o colonia: _____

Delegación o municipio: _____

Como puedes observar, tú eres parte de estos grupos y aunque seas único y diferente, compartes el espacio físico, intereses, costumbres y metas, pero también problemáticas que pueden ser resueltas entre todos, porque a todos les afecta y beneficiaría su solución, ya sean tus familiares, amigos, compañeros o vecinos. Todos dependemos de los demás para lograr una mejor convivencia, satisfacer nuestras necesidades y lograr una vida mejor.



¿SABÍAS QUE...?

Los conflictos surgen por diferencias entre las personas y entre los grupos, pero las diferencias son precisamente las que enriquecen nuestra vida, la gente piensa, se expresa, siente y actúa de manera diferente, de acuerdo con su educación, sus valores y su personalidad y tienen derecho a hacerlo así. Los conflictos son parte de la convivencia, manifiestan nuestras diferencias individuales y de grupo en intereses, anhelos, metas y gustos. Si todos y todas pensáramos igual no tendríamos intereses diferentes y todos querríamos hacer lo mismo, con lo cual el desarrollo de la sociedad no tendría el impulso y avance que ha tenido, porque esto es parte de otro aspecto humano, la motivación, que nos impulsa a lograr nuestras metas personales, escolares, familiares y laborales.

Debemos partir de una **premisa** fundamental: el derecho irrenunciable de cada uno a ser, precisamente, diferente y, por lo tanto, digno de ser respetado o respetada. Tú eres de una manera y tu hermana de otra forma, tu compañero de grupo también es diferente, pero los tres tienen el derecho de serlo y de que los demás los respeten y acepten siempre y cuando ustedes también los respeten y acepten; es así: **recíproco**.

La diversidad abarca muchas de las diferencias que pueden observarse entre las personas, en aspectos culturales, físicos, intelectuales, económicos y otros, el punto es lograr que las diferencias no se perciban como un problema, sino como elementos que enriquecen la propia identidad.

a

GLOSARIO

Premisa. Enunciado que describe un argumento que apoya una o varias conclusiones.

Recíproco. Que se da o se dirige a otro y que a su vez se recibe de este en la misma medida.

Argumento. Razonamiento que se utilizar para probar o demostrar algo y convencer a una o varias personas.

Hoy se reconoce a escala internacional, que lo relevante es el respeto a la dignidad y a la libertad de todas las personas, sin distinción alguna de: raza, color, sexo, idioma, religión, forma de pensar, posición económica o cualquier otra condición.

Debemos conocer y valorar nuestras necesidades y preferencias y, al mismo tiempo, valorar las necesidades del otro o de los otros, respetando a quienes piensen y vivan en forma diferente a la nuestra. Así que conviene que tengas presente que la cultura de los grupos humanos es distinta.

Por otra parte, algunos rasgos o condiciones como ser más moreno o más blanco, más pobre o más rico, más viejo o más joven, se llegan a asociar con **prejuicios** sociales y provocan respuestas relacionadas con la **discriminación**, de esta manera, se ha dado indebidamente un lugar de menor valor a mujeres, a indígenas, a enfermos, a pobres, a homosexuales, a ancianos y a personas pertenecientes a otros grupos más.

No creas que sólo hablamos de grandes grupos humanos; tu propio grupo escolar está conformado por adolescentes que, aunque tienen muchas cosas en común, son diferentes en formas de pensar, de sentir y de actuar, situación que debes reconocer y aceptar, puesto que tales diferencias son legítimas. Lo importante es que tú y tus compañeros, se propongan convertir el salón de clases en un espacio donde puedan expresar libremente sus ideas, respetando el derecho de quien no piense igual que los demás.

La diversidad aumenta día con día en todo el mundo, porque hay mayor contacto con otras culturas y subculturas. En nuestro caso, México es una nación pluricultural —en donde coexisten culturas diversas—, cuyo origen se remonta a sus pueblos indígenas (enriquecido posteriormente con varias influencias), a quienes se garantiza, al igual que al resto de los mexicanos, un trato digno, justo y equitativo. Es decir, que en nuestro país todas las personas, independientemente de su origen o raza, tienen los mismos derechos ante la ley. Por eso debemos conceder a todas las personas un trato digno, sobre todo ahora que se viven fenómenos como la migración a gran escala, donde la **solidaridad** y la **tolerancia** han de tener cabida.

En la actualidad, la juventud toma muchas formas, adquiere distintos sentidos y significados, y obliga a pensar no en una, sino en varias y diferentes realidades conectadas entre sí, generando identidades únicas, formas de comportamiento, lenguajes y pensamientos de acuerdo con el contexto.

Un rasgo característico de los jóvenes es la construcción de una identidad propia, la cual se va conformando y modificando a lo largo de su vida, con las costumbres familiares, de su comunidad y en la escuela. Por lo tanto, es frecuente que los jóvenes adopten algunos rasgos de un grupo determinado.

En México, hay una gran cantidad de identidades juveniles. La presencia de estos grupos se da en todo el país, aunque en las grandes ciudades, es más notable. Su comportamiento es valorado negativamente en la sociedad, por la forma en que visten, la música que escuchan, la mayoría de las veces se les asocia con acciones de violencia y vandalismo; sin embargo, todos ellos surgen como movimientos de contracultura, es decir, como búsqueda de culturas alternativas.

En la época actual empiezan a ser reconocidos como una forma de expresión juvenil.



*Todos somos diferentes y
valemos por igual.*

a

GLOSARIO

Prejuicio. Actitud en la que se juzga de antemano a las personas por pertenecer a un grupo, sin conocerlos suficientemente.

Discriminación. Toda distinción por sexo, edad, condición económica, preferencia sexual, religión, etc., que atenta contra la igualdad de las personas.

Solidaridad. Valor de la convivencia que implica colaboración mutua entre personas.

Tolerancia. Aceptación de las personas como son, respetando siempre otras formas de pensar y de actuar.

ALGUNAS IDENTIDADES JUVENILES

Otakus	Aficionados a las historietas japonesas llamadas <i>Anime</i> . Gustan de vestirse y comportarse como los personajes de esas historietas y coleccionan videojuegos, artículos para completar su vestimenta y películas sobre sus personajes preferidos.
Reguetoneros o chakas	Visten ropa holgada, de moda, gustan de la música del género reguetón y se reúnen en fiestas. Portan figuras y otros objetos religiosos.
Pokemones	Se identifican y buscan imitar a los personajes de una serie japonesa de anime, dedican bastante tiempo a mejorar su peinado con laca y adornos, su vestimenta es colorida y de buena calidad. Gustan de vivir esta fantasía y suelen socializar de día, dejando la interacción virtual para la noche.
Lolitas	Chicas que se visten y maquillan como muñecas; sus vestidos son de moda europea antigua, pero muy elaborados, llenos de encajes y satines. Prestan mucha atención a los accesorios y adornos como sombreros, flores, lazos y moños coloridos. Consideran que cada indumentaria es un arte y cuidan mucho los detalles y la belleza de su ropa.
Skaters	Se reúnen y se identifican por practicar con <i>skate</i> o patineta, ejercicio que les demanda entrenamiento diario y superar retos de dificultad física pues suelen rodar sobre diversas superficies con obstáculos. Ante esta práctica, los jóvenes adoptan una indumentaria holgada, que absorbe sudor, y zapatos cómodos, todo lo cual la encarece. Organizan exhibiciones.
Gammers	Se agrupan para jugar videojuegos con frecuencia y dedicándole más atención que a otras actividades. Mantienen comunicación entre sí virtualmente y forman redes nacionales e internacionales, organizando torneos.
EMOS	Surgen como grupo representativo de la desesperanza, su nombre alude a EMOciones, porque son sensibles, de apariencia triste, el pelo suele cubrir un lado de la cara, generalmente lacio, comparten música y vestimenta que refleja su tristeza.
Floggers	Se originan en Argentina y se extienden a Latinoamérica, su nombre deriva de Flog o fotolog, y se caracterizan por compartir sus autorretratos continuamente; practican un culto a su propia imagen. Usan pantalones ajustados y suéteres de colores llamativos.
Grupos punk	Visten ropa de piel, utilizan el cabello muy corto o muy largo y pintado de colores, las mujeres usan mucho maquillaje, correas, aretes, zapatos puntiagudos, botas militares, ropa desgarrada se realizan perforaciones en el cuerpo. Rechazan la guerra, el peligro nuclear, la represión y las limitaciones de las que son objeto.
Chavos banda	Visten pantalones de mezclilla entubados, chamarras de cuero, playeras de su grupo favorito, cabello largo al hombro y apiñado al frente, zapatos tenis o flexibota. A mediados de los años 80 se organizaron en Consejos Populares Juveniles (CPJ) para realizar labor social por su comunidad, como limpia de calles, siembra de árboles, talleres de autoempleo, actividades culturales y deportivas.
Cholos	Surgieron de los sectores marginados chicanos y mexicanos en busca de una identidad. Visten pantalón bombacho con pliegues en la cintura y rectos hacia el tobillo, camiseta holgada, zapatos tenis. Crearon un lenguaje muy amplio, producto de la mezcla de algunos términos en español e inglés, el "spanglish".
<i>Darks</i> (oscuros)	Visten de negro, suelen usar ropa de estilo aristocrático de época. Usan crucifijos, anillos y colgijes referentes a murciélagos, calaveras y arañas. Se maquillan la cara para parecer más pálidos y se pintan los labios y uñas de negro. El uso del blanco y negro se hace para simbolizar que son puros del alma y que la muerte los espera a cada momento, el maquillaje es para decir que "los han matado". Representan una fuerte crítica a la sociedad que no permite la expresión de sentimientos.

<i>Raves</i>	Les gusta la música tecno electrónica sin letra y con un ritmo que surge de la era industrial, de las fábricas; las nuevas tecnologías, tienden a favorecer el uso de materiales que producen ruidos y liberan la imaginación. Su cultura erosiona los valores de la modernidad. Visten zapatos de plataforma, pantalones acampanados, chamarras y faldas plateadas, trencitas y llevan pequeñas mochilas donde guardan algunos accesorios personales.
<i>Taggers</i>	Les gusta el grafiti, visten con gorras, ropa holgada y calzado deportivos, usan perforaciones en el cuerpo, sobre todo en el rostro, cadenas para sujetar sus carteras, a muchos de ellos les gusta andar en patineta. Su principal característica es que plasman con aerosol, esmeril o marcador su firma o <i>tag</i> , que en inglés significa etiqueta. En ocasiones hacen mensajes a favor de la ecología y contra la represión y la violencia.

Las diversas identidades juveniles deben ser respetadas e incluidas, porque los jóvenes tienen derecho a expresarse sin agredir a los demás. No incluirlos es discriminatorio.

PON EN JUEGO TUS SABERES

1. En equipos de trabajo elaboren sobre una cartulina un collage en el que se representen las diversas maneras de ser adolescente; si así lo desean, pueden acompañarlo de una reflexión escrita o de un poema o canción que les guste. Después, intercambien sus collages con otros equipos; expongan su trabajo y su experiencia con estos nuevos equipos.
2. En equipo identifiquen en su comunidad las distintas formas de ser adolescente. Para ello pueden hacer un registro de observación, en el que sólo observas y anotas tus resultados.

Observa un ejemplo.... Bajo cada etiqueta de la columna, anotarás el nombre del grupo con el que tú lo identificas; luego marcas M para mujer o H para hombre. En Estilo de ropa puedes anotar formal, casual, deportiva o étnica.

Bajo Lugar de reunión puedes anotar si están en la cancha, en la explanada o en un salón.

En las Formas de hablar, necesitarás escucharlos para saber si utilizan un "lenguaje" especial que sólo ellos entienden, cambiando las palabras.

Así, escuchando también podrás identificar la Música de su preferencia y anotarla.

Ejemplo de registro de observación:

Grupo	Sexo	Estilo de ropa	Lugar de reunión	Formas de hablar	Música de preferencia

Te sugerimos que cada equipo realice cinco registros de observación. Después expondrán en clase sus resultados y elaborarán las conclusiones de éstos.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. Menciona algunos de los grupos juveniles que existen en tu comunidad.

2. Enuncia tres o más formas positivas en que se valora a los adolescentes.

3. Explica de qué manera crees que la diversidad enriquece la convivencia entre adolescentes

4. En el grupo completo, intercambien ideas acerca de las formas que pueden adoptar para respetar la diversidad, tanto en su salón, como en la escuela.

Tema 2: Sujeto de derecho y dignidad humana

- Reconoces que eres una persona con dignidad y derechos humanos y te organizas con otras personas para promover un trato respetuoso.

Dignidad humana

P PRESENTACIÓN

La dignidad forma parte de la persona desde el momento que nace y conlleva el ejercicio de su libertad, respeto, derechos y obligaciones. Un niño recién nacido tiene dignidad al igual que un anciano, un enfermo, un migrante; es decir, todos, independientemente de su condición social o económica, de salud, apariencia física, identidad sexual, etnia, nacionalidad o de creencias. Para la persona, la condición de dignidad conlleva:

- Respetarse a sí misma y a los demás.
- Oponerse a la humillación, agresión y despojo de las personas.
- Recibir servicios médicos oportunos a lo largo de su vida.
- Recibir educación formal desde el nivel preescolar hasta los niveles educativos superiores.
- Acceder a un trabajo remunerado que le permita cubrir sus necesidades básicas.
- Crecer en un medio social favorecedor del desarrollo integral, en condiciones de paz, respeto e inclusión; esto es, en un entorno familiar protector, proveedor y libre de violencia.
- Crecer en un medio natural que le permita un desarrollo saludable y equilibrado, libre de contaminación.
- Contar con una vivienda con servicios básicos: agua, drenaje, luz y otros satisfactorios.
- Disponer de alimentación nutritiva, saludable y suficiente.

La dignidad es la base de los derechos humanos y adquiere reconocimiento jurídico en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948.



La Declaración Universal de los Derechos Humanos contiene 30 artículos, de los cuales hemos seleccionado unos cuantos. Subraya los derechos que hasta ahora no conocías para que en adelante los tengas en cuenta.

El documento completo lo puedes consultar en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



Notiweb...

En la siguiente liga:
<https://www.un.org/en/udhr-video/curated.shtml>
Puedes oír o grabar un artículo de la Declaración de los Derechos Humanos en alguno de 135 idiomas.



HACIA DÓNDE VAMOS

Nuestro propósito es que reconozcas algunas características de los derechos humanos y la manera en que se han desarrollado en México y en el mundo, con la finalidad de comprender sus principios basados en la dignidad humana y en el trato justo e igualitario, que permiten una convivencia democrática.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos
ONU (1948), toda persona tiene derecho:

- A la vida, la libertad y la seguridad de su persona.
- Al reconocimiento de una personalidad jurídica.
- A circular libremente y a elegir el lugar de su residencia.
- A la propiedad individual o colectiva.
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- A la libertad de opinión, de expresión y de reunión.
- A un nivel de vida adecuado que le asegure salud y bienestar.
- A la educación que favorecerá la comprensión y la tolerancia para mantener la paz.
- A tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

En equipos de cuatro integrantes discutan las siguientes cuestiones y contesten:

1. ¿En qué consisten los derechos humanos?

2. ¿Qué relación tienen con su vida diaria?

3. ¿Desde cuándo existen estos derechos?

4. Investiguen en equipo a qué personas y grupos defienden los derechos humanos. Expongan su trabajo en el grupo.

Los derechos fundamentales se otorgan a todos sin distinción, no están condicionados a alguna cualidad o conducta y se consideran indispensables para la paz, la igualdad y la protección a grupos vulnerables.



¿SABÍAS QUE...?

Los derechos humanos comprenden el conjunto de libertades y garantías que una persona tiene por su calidad humana. Para distinguir entre derechos jurídicos y derechos humanos se debe tener en cuenta que el fundamento en el primer caso es el derecho público, que contiene mandatos de las instituciones del Estado que no pueden ser modificados por los ciudadanos. Mientras que el fundamento de los derechos humanos está en los principios éticos, como la dignidad humana, considerada un valor superior que se vincula con los derechos y principios a los que aspiramos todos, estén o no contemplados en las leyes.

Los derechos humanos proponen la defensa de la dignidad propia y la de los demás, de tal manera que comprenden valores compartidos como la libertad, la justicia y la igualdad y, paulatinamente, se han incorporado la tolerancia, el respeto, la equidad y otros valores. En los últimos tiempos, a los derechos humanos se les ha dado mayor relevancia al ser considerados la base del entendimiento y de la paz entre los pueblos del mundo.



El desarrollo histórico de los derechos humanos se pierde en los orígenes de la civilización, pero puede reconocerse en las culturas antiguas, cuando los pueblos que sufrían injusticias y opresión se dieron cuenta de que debían limitar el poder de los gobernantes para la protección, especialmente de los más pobres y desposeídos. Esto abrió el camino para comenzar a delinear ideas acerca de la justicia y la libertad, sobre todo para quienes estaban privados de ellas.

Algunos ejemplos de la antigüedad que podemos citar abarcan desde el Código de Hammurabi, aparecido alrededor del año 1760 a.C. en Mesopotamia, que agrupó algunas de las primeras leyes que se conocen, cuya finalidad era fomentar el bienestar de la población. Otro ejemplo relevante es un cilindro de barro conocido como el "cilindro de Ciro", donde fueron grabados decretos que datan del 539 a.C. y que fueron proclamados por Ciro el Grande, rey de Persia, y hoy son reconocidos como un importante antecedente de los derechos humanos, ya que además de liberar a los esclavos, concedía la igualdad racial y el derecho a elegir religión.

Más tarde, en la Grecia clásica, se logró que los ciudadanos fueran quienes decidieran los límites del poder público; asimismo, Hesíodo postuló que la libertad y la igualdad forman parte de la dignidad humana, todo lo cual ha representado un conjunto de avances para la humanidad. Muchas veces las ideas surgen y se discuten; sin embargo, su aplicación no es inmediata, sino que la sociedad las va adoptando poco a poco.

Es así que durante un largo tiempo fueron sucediendo diversas transformaciones que han dado soporte a los derechos humanos. Con el budismo y el cristianismo se mantuvo la idea de igualdad de los seres humanos antes de que se iniciara la etapa de las grandes declaraciones y cartas de derechos, como la Carta Magna de Inglaterra, en 1215 –primer documento en su tipo–, con la que se pretendía imponer al rey ciertas limitaciones en favor de sus súbditos. Esto dio pie al inicio de la denominada “primera generación” de los derechos humanos.

Con ejemplos como éstos y muchos otros, ocurridos en el transcurso de siglos, distintas culturas nos han dejado un rico legado que registra la manera en que se ha ido conformando el ideal de la dignidad y de la justicia como ejes de los derechos humanos y de la convivencia democrática, a la que contribuyen la tolerancia, el respeto y la igualdad, conceptos que compartimos hasta hoy, pero con una interpretación contemporánea.



En la etapa esclavista, algunos individuos eran considerados propiedad de sus amos, por tanto, no se reconocían sus derechos humanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se firmó una Carta que dio lugar a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que enfatiza lo siguiente:
 Artículo 1. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".



El derecho a la libertad humana, a la justicia y a la igualdad son ideales y deseos que han acompañado a los seres humanos a lo largo de su historia.

En nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedaron plasmados, por primera vez en el mundo, los derechos sociales de los ciudadanos.



Un hecho notable es que para 1810, los derechos humanos se incorporaron a la base de las constituciones políticas de los nacientes países de América Latina. Esto resultó favorable, porque sólo unos cuantos años antes, se habían consolidado ideas novedosas que tuvieron impacto en nuestro país, como las de la Revolución Francesa, que promovieron los derechos del hombre inspirados en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Con el propósito de ubicarte de mejor manera en el tiempo, te presentamos a manera de resumen, las tres generaciones de los derechos humanos, como los conocemos en la actualidad.

Generaciones de Derechos Humanos

Primera generación incorpora los derechos civiles y políticos al orden jurídico de la sociedad, como los derechos de libertad y propiedad, libertad de prensa y libertad de reunión.	Se inició a partir de la aparición de las grandes declaraciones que surgieron en Inglaterra y en otros países europeos. En los Estados Unidos, la declaración más importante fue la Carta de Derechos de 1776, en la que ya aparecen los derechos civiles mencionados. Con las grandes declaraciones y la Revolución Francesa en 1789, los derechos humanos incorporan al terreno jurídico la igualdad ante la ley, la proclamación de los derechos naturales como la libertad de pensamiento y las garantías contra quienes aplican la ley. Éstos son los derechos individuales frente al Estado.
Segunda generación constituida por los derechos sociales, económicos y culturales.	Se inició en el siglo XVIII, como respuesta a las desigualdades sociales y económicas existentes. Durante la Revolución Industrial en Inglaterra, los obreros eran sometidos a formas de explotación inhumana, por lo que se demandaron mejores condiciones de vida y derechos a un salario justo, a la libertad de asociación y a participar en la vida cultural; no obstante, la protección jurídica se generalizó hasta el siglo XX. En la Constitución Política de 1917, México incorpora estos derechos por primera vez en el mundo. Así, corresponden a esta generación los derechos sociales .
Tercera generación abarca los derechos de los pueblos o derechos de la solidaridad.	Surgieron en la segunda mitad del siglo XX, por la necesidad de buscar la cooperación entre las naciones del llamado subdesarrollo para avanzar en el logro de su autonomía y su situación social, con mayor respeto a sus diferencias culturales. En este caso, se aspira al esfuerzo colectivo de individuos, Estados nacionales, así como entidades públicas y privadas para alcanzar sus fines y legitimar nuevos grupos. Para su cumplimiento se requieren órganos internacionales y abarcan el derecho a la paz, a la independencia económica y política; a la protección de las minorías y a la protección del medio ambiente. Son los derechos de los pueblos .

Las tres generaciones de los derechos humanos, como los conocemos en la actualidad, se desarrollaron cronológicamente con base en los siguientes acontecimientos históricos:

1215. Carta Magna de Inglaterra.

1628. Petición del Derecho (también aparecida en Inglaterra).

1787. Constitución de los Estados Unidos de América.

1789. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Revolución Francesa)

1864. Primera Convención de Ginebra. Algunos países toman acuerdos para la protección de las víctimas de los conflictos armados, con lo que se inicia el derecho internacional humanitario.

1945. Fundación de la Organización de las Naciones Unidas al terminar la Segunda Guerra Mundial.

1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se considera que en México los derechos humanos han sido el cimiento de la regulación jurídica del país y se han convertido en derechos y garantías constitucionales individuales y sociales, en lo político y lo económico, aunque desafortunadamente, en la realidad, todavía prevalecen estructuras sociales, como el acceso limitado al bachillerato y la universidad, a los servicios suficientes de salud pública; o estructuras económicas como el apoyo insuficiente al desarrollo agrícola o la creciente deuda pública del gobierno, lo que impiden contar con las condiciones de dignidad y de igualdad a las que aspiramos para todos. En 1990, se fundó en nuestro país la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuya misión es la defensa de esos derechos.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Formen equipos de cinco participantes y tomen acuerdos para describir tres o más situaciones concretas en las que se demuestre:

El respeto a la dignidad de las personas.

1. En tu escuela:

2. En tu familia:

3. Con tus amigos:

La falta de respeto a la dignidad de las personas.

1.

2.

3.

Una vez que los equipos hayan compartido sus respuestas con el grupo, organicen una discusión en torno a las "situaciones que demuestran respeto a la dignidad de las personas". Después de escuchar opiniones hagan propuestas de cómo pueden contribuir ustedes a mantener y mejorar dichas situaciones en su entorno cercano.

Identifiquen los valores asociados con el respeto a la dignidad y preparen uno o varios carteles sobre el tema, que guardarán para la actividad final.

Pablo Latapí (2004)
se expresó de esta
manera sobre los
derechos humanos:
"el otro es el espejo
del yo y la relación
con él es la razón
de ser de nuestra
responsabilidad
humana: los derechos
y las demandas
del otro son los
nuestros".

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. Responde en forma individual.

¿Qué tan importante es para ti poner en práctica acciones donde se respete la dignidad humana?

¿Cuáles acciones te comprometes a realizar en tu vida familiar?

¿Qué compromisos adquieres con tus compañeros?

¿Te pareció útil el ejercicio grupal? Explica.

2. En grupo, analicen las situaciones que afectan en forma negativa la dignidad humana. Con apoyo de su profesor, organicen un debate grupal para responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Cuáles son las principales situaciones que conocen de falta de respeto a los derechos humanos?
- ¿Cuáles de ellas se relacionan con su vida cotidiana?
- ¿Les parecen aceptables o no? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los valores que esas situaciones afectan o comprometen?
- ¿Cuáles acciones pueden proponer para combatirlas?
- ¿Cuáles acciones concretas proponen emprender para respetar los derechos humanos de los compañeros del grupo?

Al finalizar el debate, anoten las situaciones que no son aceptables, en su casa o en el aula. Luego, con los carteles elaborados previamente, y la ayuda de tu profesor, organicen una campaña con el fin de que pueda observarla toda la comunidad escolar; por ejemplo: "No a los golpes a los niños", etcétera.

En tu cuaderno, escribe un resumen con aquello que consideras haber aprendido en el tema de los derechos humanos,.



Notiweb...

Si también tienes la posibilidad de difundir en redes sociales los mensajes de los carteles, compártelos en tu perfil.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Reúnete con un compañero y revisen el siguiente artículo periodístico. Su-
brayen los aspectos centrales que se relacionen con el tema que estamos
tratando. Después, compartan sus opiniones y conclusiones con el grupo.

Derechos humanos: respeto ineludible

Senadores y diputados aprobaron una de las re-
formas constitucionales de mayor trascendencia
en la historia moderna de nuestro país. Estos cam-
bios de “tercera generación” reconocen un mayor
campo de protección para la sociedad en general.
En la reforma, se considera el reconocimiento del
término derechos humanos, que no aparecía en
el texto constitucional, lo cual facilitará su obser-
vancia y respeto.

Un problema que enfrentamos es el descono-
cimiento de los derechos humanos, que mejorará
ahora que el Estado se hará cargo de enseñarlos
y promover su defensa y respeto. Es importante
inculcar en la población, especialmente en niños
y jóvenes, los derechos humanos para lograr una
mejor convivencia y una sociedad conocedora de
sus derechos y de cómo hacerlos efectivos.

Sin duda, se fortalecen los organismos de de-
fensa de los derechos humanos, ya que se dota
de mayor eficacia jurídica a las recomendaciones
lo cual propiciará un mejor panorama en nuestros
compromisos internacionales. Los cambios per-
mitirán servir a la sociedad a través de la cultura
de la legalidad.

La protección de los derechos humanos es un
principio de la democracia y es necesario contar
con un marco jurídico acorde con su evolución
histórica, tanto en México como en el mundo.
Cumplir con los derechos humanos no es optati-
vo y con esta reforma se puede hacer realidad el
ideal de justicia y libertad.

Reforma, 13 de marzo de 2011,
año 18, núm. 6, 289.



¿SABÍAS QUE...?

Los derechos humanos representan un ideal de convivencia y de reali-
zación humana, cuya práctica mejora la condición de hombres y
mujeres como seres humanos porque parten de lo individual y
se consolidan en lo social. Se reconocen como una exigencia
de dignidad humana que proviene de principios y valores;
sin embargo, para hacerlos efectivos, es necesario garan-
tizarlos a través de leyes para que la sociedad pueda exi-
gir que se cumpla con lo justo y lo equitativo.

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos
sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étni-
co, color, religión, lengua u otra condición. Son para todos sin dis-
criminación. Todos son interdependientes porque se relacionan entre
sí. Todos incluyen derechos y obligaciones, y el gobierno está obligado a
protegerlos.

¿Qué puedes hacer para participar activamente en la construcción colectiva
de estos derechos? En el plano individual, debes hacer respetar tus derechos
humanos; en el social, debes respetar los derechos humanos de los demás.



*Todos los seres humanos
tenemos los mismos
derechos, sin distinción
de posición económica o
lugar de nacimiento.*

A mediados del siglo XX, después de las guerras mundiales, surgieron corrientes para promover la paz y fomentar de manera sistemática el respeto y la defensa de los derechos humanos, que primero fueron difundidos por las organizaciones civiles y posteriormente, por las escuelas. Un buen ejemplo es la asignatura de Formación Cívica y Ética, que además de estos temas te da a conocer otros aspectos valiosos en tu formación y te prepara para tu participación en la vida democrática.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es el organismo encargado de la vigilancia y promoción de los derechos humanos; asimismo, existen comisiones locales en todos los estados de la república que trabajan para vigilar y defender el cumplimiento de los derechos humanos y emitir recomendaciones cuando sea necesario.

Con la búsqueda del respeto a los derechos humanos se pretende alcanzar la justicia social. Esto provoca que, a veces, se piense que las organizaciones sociales critican el orden establecido y van en contra de algunas instituciones. Lo cierto es que la vida democrática de hoy día no sería posible sin la presencia de este conjunto de garantías, apoyadas por las instituciones nacionales e internacionales, las propias organizaciones, así como por la ciudadanía.

Hay organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se dedican a la defensa de los derechos humanos, demostrando que por medio de la educación y de herramientas como la argumentación y el diálogo con personas, instituciones y gobiernos, es posible avanzar hacia la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos.

El conjunto de actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil con el fin de defender y exigir el respeto a los derechos humanos, tiene antecedentes remotos porque a lo largo de la historia ha existido la ayuda mutua; no obstante, ya más organizadas como las conocemos hoy en día, surgen en el siglo XIX en Europa, como la Sociedad Antiesclavista (1823), la Asociación de Pacifistas (1848), la Asociación Cristiana de Jóvenes (1855) y la Cruz Roja Internacional, entre las más antiguas.

Estas organizaciones han manifestado un interés creciente por participar en los asuntos públicos con fines de desarrollo social, lo que refleja un cambio en

los valores contemporáneos pues antes se daba gran importancia a la honradez y otros valores personales sin duda deseables, pero en la actualidad se destacan valores compartidos como: cooperación, tolerancia y solidaridad.

Este tipo de organizaciones que actualmente se cuentan por miles en todo el mundo, son posibles gracias al trabajo voluntario de sus integrantes quienes se comprometen en áreas tan variadas como el desarrollo comunitario, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la educación, la defensa de las mujeres, el respeto a la diversidad, etcétera, y representan

un ejemplo valioso de la participación política y social de los ciudadanos. Lo relevante es que han logrado formar cadenas de solidaridad, vigilancia y mediación internacional, para hacer valer todo tipo de derechos y esto, como comprenderás, es de tomarse en cuenta, porque los derechos humanos no son un asunto de cada país, sino que dependen del derecho internacional lo que se explica porque se derivan de ideas aceptadas universalmente, que no se restringen a una nación.



Cada individuo es único y diferente, sin embargo, todos nacemos libres e iguales en dignidad, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión o cualquier otra condición.

Así que desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, se dio origen tanto a organismos internacionales como a organizaciones de la sociedad civil (antes llamadas organizaciones no gubernamentales), para vigilar el cumplimiento de los derechos humanos.

Algunos ejemplos de este tipo de organizaciones que puedes conocer más a fondo para participar en ellas, si te interesa, son:

- **SERAJ.** Servicios a la juventud es una organización que ofrece diversos apoyos y busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de algunos sectores de la juventud con propuestas innovadoras en las que los jóvenes pueden construir comunidad, al tiempo que promueven una sociedad más justa y solidaria. Visita su sitio web: www.seraj.org.mx.
- **UHR.** Unidos por los Derechos Humanos es una organización internacional que promueve el conocimiento y el respeto a todos los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante la educación dirigida a personas y grupos para asistirlos en la defensa y protección de éstos. <https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/>
- **Red por los Derechos de la Infancia.** Organización que tiene como propósito que niñas, niños y adolescentes, incluidos aquellos en situación de vulnerabilidad, conozcan mejor sus derechos humanos. <http://derechosinfancia.org.mx/index.php>
- **CIJ.** Centros de integración juvenil. "...es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969, con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes..., [que se propone] Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género..." <http://www.cij.gob.mx/>

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1948, les dio reconocimiento internacional. Por primera vez, la humanidad podía compartir valores que garantizaran las libertades fundamentales.



| Organizaciones de la sociedad civil que defienden tus derechos humanos.



El 13 de septiembre de 1999 se publicó la reforma constitucional que hace posible la existencia de la actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En nuestro país, la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C., como organización civil, propuso a finales de los años ochenta elaborar programas educativos, como los que se realizan en otros países, siendo la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hoy Ciudad de México, el primer organismo público en contribuir con el movimiento de la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, para fomentar una cultura de respeto a estos derechos.

En opinión de los expertos, una cultura para la paz contribuye a fortalecer el Estado de derecho que garantiza el cumplimiento cabal de las leyes y protege la integridad física y emocional de los habitantes. Se trata de una tarea que corresponde al gobierno, pero que comparten de manera solidaria y corresponsable, las organizaciones y los propios ciudadanos.

Tal vez sería tiempo de que te preguntaras: ¿cómo se relaciona lo revisado en este tema con mi vida cotidiana? La cuestión es que la ciudadanía puede ser activa o pasiva, tú podrás tener una participación cada vez más activa, democrática y responsable, si reflexionas antes de proponer y de actuar pero, tu actitud será pasiva si esperas a que te den algo o a que te resuelvan tus problemas.



Los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción.

Tú tienes derechos humanos que puedes exigir en la medida en que los conozcas y al mismo tiempo, tienes obligación de respetar los derechos de los demás y de cumplir con tus deberes, con apego a la legalidad. La educación para la paz implica igualdad, respeto a los derechos humanos y búsqueda de soluciones no violentas del conflicto. Por tanto, muestra disposición para el diálogo y la construcción de acuerdos. No naces sabiendo dialogar, argumentar, participar o respetar la dignidad de los otros, pero puedes ir avanzando poco a poco y lo mejor es que se va afinando tu conciencia, porque del respeto

a la persona, se pasa al de la comunidad, la región, el país y el mundo, como parte de un proceso sin fronteras.

Te hemos mencionado ejemplos, pero lo que en el fondo importa es la elección de un estilo de vida no violento, que significa no sólo tener clara una ética personal, sino adoptar formas de actuación comprometidas con la tolerancia, respeto, comprensión de las necesidades de los demás, así como promoción y defensa activas de los derechos de todos, para hacer posible una convivencia más solidaria, justa y democrática.

Tú puedes contribuir para que el anhelo de convivencia en paz se logre, al exigir tus derechos y cumplir tus obligaciones.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Formen equipos de cinco integrantes y hagan propuestas sobre acciones que puedan realizar con la finalidad de:

- a) mejorar su autoestima
- b) aprender a dialogar
- c) argumentar para exigir sus derechos
- d) respetar la dignidad propia y la de los demás

Después del tiempo indicado por el profesor, compartan con el grupo lo que discutieron y tomen nota de las conclusiones a las que llegaron.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

En la siguiente tabla, marca con una ✓ el cuadro que señale cuánto has logrado en estas habilidades.

HABILIDADES	Poco	Algo	Bastante	Mucho
<i>Tolerante</i>				
<i>Respetuoso</i>				
<i>Solidario</i>				
<i>Incluyente</i>				

Comenta con tu familia estos resultados y juntos creen acciones que te permitan desarrollar más estas habilidades. Anótalas enseguida y llévalas a tu clase.

Yo puedo _____

En equipos de cinco integrantes, elaboren una lista con las acciones que coincidan y que acuerden que todos pueden poner en práctica en la escuela, luego, compártanla con los otros equipos. Con apoyo de su profesor, integren un solo listado y escríbanlo en un cartel, para colocarlo en el Salón de clases, de esta forma, todos podrán recordar y practicar estas acciones.



Notiweb...

¿Quieres conocer más de otras organizaciones?
Puedes consultar las redes de organizaciones
civiles en: [http://www.derechos.org/nizkor/
mexico/](http://www.derechos.org/nizkor/mexico/)
www.corteidh.or.cr/
Otras organizaciones:
<https://es.humanrights.com/>
<http://derechosinfancia.org.mx/index.php>

EVALÚA tus aprendizajes

Trabaja en equipo para revisar nuevamente el ejercicio que dice *Pon en juego tus saberes* de la página 35, que se refiere a los aliados de la salud sexual.

Comparen los resultados que pusieron en libertad, responsabilidad, integridad y congruencia y armonía.

Luego, intercambien puntos de vista entre ustedes y respondan la pregunta final.

Libertad

Responsabilidad

Integridad

Congruencia y armonía

¿Cómo se relacionan la dignidad y los derechos humanos con la sexualidad saludable?

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Comprendes los cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia.			
Reconoces las consecuencias personales que puede traer el ejercicio temprano de tu sexualidad.			
Respetas la diversidad de expresiones e identidades juveniles.			
Reconoces que eres una persona con dignidad y derechos humanos.			
Te organizas con otras personas para promover el trato respetuoso entre todos.			

Suma los puntos que obtuviste en cada aprendizaje. El máximo puntaje es de 15. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
15 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
13-14 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo.
11-12 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
10 puntos	7	Regular	¡No te desalientes! Esfuérzate más.
9 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente el eje.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

- ¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿por qué? _____
- ¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

EJE TEMÁTICO 2

Ejercicio responsable de la libertad

En este segundo eje, abordarás los siguientes temas:

3. La libertad como valor y derecho humano fundamental

- La libertad, principio fundamental del ser humano

Aprendizaje esperado:

- Construyes una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer tu autonomía.

4. Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

- Ciertas cosas convienen y otras no.
- Mi libertad, tu libertad, nuestra libertad

Aprendizajes esperados:

- Distingues desafíos y tensiones del derecho a la libertad en tus espacios de convivencia.
- Identificas las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en tus entornos próximos.



¡Hola!

En este eje compartiremos contigo experiencias que te harán reflexionar acerca de lo importante que es la libertad como un derecho que hay que usar con responsabilidad y juicio crítico. Nos interesa que aprendas a descubrir por ti mismo, los alcances y límites de tu libertad. Ejercerla implica grandes responsabilidades contigo mismo y con tu entorno.

¡Adelante, comencemos!

Tema 3: La libertad como valor y derecho humano fundamental

- Construyes una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer tu autonomía.

La libertad, principio fundamental del ser humano

P PRESENTACIÓN

El destino



En un pueblo de la sierra vivía un anciano con fama de sabio. En cierta ocasión, dos jóvenes se propusieron burlarse de él engañándolo y demostrando así que no era tan sabio como se decía. Cazaron un pajarillo y dijeron: “vamos a llevarlo oculto en las manos y cuando nos presentemos frente al anciano le preguntaremos: anciano, tú que todo lo sabes, puedes decirnos ¿cómo está el ave que traemos entre las manos, viva o muerta? Si nos responde que viva, la apretamos hasta ahogarla, y si nos dice que muerta, simplemente la dejamos volar, con lo cual demostraremos que no es tan sabio como piensa, pues va a caer en la trampa.”

Así lo hicieron, cuando llegaron frente al hombre sabio le formularon la pregunta:

—Tú que eres tan sabio, seguramente nos podrás decir ¿cómo está el ave que traemos entre las manos?

El anciano los miró un largo rato en silencio y después les contestó:

—El destino del ave está en tus manos.

Salom Flores, Gabriel. “El destino del ave está en tus manos” en *Palabras que ayudan a pensar (reflexiones y pensamientos)*. Puebla, México, 2001.

Contesta:

- ¿Qué significa la respuesta del anciano?
- ¿Qué relación tiene la historia con el valor de la libertad?
- ¿Qué importancia tienen las decisiones propias en la vida de los demás?

Comenten sus respuestas en el grupo.



HACIA DÓNDE VAMOS

Los valores cívicos para la convivencia son aquellos que orientan nuestro comportamiento y favorecen la relación armónica en la sociedad y en cada uno de los distintos grupos que la conforman. Estos valores comprenden la libertad, la paz, la justicia, la equidad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto por la integridad física y emocional, la responsabilidad y el compromiso, así como la preservación del medio natural. La libertad es a la vez valor y derecho. Sin embargo, la libertad conlleva responsabilidad contigo y con los demás. Entenderás que esta libertad se ejerce dentro de ciertos límites y en determinadas condiciones, además de poder pensar y dar cuenta de las decisiones. Eso es precisamente lo que trataremos a continuación.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Antes de abordar la siguiente actividad, te pedimos que recuerdes la forma en que aprendiste a elegir. En equipos de cuatro o cinco integrantes, observen la caricatura y contesten las preguntas que aparecen abajo.

¡Hazlo así!



¡Se hace así!



¡Siempre debes hacerlo así!



¡Elige!



- ¿Por qué crees que este niño desconocía el significado de la palabra “elegir”?
- ¿Qué significado tiene para ti esta palabra?
- ¿Cuándo debemos comenzar a elegir por nosotros mismos?
- ¿Por qué es importante hacer nuestras elecciones sin ayuda?



¿SABÍAS QUE...?

La libertad es una condición esencial de las personas que consiste en la capacidad y derecho que tenemos las personas de elegir el rumbo de nuestras vidas para poder desarrollar mejor nuestras potencialidades y alcanzar la felicidad. Cuando afirmamos que es importante defender la libertad, no sólo quiere decir defender nuestros intereses privados, sino tomar nuestras decisiones siendo conscientes de que formamos parte de una sociedad y una cultura.

La libertad es un valor que da sentido a la existencia humana y que, como individuo, te posibilita para conducir tu vida con autonomía frente a los demás. La libertad permite a las personas pensar y tomar decisiones para actuar sin la intervención de otros, pero se ejerce respetando la libertad de los demás.

“La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.”

Miguel de Cervantes Saavedra. *Don Quijote de la Mancha*.

Si cada individuo ejerciera su libertad, sin respeto a la libertad de los otros, afectaría la convivencia y provocaría conflictos, lo que significa que es su responsabilidad tener en cuenta: a) el derecho propio y el de los demás b) las normas sociales y c) el lugar o ámbito en el que se ejerce.

No obstante, la libertad se ve normada por su contexto social, por lo que requiere de un equilibrio entre la libertad propia y la de los demás.

Cada que tomamos nuestras propias decisiones consideramos varios aspectos; por ejemplo, nuestra historia de vida, que se refiere a las experiencias y aprendizajes que hemos tenido dentro y fuera de nuestra familia, lo que piensan las demás personas acerca de lo que estamos decidiendo y lo que hemos visto y escuchado en los medios de comunicación, cuya influencia es muy poderosa en la actualidad.

Como se ha dicho, la libertad conlleva una responsabilidad con las y los demás, pues formamos parte de un grupo que se verá afectado por nuestras decisiones, pero más importante aún es la responsabilidad con nosotros mismos. Algunas decisiones que tomamos son aceptadas por nuestros padres, profesores, o amigos, pero algunas pueden poner en riesgo nuestra salud o causarnos otro tipo de problemas.

Al elegir libremente lo hacemos entre varias opciones, unas mejores que otras. Ejercemos nuestra libertad en forma plena cuando:

- Reflexionamos entre lo que es correcto o incorrecto. Esto implica no sólo conocer lo que está bien, sino saber por qué está bien.
- Conocemos las acciones que nos permiten lograr el fin deseado en una situación específica; por ejemplo, saber lo que podemos hacer para obtener buenas calificaciones.
- Sabemos las necesidades, motivos o intereses que nos mueven para desear algo. Esto implica conocerte a ti mismo.
- Conocemos las posibilidades entre las que podemos elegir. Esto es, conocer las opciones que son accesibles.
- Conocemos las consecuencias de una elección. Reflexionar sobre los efectos positivos y negativos, si está de acuerdo con nuestros valores y de qué manera puede afectar a otras personas, o a otros seres vivos, como animales o plantas.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Lee el siguiente caso:

Alicia y Sonia son muy buenas amigas, sólo que la semana pasada discutieron porque Sonia le pidió a Alicia que la dejara copiar en el examen de Español. Sonia le explicó que si reprobaba tendría serios problemas en su casa, sin embargo, Alicia le dijo que no podía pasarle las respuestas. Ambas discutieron antes de entrar a clase.

Comenta en el equipo las siguientes preguntas:



Los medios de comunicación, como las revistas y los periódicos, también influyen en tus decisiones personales.

- ¿Está bien que Sonia le haya pedido a Alicia que la dejara copiar en el examen? ¿Por qué?
- ¿Por qué crees que Alicia decidió no dejarla copiar?

Discutan, expongan sus argumentos y traten de llegar a conclusiones, aunque no haya acuerdo.

¿SABÍAS QUE...?

Cuando eras pequeño, muchas de las decisiones de tu vida las tomaban tu papá, tu mamá o ambos. Ellos decidían la escuela en la que ibas a estudiar, la ropa que vestirías y así sucesivamente. En la medida en que vas madurando, las decisiones empiezan a correr por tu cuenta, puesto que dispones de un margen de libertad mayor que te permite decidir con más autonomía y que, al mismo tiempo, te hace responsable de las consecuencias.

En esta etapa de tu vida tienes la oportunidad de reflexionar sobre ti mismo, así como de explorar algunas de tus características, como tus aspiraciones y capacidades, con el fin de planear tus metas futuras y de participar activamente en los diferentes grupos sociales a los que perteneces, es decir, tienes la libertad de elegir.

Al igual que otras habilidades que te da tu creciente libertad, puedes aprender a desarrollar mayor confianza en ti mismo o, aprender a juzgar tus propios logros, valorarlos y confiar en tus recursos, para llegar al convencimiento de que eres una persona capaz de afrontar con éxito y responsabilidad las situaciones que se te presenten.

Fernando Savater, en su libro *Ética para Amador*, asegura que conviene evitar todo aquello que trata de dirigirnos desde afuera, como órdenes, costumbres, premios y castigos. Lo que queremos y decidimos hacer, tenemos que plantearlo desde dentro, preguntándonos a nosotros mismos, esto es, haciendo uso de nuestra libertad.

Desde luego, no hay que confundir libertad con caprichos, ni apresurarnos a actuar para no tener que arrepentirnos más tarde. Lo importante es pensar en lo fundamental y aprender a establecer prioridades entre lo que nos apetece de momento y lo que en el fondo queremos de verdad, para darnos eso que Savater llama: una buena vida humana.

La mirada de los otros es para tomarse en cuenta, porque muchos de los y las adolescentes conceden gran peso a la opinión que tienen de él o de ella, lo que provoca una serie de cambios en su autoconcepto, o sea, en las representaciones que elaboran sobre sí mismos, en cuanto a aspectos corporales, psicológicos, sociales o éticos, como producto de las aspiraciones propias y de la imagen que le devuelven los demás.

Esa imagen reflejada es esencial, pero no siempre exacta. Hay adolescentes que temen “quedar mal” y oscilan entre sentirse excepcionales, o situarse muy por debajo del lugar que les corresponde o simplemente por debajo de sus



Conforme vamos creciendo, también aumenta nuestro margen de libertad.



Adoptamos en gran medida, los valores de nuestros padres.



Reflexiona sobre tu libertad de elegir. Varias organizaciones de la sociedad civil (OSC) se dedican a la defensa de los derechos de las mujeres.

a

GLOSARIO

Criterio. Razonamiento para emitir una opinión o realizar una acción.

Dilema. Situación difícil de resolver porque presenta dos o más posibilidades de solución, igualmente buenas o malas, lo que dificulta elegir una de ellas.

compañeros, lo que significa que se trata de una etapa de tanteos hasta que se logra encontrar un lugar justo.

Todos los seres humanos tenemos un concepto de nosotros mismos (**autoconcepto**), así como una evaluación o calificación ya sea positiva o negativa, que se refiere a nuestra autoestima.

La **autoestima** comprende la valoración de uno mismo como persona digna y capaz que, cuando atribuye sus éxitos a su esfuerzo no a la suerte, tiende a sentirse más motivada, y a tener más éxito en la escuela.

Lo anterior te aporta información sobre ti mismo, pero tu participación, cada vez más activa en tus grupos sociales, requiere que seas reflexivo y crítico para normar tu **criterio**, formarte una perspectiva propia de la realidad, tomar decisiones y actuar conforme con tu criterio, es decir, con autonomía.

Ejerces tu libertad con responsabilidad, al cumplir tus compromisos pactados, al conocer tus derechos y las consecuencias de tus actos. Pero también al respetar la dignidad de las personas y los valores que fomentan una conciencia colectiva y una convivencia solidaria, como la tolerancia, la justicia y el derecho a la diferencia, que promueven la equidad de género o la protección del medio ambiente.

Con lo anterior, te encaminas hacia la construcción paulatina de una postura personal, que ante un problema, te permite decidir conforme a tus propios valores y tu responsabilidad contigo mismo.

Una educación que se basa en valores, implica reflexión y acción, es decir, una **reflexión ética** que permite el desarrollo del juicio moral, que te resultará de gran utilidad cuando se te presente un conflicto de valores.

Ya sabes que la reflexión, requiere que pienses detenidamente en algo para analizar sus consecuencias y decidir si te conviene o no. Para que hagas un juicio moral, requieres autoconocimiento, empatía para ponerte en lugar de la otra persona, y capacidad para entender puntos de vista diferentes a los tuyos. No te preocupes, la discusión de **dilemas** como el de Alicia y Sonia (las dos amigas), te ofrece la oportunidad de confrontar con los compañeros, tus criterios y te ayuda a afinar tu propio juicio. Eso en cuanto a la reflexión.

La acción moral por su parte, se refiere a lo que haces y, de acuerdo con tus valores éticos, será conveniente y no causará daño a ti o a las personas implicadas. Para ello es importante que te propongas desarrollar tus habilidades para el diálogo, el juicio moral, la autonomía así como la decisión y las conductas consideradas como deseadas, lo mismo que la disposición para construir relaciones comprometidas.

Todo esto no es fácil, así que es necesario que te aproximes poco a poco y vayas "practicando" bajo ciertas condiciones, porque se trata de que tomes una postura asertiva, entendiendo que la **asertividad** es una habilidad que te permite decir cómo eres, expresar tus pensamientos y opiniones sobre un tema, respetando a los demás y a ti mismo. Además te permite expresar tus sentimientos de manera afirmativa y segura, en un lenguaje directo y equilibrado que no molesta a los demás. Eso afirma tu personalidad y mejora tu autoestima, lo que desarrolla y afina tu capacidad de responder conforme a las reglas

de convivencia y que aceptes sólo lo que creas que realmente te conviene, sin dejarte presionar por personas o por grupos. Tómate tu tiempo antes de responder, usa tu libertad para decidir lo que aceptas y lo que no, afirma tu autonomía para que te encamines hacia una reflexión ética y una acción moral, en los diferentes momentos de tu vida.

La educación en valores desarrolla tus habilidades para:

- *El diálogo, donde tu pensamiento se reelabora, a partir de las contribuciones y opiniones de los otros.*
- *La autorregulación, donde tú tomas el control de ti mismo, para conseguir un acuerdo entre la reflexión y la acción.*
- *La construcción progresiva de tu escala de valores y de tu modo personal de ser y actuar.*
- *Comprometerte y responsabilizarte con el cuidado y la preservación de otras personas, o el medio ambiente, animales o plantas.*

PON EN JUEGO TUS SABERES

Trabaja en pareja, con la finalidad de reflejar al otro, alguna cualidad o rasgo positivo. Todos tenemos características positivas y negativas, pero ahora se centrarán sólo en las positivas. Durante 2 o 3 minutos (máximo) cada uno va expresar las cualidades o rasgos positivos de su compañero, mostrando buena disposición y honestidad, luego cambiarán los papeles. Si el tiempo lo permite, se reunirán con otra pareja para que cada quien tenga la opinión de tres compañeros.

- Por turnos, irán aportando lo que consideren justo y conveniente para cada persona, por lo que al terminar el ejercicio, cada quién habrá recibido las opiniones de tres de sus compañeros.
- Esperamos que disfrutes reflexionando en colectivo si las contribuciones que recibiste coinciden con la imagen que tienes de ti mismo o si te llevaste alguna sorpresa
- Trabaja de manera individual los siguientes puntos. Al terminar, puedes compartírtelos con algunos de tus compañeros.

1. Escribe las contribuciones que más te agradaron.
2. Agrega rasgos que no mencionaron, pero que consideras importantes.
3. ¿Qué piensas sobre los resultados del ejercicio?
4. ¿Descubriste aspectos que no conocías?

Con todo el grupo, comenta sobre lo interesante o agradable que puede resultar la experiencia de escuchar y de expresar opiniones positivas de las personas con las que convives a diario.



Los padres nos enseñan los primeros comportamientos.

PON EN JUEGO TUS SABERES

En el siguiente recuadro escribe en la segunda columna a quiénes y cómo afectan las decisiones que se presentan en la primera columna.

Yo	A quiénes y cómo afectan las decisiones
Elijo la ropa que llevaré a la fiesta.	
Mi madre me ayudó a elegir mi escuela secundaria.	
La decisión de cursar este taller en mi escuela fue mía.	
En mi casa, yo separo los desechos de la basura, en orgánicos, papel, metal y vidrio.	

Ahora comparte con un compañero o compañera tus respuestas.

Mientras somos niños nuestros padres suelen tomar decisiones acerca de lo que ellos consideran que nos conviene; pero conforme vamos creciendo y entramos a la edad adolescente, es pertinente que participemos de las decisiones de nuestra formación, como son la escuela secundaria, los deportes que practicaremos, los paseos a los que iremos o cómo nos vestiremos, pues de esta forma, cada persona nos vamos haciendo responsables de nuestras acciones, a la vez que aprendemos a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de ellas. En tu caso, ¿qué piensas acerca de que tus padres tomen una decisión por ti, en esta etapa de tu vida? Puedes tomar uno de los tres ejemplos del ejercicio anterior. _____



REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

En equipos de cuatro integrantes discutan lo que entendieron sobre los siguientes conceptos:

Concepto	Se refiere a
Asertividad	
Autonomía	
Reflexión ética	
Acción moral	

Si tienen dudas, pregunten a su profesor. Al terminar compartan con el grupo completo.

En el centro del recuadro dibuja a un adolescente y luego, a su alrededor coloca las siguientes palabras o dibujos que las representen: *valores, autoestima, autonomía, decisiones, reflexión ética, acción moral, consecuencias, otras personas, naturaleza*.

Utiliza colores y traza líneas que unan al adolescente con las palabras o dibujos para destacar las relaciones que consideras que hay entre esos aspectos o elementos.

Luego, analiza cómo construiste tu esquema y escribe una conclusión.



Notiweb...

Con apoyo de su profesor, consulten la liga del Centro Nacional para la prevención de la Discriminación <https://www.conapred.org.mx/> y ubiquen el recuadro de KIPATLA, en el cual encontrarán historias interesantes para analizar en clase.

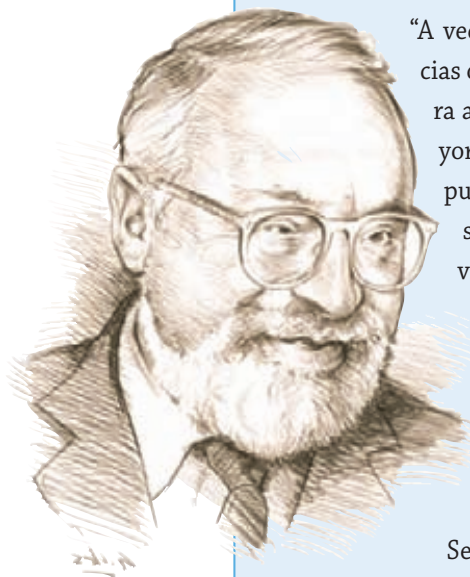
Tema 4: Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

- Distingues desafíos y tensiones del derecho a la libertad en tus espacios de convivencia.
- Identificas las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en tus entornos próximos.

Ciertas cosas convienen y otras no

Lee el siguiente texto:

P PRESENTACIÓN



Fernando Savater, filósofo español, ha escrito libros didácticos dedicados a su hijo Amador.

“A veces, Amador, tengo ganas de contarte muchas cosas... Hay ciencias que se estudian por simple interés de saber cosas nuevas; otras para aprender una destreza que permita realizar o analizar algo; la mayoría, para obtener un puesto de trabajo y ganarse con él la vida. Se puede vivir sin saber astrofísica, ni ebanistería, ni fútbol, incluso sin saber leer y escribir... Ciertas cosas uno puede aprenderlas o no, a voluntad... otras hay que saberlas porque en ello, como suele decirse, **nos va la vida**. Es preciso estar enterado, por ejemplo, de que saltar desde el balcón de un sexto piso no es cosa buena para la salud... Tampoco es aconsejable ignorar que si uno cada vez que cruza con el vecino le atiza un mamporro las consecuencias serán antes o después muy desagradables. Pequeñeces así son importantes.

Se puede vivir de muchos modos, pero hay modos que no dejan vivir... En una palabra, entre todos los saberes posibles existe al menos uno imprescindible: el de que **ciertas cosas nos convienen** y otras no.”

Fernando Savater . *Ética para Amador* (fragmento). Biblioteca para la actualización del maestro. SEP, 1998, 189 pp.



HACIA DÓNDE VAMOS

En este tema hemos decidido hacer un paréntesis para darte a conocer parte del marco legal que como ciudadanos debemos conocer y tener presente en el momento de actuar en nuestros grupos cercanos. Continuaremos analizando los desafíos del derecho a la libertad en tus espacios de convivencia.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

En los renglones siguientes, describe alguna experiencia que hayas tenido con tus padres cuando solicitaste permiso para ir a algún sitio y se te negó; comenta qué argumentaron ellos para tomar esa decisión y cómo te afectó. Después comparte y comenta con tus compañeros y compañeras tus experiencias y las de ellos. Identifiquen aquellas en las que consideren que sus padres tuvieron razón y en las que no. Al final, enlisten cuáles fueron las reacciones más frecuentes entre ustedes.



La seguridad social garantiza el derecho a escuela y atención médica.



¿SABÍAS QUE...?

¿Qué tanto conoces el marco legal que te permite ejercer tu libertad?

Antes de continuar con el tema, queremos mencionar un punto central, que debido a su importancia debes tener presente: el que se refiere a las garantías que te ofrece el Estado mexicano para el ejercicio de tu libertad y para tu seguridad personal y social.

La seguridad personal se refiere a que tú puedas expresarte, reunirte o transitar por nuestro país sin que alguien te lo impida, te amenace o te agreda por ello; también para proteger y defenderte a ti como persona y tu patrimonio, es decir, tus bienes materiales.

La seguridad social implica que tengas garantizados tus derechos a asistir a la escuela, tener una familia, tener un nombre y apellido, recibir atención médica, emplearte y recibir una remuneración por tu trabajo. Como parte de tu familia, comunidad y ciudad, eres ciudadano del Estado mexicano y tienes derecho a su protección directa.

El Estado es una forma de organización social de las naciones cuyo fin es la protección de la sociedad a través de sus instituciones y leyes.

Los poderes que el Estado ejerce son tres: el Poder Legislativo que crea las leyes y los reglamentos para que los ciudadanos las cumplamos, protegiendo nuestros derechos, se constituye de las Cámaras de Diputados y Senadores. El Poder Ejecutivo es quien administra, organiza y opera las leyes a través de secretarías que se encargan de todos los ámbitos de la vida democrática de una nación, como son: Salud, Educación Pública, Trabajo, Economía, Recursos naturales, Energía, Industria, Relaciones Exteriores, Hacienda y Gobernación, que brindan servicios específicos para que los ciudadanos ejerzamos nuestros derechos y cumplamos nuestras obligaciones y responsabilidades con la sociedad. Finalmente, está el Poder Judicial, el cual se encarga de garantizar el

GLOSARIO

Vedarse. Prohibirse.

Determinación judicial. Resolución que pronuncia un juez después de analizar un caso y aplicar las leyes en un juicio.

Inquisición judicial. El Sistema Jurídico, no autorizará previamente a, o perseguirá, a una persona o grupo de personas, por expresar públicamente lo que opina sobre algún tema en particular.

cumplimiento de nuestros derechos y de sancionarnos cuando no lo hacemos o incurrimos en violar las leyes.

Por su parte, el Estado de derecho se define como la situación social y política producto del acuerdo, en la que se cuenta con leyes y normas constitucionalmente establecidas, para que los ciudadanos actúen dentro de este marco jurídico y lo respeten. Las leyes son tuyas, aunque no hayas participado en su elaboración, porque te protegen.

Los mexicanos sabemos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o Carta Magna es la ley suprema, es decir, que está por encima de todas las demás leyes y reglamentos de este país, y de cualquier otro documento.

La forma de regular las acciones el Estado y la sociedad es garantizando los derechos individuales y sociales de la población establecidos en la Carta Magna. Algunos de los derechos individuales son:

- Derecho a la libre expresión de las ideas.
- Libertad de asociación y libertad de reunión.
- Derecho a la libertad de tránsito.
- Derecho a la propiedad privada.
- Derecho de las víctimas del delito.
- Derecho al voto libre, universal y secreto.

A continuación te presentamos algunos artículos esenciales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1.	Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.
Artículo 4, párrafo primero	El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.
Artículo 5, párrafo primero.	A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofendan los derechos de la sociedad.
Artículo 6	La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.
Artículo 7	Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Artículo 8	Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.
Artículo 9	No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar .

Por su parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos, formulada en 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, propone:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (...).

Es importante considerarlo como un marco de referencia que norme tus criterios para el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los derechos humanos, la justicia y el bien común.

Date cuenta de que entre más creces más actividades tienes que hacer por ti mismo. Antes, salías con tus padres de paseo o de fiesta; ahora quieres salir a divertirse pero con tus amigas y amigos. Incluso llegas a desear que tu madre no se aparezca por tu escuela, porque ya no eres una niña o niño. Necesitas hacer tareas en equipo, acudir a oficinas para recuperar información y requieres ir solo o con tus amigos. Cada vez más, parece que necesitas menos de tus padres y aunque sigues dependiendo económicamente de ellos, lo cierto es que al crecer obtienes mayor autonomía emocional y parecería que ya no los tomas en cuenta tanto como antes. Éste es un proceso natural y social que puede presentar algunas dificultades en la convivencia.

La convivencia es una actividad muy importante en la vida de todas las personas porque constantemente estamos interactuando con los demás. Para satisfacer la mayor parte de nuestras necesidades requerimos de los otros, directa o indirectamente.

Una convivencia adecuada se llama civilizada, porque en ella las personas buscamos lograr nuestras metas y satisfacer nuestras necesidades con orden, respetando los derechos de todos y procurando que nuestro comportamiento no violente el derecho de otras personas, o afecte el medio ambiente.

La convivencia civilizada requiere tu convencimiento de que respetar, incluir y ser solidario son comportamientos beneficiosos para todos, de esa

a

Fianza. Es un pago que realiza una persona, llamada fiador, cuando se compromete a pagar por otra llamada deudor, en caso de que éste no lo haga.

Coartar. Limitar y reducir el ejercicio de un derecho.

Libertad de imprenta. Derecho de imprimir y publicar todo los contenidos propios o de otras personas, siempre que no ofendan, humillen o difundan información falsa.

Reunión armada. Grupo de personas que portan armas.

Deliberar. Escuchar, comprender, aportar, analizar e intercambiar argumentos, para tomar acuerdos entre dos o más personas.



Conforme pasa el tiempo, adquieres más responsabilidades al convertirte en miembro activo de la sociedad.



forma buscarás desarrollar habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo.

Como ya vimos en temas anteriores, la identidad es importante para todos y cada uno de nosotros. Es lograr saber quién eres y para qué estás aquí. Sin embargo, para lograrlo debes desempeñar diversos roles, por ejemplo, el de hija o hijo, el de hermana mayor o hermano menor, el de sobrino, el de nieta, el del más pequeño de tu familia, el de más divertido de tu grupo, entre muchos otros.

En cada una de estas situaciones, te comportas y sientes de diferente manera. Por ejemplo, ante tus padres sueles mostrar más orden o quizá más rebeldía; ante tus profesores puedes actuar con más respeto o distancia, o simplemente

tender a romper las reglas que consideras que son impuestas y no tienen razón alguna. En el ámbito de la convivencia diaria también seguimos reglas, somos más abiertos y extrovertidos con un grupo de amigas o amigos que con otro; con unas solemos ir a pasear los fines de semana y con otros nos reunimos a estudiar.

Solamente cuando has pasado por varias situaciones y varios roles, estás en condiciones de consolidar una identidad de joven, propia, tuya. Una identidad que te hace ser, pensar, sentir y comportarte como tú quieres ser, sin que seas así porque te lo ordenan tus padres o tus profesores o las normas de tus amigos y amigas.

En la vida cotidiana seguimos determinadas normas, de manera similar a las del salón de clases que tienen por objetivo lograr que nos llevemos mejor, que las personas puedan ejercer sus derechos, cumplir con sus responsabilidades y contribuir al bienestar común. Si no existiesen estas normas, como a todos nos gustaría obtener nuestros objetivos simultáneamente, surgirían muchos conflictos y acabaríamos enemistados unos con otros; entonces, la sociedad no podría existir. Hasta ahora, las normas que has seguido las establecen los adultos de tu entorno: tus padres o tutores y tus profesores.

Según creces, puede suceder que algunas de estas normas, como obtener permiso para ir a un paseo o fiesta, no te parezcan justas, sobre todo cuando quisieras ir más lejos o regresar más tarde de lo que tus padres indican, entonces surgen los conflictos, te sientes decepcionado o enfadado. En estos casos, lo pertinente es hablar con tus padres y exponerles tus puntos de vista, convencerles de que puedes cuidar de ti mismo, de que tu seguridad no corre riesgo alguno, pero ten en cuenta que ellos al ser responsables de ti y prever situaciones que a ti no se te ocurren, pueden tomar la decisión final. Convendría que comunicaras a tus padres el lugar a donde vas o las personas con quienes sales, sólo por seguridad.

Convivir civilizadamente también implica cuidar la naturaleza, el ambiente en que vivimos todos, cuidar de otros seres vivos como los animales, la vegetación y los recursos naturales. Esto es un acto solidario con las futuras generaciones.

En el caso de la escuela también suelen surgir conflictos con el profesorado. Es frecuente que al encontrarnos con nuestros amigos nos sentimos muy a gusto y charlemos todo el tiempo, sin poner atención a la clase, entonces, el profesor o la profesora que tiene el interés de que todos aprendan, puede llamarte la atención para pedirte silencio, que vuelvas a tu lugar o que dejes una actividad distractora que esté obstaculizando el desarrollo de la clase. Esto a veces llega a molestarte y puedes reaccionar con indiferencia o con rebeldía, negándote a cumplir la indicación del docente. Si esto ocurre también se generará conflicto con el maestro y él puede elaborar un reporte negativo sobre tu conducta, que podrá llegar a manos de tus padres. Al igual que en la situación anterior, se hace necesario el diálogo y la comprensión de las razones por las cuales se han de cumplir las indicaciones del profesor, a la vez que se comprenden las acciones de los alumnos. Ahora puedes valorar la importancia de que las reglas del salón las acuerden entre todos para que todos las respeten.

Hay otras decisiones delicadas como iniciar o no tu vida sexual, cuya discusión se presentó ampliamente en el Eje 1. Otra de las decisiones relevantes se refieren a que en esta edad se presenta la oportunidad de "probar" por vez primera el alcohol, el tabaco y otras sustancias que pueden causar adicción física o emocional. No te dejes convencer o presionar a realizar algo que no quieres hacer. No creas en aquello de que debes acceder para lograr aceptación en el grupo, o por "curiosidad". El uso y abuso de este tipo de sustancias provoca, como sabes, consecuencias que pueden resultar graves para tu salud, como tener un accidente, o presentar dificultades para la percepción, dependencia emocional y cambios afectivos, que no te permiten disfrutar en adelante de deportes, familia o amigos por estar solamente centrado en hacer cosas para obtener la sustancia.

Como has visto, las personas en lo individual, el grupo en lo colectivo y tu comunidad en lo social, somos quienes nos hemos dado las normas con el fin de convivir de mejor manera y desarrollarnos como sociedad. Por tanto, las normas o reglas están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida diaria y, en consecuencia, conviene conocerlas y comprenderlas para poder cumplirlas o, si existe la necesidad, modificarlas, ya que se establecen en una etapa específica y una circunstancia determinada, esto es, **no son eternas** ni **inamovibles**, aun cuando son difíciles de cambiar por el uso continuado, la costumbre o los intereses de algunos grupos.

Entonces, las personas tenemos la responsabilidad de cumplir con las normas, desde las más personales o internas como el autocuidado hasta las más sociales o externas, como pueden ser en el caso de los adultos, reportar sus ingresos y aportar los impuestos para las obras públicas, o el pago de una multa por una infracción de tránsito.



Tu profesor o profesora tiene el interés de que todos aprendan por igual.

a

GLOSARIO

Inamovible. Fijo, que no se mueve o modifica.



PON EN JUEGO TUS SABERES

Describe las normas que hay en tu casa.

Describe las normas que hay en tu escuela para la entrada a clases.

Menciona lo que puede ocurrir cuando alguna norma de las que has descrito no se cumple.

Elabora una conclusión sobre las normas y sobre la libertad de decidir de las personas.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Organicen tres equipos en su grupo, asignen las siguientes tareas:

Equipo **A.** Elaborará un listado con un ejemplo de cada derecho enunciado en los artículos constitucionales de la página anterior. El ejemplo será de una actividad que ustedes realicen a esta edad. Lo presentará a todo el grupo.

Equipo **B.** Asumirán el papel de defensores de este derecho para cada actividad ejemplificada, escribirán las acciones para defender las actividades y las presentarán al grupo.

Equipo **C.** Investigará cuáles son las normas y reglamentos de su escuela que protegen los derechos constitucionales de los alumnos.



Notiweb...

Consulta el artículo que más te haya interesado en la siguiente liga:

<https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politicade-los-estados-unidosmexicanos/titulo-primer/capitulo-i/>
Compártelo en clase.

Tu libertad, mi libertad, nuestra libertad ¿Hasta dónde?

P PRESENTACIÓN



“No comparto tu opinión, pero daría mi vida por defender tu derecho a expresarla”

Voltaire. Intelectual francés.
1694-1778

→ HACIA DÓNDE VAMOS

Con el tema que abordaremos a continuación podrás reflexionar sobre los límites de la libertad y del ejercicio de los derechos individuales que, como joven mexicano tienes; de esta forma comprenderás que ejercer tu libertad ocurre en un contexto, en el que convives con otras personas que tienen el mismo derecho, así como que existen condiciones sociales que determinan hasta qué punto puedes ejercer tus derechos.

🌀 Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

La cita de Voltaire en la Presentación hace referencia a una postura ética del autor, cuando afirma que, aunque no esté de acuerdo con la opinión de otra persona, está dispuesto a todo con tal de que esta persona pueda expresar sus opiniones. Es una postura muy sólida y da cuenta de que Voltaire respetaba y defendía el derecho a la libre expresión de las ideas y propuestas. Esto se debe a que estaba convencido de que los derechos del hombre o ciudadano son irrenunciables, hoy los llamamos derechos humanos.

Recuerda el desacuerdo más reciente que hayas tenido con un miembro de tu familia o un amigo y descríbelo brevemente.

¿Crees que hubiera sido mejor que tu familiar o amigo se callaran si no tenían razón? Responde por qué. _____

Los desacuerdos conducen al conflicto y si éste no se resuelve se genera un problema mayor. Expresarnos es un derecho, pero hacerlo en forma asertiva es adecuado. Más adelante aprenderás a resolver los conflictos mediante la construcción de acuerdos.



¿SABÍAS QUE...?

La libre expresión de nuestras opiniones, argumentos, emociones y sentimientos puede apoyarse en la comunicación verbal, escrita, con imágenes o a través del lenguaje de señas. Pero siempre ha de ser respetuosa y no contener insultos o adjetivos calificativos basados en rasgos físicos o algún otro atributo; también ha de ser verídico, no contener falsedades que pongan en cuestión la honorabilidad de la otra persona. Finalmente, nuestro lenguaje ha de reflejar autenticidad, es decir, que debemos expresar lo que en verdad pensamos o sentimos, sin máscaras.

Es posible que cuando hablamos de una persona que nos desagrada, nos refiramos a ella con un adjetivo ofensivo respecto de un rasgo físico, por ejemplo, de un compañero obeso, transpira mucho, usa anteojos gruesos o trae los zapatos sucios; pues bien, ninguna de estas condiciones es razón para expresarnos mal de él, si lo hacemos estamos abusando de nuestro derecho a expresarnos libremente y también estamos faltando el respeto a su dignidad que, como persona, merece.



El respeto entre los integrantes de una familia o una comunidad es la base para una mejor integración.

La ofensa verbal también es violencia.

Como joven mexicano tienes derecho a trasladarte con tus padres o tutores a cualquier sitio del país y, con un permiso de tus padres o tutores y la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, también puedes viajar a otro país cumpliendo con los requisitos de ingreso. Sin embargo, existen condiciones sociales que sí pueden limitar tu derecho a transitar libremente, veamos algunas.

- Económica. El traslado a otra escuela, o casa de familiares, o para residir en otra ciudad de tu estado o del país, requiere contar con recursos económicos tanto para cubrir el costo del transporte como para tus gastos de alimentación y vivienda, por lo tanto, estos recursos no siempre son suficientes y es posible que no puedas trasladarte libremente.
- Enfermedad o **cercos sanitarios**. Si te enfermas seriamente permanecerás confinado en tu casa hasta que recuperes tu salud; o si se presenta una epidemia en tu comunidad, el gobierno establecerá un cerco sanitario -las personas que están dentro no podrán salir y los de fuera no podrán entrar- para evitar que la epidemia se esparza, y abrirá el cerco cuando la enfermedad se haya controlado por los servicios de salud. Durante el periodo que el cerco esté cerrado no tendrán libertad de movimiento.

GLOSARIO

Cercos sanitarios.

Medidas preventivas en hogares y espacios públicos para evitar la propagación de enfermedades transmisibles.



Nuestra Constitución nos da la libertad de reunirnos para tratar asuntos de interés común.

Los derechos también incluyen obligaciones. Al ejercerlos adquieres responsabilidades para con los demás.

- Investigación penal. Si una persona está siendo investigada penalmente por su implicación en un hecho delictivo, un juez puede ordenar que no abandone su residencia o ciudad.

Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los mexicanos podemos reunirnos en el momento que lo requiramos para lo que necesitemos, sin embargo, menciona que las reuniones no podrán ser celebradas para organizar un delito o para coartar las libertades de los demás.

Otras condiciones sociales pueden limitar tu derecho a tener una vivienda propia; por ejemplo, cuando las familias o personas no cuentan con los recursos económicos suficientes para comprar una casa propia, entonces deben pagar un alquiler por ella. El bajo crecimiento económico de nuestro país puede ser un factor para que las familias no cuenten con ingresos suficientes.

También las personas que son víctimas de delitos tienen derechos, particularmente aquellos que buscan restaurar su pérdida o daño mediante la aplicación de justicia y brindar apoyo psicológico. La limitación de estos derechos puede deberse a que no se cuente con servicios especializados para brindar apoyo psicológico a las víctimas en la ciudad donde vivan.

Y finalmente, el derecho al voto libre, universal y secreto. Esto quiere decir que todas las personas tenemos derecho a votar por los candidatos cuyo programa político nos convenza, en forma secreta y libre de cualquier tipo de presión social. También tenemos el derecho de ser candidatos y que voten por nosotros. Este derecho tiene la limitante social de que, a veces, no se cuenta con el apoyo que las instituciones electorales fijan como requisito, por ejemplo, se exige que nos postule una cantidad determinada de ciudadanos mediante su firma de apoyo, y si no logramos esa cantidad no podemos registrar nuestra candidatura.

Como has podido comprender diversas condiciones sociales sí limitan el ejercicio de los derechos individuales. Por lo tanto, es pertinente estar siempre atentos para ejercerlos sin afectar a otros y siempre dentro de un marco legal, es decir, sin violentar las leyes.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Con el apoyo de tu profesor organicen unas votaciones en tu salón, para elegir a los representantes de grupo, sigan las instrucciones.

- Nombren una comisión electoral que tenga un presidente, un secretario y un escrutador (la persona que cuenta los votos).
- El presidente y el secretario redactan las reglas de la elección: 1. Deben tener un promedio mínimo de 8 en la primaria, 2. Los candidatos no deben tener sanciones. 3. Los candidatos redactarán un listado de cuatro acciones que pueden impulsar durante el año escolar. 4. Durante 2 días podrán hacer propaganda entre sus compañeros de grupo, presentando su listado y defendiendo sus acciones para convencer a los integrantes del grupo de que voten por ellos. También fijarán la siguiente clase como el día en que se votará.
- El secretario y el escrutador elaborarán una lista de todos los alumnos del grupo que tienen derecho a votar, con una raya al lado del nombre para que cuando pasen a votar, cada alumno firme.

- d. El secretario y el escrutador elaborarán las papeletas de votos con los nombres de los dos candidatos. Y también prepararán una caja (puede ser de zapatos) para que funcione como urna, se haga una ranura en la tapa, y luego se selle con cinta adhesiva para no abrirla hasta que todos hayan votado. Además, prepararán una esquina del salón con una mesa, pueden poner cartulinas o papel manila para ocultar cuando el alumno marque la papeleta con una equis sobre el nombre del candidato de su preferencia.
- e. El día de la votación, la comisión electoral presidirá la clase y los alumnos pasarán de uno en uno ante el Secretario quien lo buscará en la lista y le entregará la papeleta para que vaya a la mesa de votación y vote libremente. Después, el alumno traerá su voto hacia la urna y lo introducirá a través de la ranura.
- f. Cuando hayan pasado todos los alumnos presentes a votar, el presidente cerrará las votaciones y pedirá al escrutador que abra la urna y cuente los votos para cada candidato.
- g. Si hay papeletas que tienen dibujos, frases, están rotas o la equis marca los dos nombres de los candidatos, el voto se anulará. Es decir, no contará como voto válido.
- h. Al final, el secretario escribirá en un cartel cuántos votos tuvo cada candidato y se dará a conocer al grupo el nombre del ganador para que sea el representante.



Vota libremente por quien tú consideres que hará un mejor papel como representante de grupo.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

¿Cuáles condiciones sociales pueden limitar el ejercicio de tu libertad en tu entorno?

EVALÚA tus aprendizajes

En este caso vas a realizar una autoevaluación que consiste en valorar la medida en que los ejercicios permiten lograr los aprendizajes esperados.

De manera individual vas a responder a los siguientes cuestionamientos procurando ser lo más sincero posible.

En este Eje temático tuviste la oportunidad de analizar el dilema: de Alicia y Sonia (página 64) (las dos amigas).

¿Cuál es la relación que tienen con los temas abordados?

¿Qué te deja en lo personal este dilema?

¿Alguna vez has vivido un dilema? Descríbelo brevemente.

Forma un equipo con otros dos compañeros(as) y comenten sus respuestas. Obtengan conclusiones.

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Construyes una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer tu autonomía.			
Distingues desafíos y tensiones del derecho a la libertad en tus espacios de convivencia.			
Identificas las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en tus entornos próximos.			

Suma los puntos que obtuviste en todos los aprendizajes. El máximo puntaje es de 9. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje temático.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
9 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
8 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo.
7 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
6 puntos	7	Regular	¡No te desalientes! Esfuérzate más.
5 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente el eje.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

- ¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿Por qué? _____
- ¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

EJE TEMÁTICO 3

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

En este tercer eje, abordarás los siguientes temas:

5. Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

- Las sociedades democráticas valoran la diversidad
- ¿A cuántos grupos perteneces?

Aprendizajes esperados:

- Identificas las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación.
- Reflexionas sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y tu papel en la conformación de identidades juveniles.

6. Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

- ¡Estamos Unidos, Mexicanos!

Aprendizaje esperado:

- Reconoces en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.



7. Igualdad y perspectiva de género

- A la luz del derecho a la igualdad

Aprendizaje esperado:

- Analizas situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.

¡Hola!

En este eje nos proponemos que reflexiones sobre ti mismo y sobre las personas que te rodean: tu familia, amigos, compañeros de clase y de deportes, vecinos de tu colonia o localidad, en fin, que te visualices como integrante de una comunidad; no obstante que cada vez eres más independiente.

Tendrás la oportunidad de analizar temas relevantes para tu formación, como la valoración de la diversidad, que es la riqueza de la humanidad e identificar actitudes y comportamientos relacionados con la discriminación que se deben prevenir y eliminar, porque estarás de acuerdo en que no se vale excluir a ninguna persona de su propio grupo, ni darle un trato desigual.

De igual manera, continuaremos revisando juntos la formación de las identidades juveniles y tu pertenencia a grupos, así como el trato digno, equitativo y respetuoso que, de aquí en adelante, se espera des a personas y grupos en condición de desventaja. Tal vez creas que eso es obligación del gobierno, pero vivimos en una sociedad democrática, que requiere todavía muchas mejoras. Una de esas mejoras es asumir una responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanos para llegar a ser una sociedad solidaria y sin violencia.

¡Adelante, comencemos!

Tema 5: Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

- Identificas las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación
- Reflexionas sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y tu papel en la conformación de identidades juveniles

Las sociedades democráticas valoran la diversidad

P PRESENTACIÓN

Discriminación es...

Impedir el acceso a la educación a una persona por su discapacidad; por ser de otra nacionalidad; por tener una religión diferente.

Negar o limitar información sobre los derechos reproductivos o impedir la libre determinación del número y espaciamiento de los hijos.

Establecer diferencias entre hombres y mujeres en salarios, prestaciones y condiciones para trabajos iguales.

Fuente: CONAPRED



En equipo, analicen las imágenes y los textos que las acompañan y expresen sus opiniones. ¿Encuentran diferencias entre sus puntos de vista?, ¿en qué aspectos?, ¿cuáles son sus conclusiones?

HACIA DÓNDE VAMOS

Nos interesa que comprendas que en la época actual, nuestra sociedad se caracteriza por la amplia diversidad de grupos que se organizan de diferentes formas para pensar, convivir y producir, dando lugar a sociedades complejas. La diversidad aumenta día con día en todo el mundo, debido a la interacción entre personas que provienen de distintos países. En nuestro caso, México se reconoce a sí mismo como una nación pluricultural —en donde coexisten culturas diversas—, cuyo origen se remonta a sus pueblos indígenas, a quienes se garantiza, al igual que al resto de los mexicanos, un trato digno, justo, equitativo y sin discriminación. Es decir, que en nuestro país todas las personas, independientemente de su origen o raza, tienen los mismos derechos ante la ley. Convivir en una sociedad diversa y compleja es el reto, tuyo y nuestro.

Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Pon una ✓ en el espacio correspondiente sólo a aquellas afirmaciones que consideres verdaderas. Trabaja en forma individual.

- () 1. Los indígenas, por su lengua y por sus costumbres, son valiosos para fortalecer la identidad de nuestro país.
- () 2. Poner apodos a los compañeros o a los maestros es justo y apropiado.
- () 3. Los niños y las niñas deben ser sujetos de derecho porque son personas en crecimiento y tienen dignidad.
- () 4. Las personas discapacitadas deben quedarse en su casa y asistir a escuelas especiales para evitar ser lastimadas.
- () 5. La discriminación va en contra de una sociedad justa y tolerante.

Comenta con un compañero tus respuestas.

¿SABÍAS QUE...?

La **discriminación** implica dar un trato de inferioridad a las personas por motivos raciales, políticos o religiosos; es sinónimo de segregar, marginar, separar o relegar. La **distinción**, la **exclusión** y la **restricción** son conductas discriminatorias hacia una persona o hacia un grupo social basada en el sexo, la raza, el estado de salud, la condición social, las diferencias étnicas, religiosas y culturales. De acuerdo con la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), estos conceptos se refieren al comportamiento racista entre diferentes culturas. Son un conjunto de actos antisociales que, equivocadamente se basan en la creencia de que la discriminación se justifica por razones biológicas, diferencias físicas, culturales o morales que otorgan superioridad a unas personas sobre otras. Primero, tienes que darte cuenta de cómo y dónde se manifiesta la discriminación porque aparece en distintos grupos sociales de todo el mundo. Tal vez existan algunas actitudes discriminatorias en la convivencia diaria de tu casa o de tu salón de clases. No creas que todas las personas son tan abiertas o críticas para reflexionar acerca de las ideas equivocadas que tienen de los demás.

En otras asignaturas has aprendido que los seres humanos tenemos derechos. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y sin



A muchas mujeres se les discrimina si son mayores, indígenas o de bajos recursos.

GLOSARIO

La **distinción** señala el rasgo o situación que hace “diferente” a una persona o grupo.

La **exclusión** significa que se les aparta y no se les incluye, y la **restricción**, que se limitan sus derechos y oportunidades.

distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, preferencias políticas, origen nacional o social, situación económica o cualquier otra condición. Sin embargo, existen ideologías y actitudes que limitan el ejercicio de esos derechos. Esas expresiones son la **discriminación** y la **exclusión**.

Dichas manifestaciones tienen como resultado apartar de la convivencia cotidiana a una persona o a un grupo por razones de sexo, edad, raza, estado de salud o diferencias religiosas y culturales, además de limitar el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales en las esferas política, cultural, económica, social o cualquier otra. ¿Te parece aceptable que esto ocurra en una sociedad diversa?

Es importante que distingas entre **actitudes y conductas discriminatorias**, las *actitudes* se relacionan con la idea errónea de que ciertas personas valen menos, así que no importan tanto sus derechos ni sus demandas. Esto puede traducirse, como ya te comentamos, en *conductas*, que abarcan la distinción, la exclusión o la restricción de derechos; no obstante, todas son negativas porque provocan daño a la persona en su dignidad e igualdad; se le descalifica y no se aceptan sus diferencias ni su condición de ciudadanía plena. ¡Es de justicia luchar contra la discriminación!

Como podrás imaginarte, existen poblaciones que son más vulnerables que otras frente a este problema: las personas con alguna discapacidad; los indígenas, las personas mayores, los homosexuales; los enfermos de SIDA; las mujeres, los migrantes o los refugiados y los jóvenes, entre otros.

¿Cómo es la situación en nuestro país? Con la finalidad de disminuir este problema se han realizado diversas acciones, una muy relevante fue la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) que promueve medidas y acciones para avanzar en la inclusión social y que garantiza el derecho a la igualdad, consagrado en nuestra Constitución. Este Consejo ha aplicado varias encuestas a nivel nacional, la primera en 2005, la segunda en 2010 y la más reciente en 2017. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación 2017 del Conapred (Enadis, 2017), la discriminación en México es un problema grave que aumenta la desigualdad. Pertenecer a un grupo discriminado genera maltrato social. Señala además que el 63% de la población nacional vive en localidades o ciudades de 15 mil habitantes o más. Y el 71% se ubica en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo, con las mayores desventajas en derechos y oportunidades.



1. Todos los grupos sociales presentan dificultades. Sin embargo las personas con alguna discapacidad enfrentan mayores obstáculos, por ejemplo, para incorporarse a la fuerza de trabajo.



2. Aproximadamente 5.4 millones de jóvenes (entre 12 y 29 años) no estudian ni trabajan. De ellos el 91.2% son mujeres y el 8.8% son hombres. El 72.3% de las mujeres trabajan en el hogar y en el cuidado de personas, mientras que sólo el 5.7% de hombres realizan estas mismas actividades.

3. La división del trabajo remunerado por sexos establece diferentes roles sociales. Las mujeres en todos los grupos de edad, tienen condiciones desfavorables con respecto a los hombres en cuanto a salario, prestaciones y puestos.



4. Jóvenes de 18 años y más perciben que los derechos que menos se respetan son los de las personas de la diversidad sexual, indígenas y trabajadoras del hogar.



Algunos de los principales problemas que padecen los grupos discriminados son:

- a. Mujeres de 18 años y más: inseguridad y violencia hacia ellas.
- b. Indígenas, 25% padece: falta de empleo, discriminación por su apariencia y falta de programas de apoyo.
- c. Personas con discapacidad: falta de infraestructura y equipamiento público adecuado.
- d. Adolescentes de 12 a 17 años: adicciones al alcohol, tabaco y drogas; falta de oportunidades de estudio y embarazo.

Una misma persona puede sufrir discriminación por múltiples motivos, ser: mujer, indígena, trabajadora del hogar, con discapacidad, de una religión distinta a la de la mayoría, con piel muy oscura, pobre, etcétera. Lo más preocupante es que alrededor de 9 de cada 10 actos discriminatorios no son denunciados.

a

PON EN JUEGO TUS SABERES

Formen equipos y realicen bajo la supervisión del profesor, un debate sobre las razones a favor o en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo. Presenten sus conclusiones a todo el grupo.

i ¿SABÍAS QUE...?

En la sociedad moderna, tanto en nuestro país como a nivel internacional, se ha buscado contrarrestar estas actitudes discriminatorias a partir de reconocer que vivimos en una sociedad **diversa e intercultural**, es decir, con diferencias religiosas, políticas, económicas, de salud, etcétera, en la cual las distintas culturas se mezclan e interactúan entre sí y, por lo tanto, se enriquecen. Bajo esta perspectiva, no basta reconocer la multiplicidad de culturas; es necesario asumir que se interrelacionan lo cual trae beneficios para todos. Así, este tipo de sociedad se basa en el respeto a los derechos, así como la valoración y aprecio por la diversidad.

Por ello han surgido diferentes programas y acciones por parte de las instituciones y se han promulgado leyes para combatir los problemas y asegurar la protección a los grupos en desventaja. Un ejemplo de lo anterior es que México firmó desde 1981 el Pacto internacional de derechos civiles y políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en su artículo 26 determina la igualdad jurídica y la no discriminación al establecer que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección ante ésta”. La ley garantiza a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, preferencias políticas, origen nacional, posición económica o cualquier otra condición que provoque la falta de reconocimiento o la limitación de los derechos.

No se vale

Rechazar a una persona porque tiene ideas diferentes a las tuyas.



En la actualidad todavía se discrimina a los indígenas y se limitan sus oportunidades de trabajo.

Para evitar la discriminación por motivos de salud, la ONU, ha emitido normas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; asimismo, la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1999, celebró la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

Para eliminar la exclusión por motivos étnicos, se ha suscrito el Convenio 109, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se reconoce a los pueblos indígenas y tribales de los países interdependientes, el

derecho a conservar costumbres e instituciones propias, además de la no discriminación e igualdad de oportunidades.

El Plan de acción internacional sobre el envejecimiento, de la ONU, brinda protección especial a los adultos mayores de 65 años, la cual se traduce en condiciones de alimentación, instalaciones adecuadas, atención médica especializada, programas laborales específicos, actividad productiva y establecimiento de organizaciones sociales.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Los enunciados de la columna derecha son muestra de discriminación. De acuerdo con lo que has aprendido, anota en el paréntesis la letra que corresponda al tipo de exclusión o discriminación por condición social, estado de salud, diferencia étnica, religiosa o cultural.

- | | |
|-------------------------------|--|
| a) Discriminación por género | () Un enfermo de SIDA es despedido de su trabajo. |
| b) Discriminación por salud | () Falta de respeto u ofensas a personas de la diversidad sexual |
| c) Discriminación por etnia | () Se solicita archivista no mayor de 25 años. |
| d) Discriminación por cultura | () 90% de las comunidades indígenas no cuentan con drenaje. |
| e) Discriminación por edad | () Existe diferencia en el ingreso económico entre hombres y mujeres. |

Las mujeres de todas las edades y condiciones sufren, con mayor frecuencia, de exclusión y discriminación.



i ¿SABÍAS QUE...?

En México se realizan diversas acciones, además de la firma y apego a las iniciativas internacionales. Ejemplo de ello es la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, surgida en 2003, que en 2014 tuvo una reforma significativa. Esta ley refleja el firme compromiso del Estado mexicano para avanzar hacia una sociedad incluyente y tolerante, que reconozca en las diferencias, la fortaleza de la democracia y reitere la prohibición de toda forma de discriminación. Considera también el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas. La discriminación daña el tejido social al colocar en desventaja a grupos sociales, por ello, la reforma de 2014 dispone de mejores herramientas para

combatir la discriminación y ha sido tomada como base para políticas públicas como la reparación del daño. De igual manera, promueve acciones afirmativas para mujeres, discapacitados, comunidades indígenas y personas adultas, entre otros. Con este tipo de acciones se combate la homofobia, la misoginia, la discriminación racial y otras formas de intolerancia.

¿Sabes qué son?

Las acciones afirmativas incluyen criterios y acciones de nivelación para grupos menos favorecidos, con la finalidad de "emparejar" un poco su situación. Un ejemplo. Para las elecciones del 2018, el Instituto Nacional Electoral INE, aprobó acciones en favor de la representación de los pueblos indígenas, esto quiere decir que para que se apruebe el registro de candidatos federales será indispensable incluir a mujeres y a indígenas. También hay acciones afirmativas, para mejorar las condiciones de trabajo de los discapacitados, para adolescentes embarazadas con la finalidad de que no se les niegue el acceso a la educación, así como campañas para combatir la violencia en general y, en particular, hacia niños y mujeres. En la actualidad las autoridades están obligadas a participar activamente en el logro de la justicia y fomentar el cumplimiento de los derechos humanos, sobre todo de aquellos grupos discriminados, para construir un país incluyente. Así, el reconocimiento de derechos y libertades para todas las personas es el aspecto más relevante para lograr la igualdad en sociedades diversas. Además del reconocimiento en las leyes, se requiere del reconocimiento cabal de la sociedad.

Las formas más frecuentes de discriminación tienen que ver con las características físicas y la forma de vida de las personas. Pero también con su origen, sexo, edad, discapacidades, condición social o económica, salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y puede haber otras, así que la lista es muy larga, ¿no te parece? Es importante que reconozcas las actitudes que adoptas ante esta situación, y que decidas hacer algo para que las cosas cambien.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Te proponemos un ejercicio, en su primera parte, consiste en una escenificación en la que se manifiesten actitudes discriminatorias hacia una persona o grupo. Se trata de que participen algunos voluntarios, mientras que el resto del grupo observa. Reúnanse para planear brevemente el tema y posteriormente pónganlo en marcha, en forma espontánea, con los diálogos que se les ocurran.

Un ejemplo podría ser una feria del empleo estatal, donde se ofrezca un número elevado de puestos de trabajo diversos (para fábricas, empresas de servicios, etcétera) y se vaya rechazando a las y los candidatos por sus rasgos o condición, ya sea porque son indígenas, viejos, "jóvenes de mal aspecto", etcétera.

Al terminar, anoten en el pizarrón los principales motivos de rechazo que fueron identificados, toda vez que la segunda parte de la actividad, tiene como finalidad que reflexionen en forma colectiva y propongan alternativas para combatir cada una de las situaciones detectadas. Es necesario recordar que las distintas formas de discriminación deben ser primero identificadas, para buscar la manera de eliminarlas. Por ello, antes de concluir analicen la forma en que la discriminación de cualquier tipo, altera la convivencia armónica de los grupos. Lleguen a conclusiones.

Las iniciativas nacionales e internacionales promueven el respeto a los derechos humanos. En el ámbito educativo se busca incluir comportamientos, conocimientos y práctica de valores, tales como: no violencia, equidad de género, convivencia democrática, no discriminación, justicia, dignidad, respeto por la diversidad lingüística y cultural. Lo anterior, con el propósito de sustituir actitudes de exclusión y promover la inclusión social.



A través de la dramatización puedes darte cuenta de las actitudes que se adoptan en las situaciones de discriminación.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. Menciona de qué manera la diversidad humana enriquece tu vida social y cultural.

2. Identifica en tu familia, escuela o localidad algunos comportamientos de exclusión y degradación de la dignidad humana. Escribe tres ejemplos.

3. ¿Qué acciones propones para evitarlos? Explica tu respuesta.



Notiweb...

Puedes consultar la página del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: www.conapred.org.mx y leer los cuentos de la colección *Kipatla*.

Te recomendamos consultar la Encuesta Enadis 2017 en: <http://sindis.conapred.org.mx>

¿A cuántos grupos perteneces?

P PRESENTACIÓN



➔ HACIA DÓNDE VAMOS

A lo largo de la vida convivimos con distintos grupos que contribuyen a la formación de nuestra identidad (y de nuestra manera de ser) y que, además, nos preparan para relacionarnos con otras personas y grupos. Ahora queremos que reflexiones sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes como tú, para que te des cuenta qué tanto participas en la conformación de las identidades juveniles.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

¿En cuál de tus grupos has tenido más conflictos en los últimos días?

Escuela ☐

Amigos ☐

Familia ☐

¿Con cuál grupo te gustaría mejorar tu comunicación? _____

¿Porqué?. Explica _____

¿A qué otros grupos te interesaría pertenecer, ahora que estás en secundaria? Explica _____

Formen equipos de cuatro personas y compartan puntos de vista antes de llegar a conclusiones.



¿SABÍAS QUE...?

Para el autor Erich Fromm (1900-1980) relacionarse con sus semejantes y su entorno es una de las necesidades básicas del ser humano. Podemos decir que vincularnos es el primer paso para lograr desarrollar otras potencialidades humanas. De ahí la importancia de cuidar la manera en que nos relacionamos con los demás.

Por otra parte, debes considerar que tus actos no te afectan sólo a ti, sino a los demás, así que tu responsabilidad no puede ser únicamente frente a ti mismo, sino que incluye a los otros: a tus familiares y a tus compañeros de clase; pero tiene que ver también con tu escuela como institución, con tus vecinos, tu comunidad, tu país y así podríamos seguir, porque tu comportamiento puede afectar, en un sentido más amplio, a nuestro entorno natural y social.

Ahora bien, ¿cómo conformamos nuestra identidad personal y comunitaria? Verás, lo que hoy eres y piensas se relaciona con procesos de socialización que comienzan desde el nacimiento. Tus grupos de pertenencia se van sumando, cómo te explicamos con detenimiento en el Eje 1. Primero te relacionas con tu familia, luego con tus compañeros y la comunidad escolar, luego con tus amigos, vecinos, compañeros del equipo deportivo y así sucesivamente.

Durante la adolescencia continuas conformando tu identidad, te incorporas y perteneces a un grupo con el que compartes algún aspecto como la forma de vestir o de hablar, la preferencia por el mismo tipo de música o de personajes y artistas.

Tanto tu identidad personal como colectiva se desarrollan a partir de tu comportamiento en los grupos, tus raíces sociales y culturales. De tal manera que los grupos de pertenencia incluyen la familia y la comunidad que comparte territorio (una ciudad, una población o región), lengua, costumbres, tradiciones, etcétera, o sea, valores, creencias y modos de actuar comunes, que en parte se transmiten de una generación a otra y nos dan como un sello distintivo.

La identidad nos refuerza el sentido de pertenencia y nos permite desarrollar lazos afectivos con otros, a partir de las categorías a las que sentimos pertenecer: género, nacionalidad, religión y clase social, entre otras, además de la edad, que en el caso de los adolescentes es muy importante.

La interculturalidad implica la comunicación e interacción entre personas, y grupos de culturas distintas.

Ese contacto favorece la evolución social cuando se basa en el respeto a la diversidad y a la dignidad de las personas; es decir, cuando grupos con culturas definidas logran una integración armónica y pueden convivir en paz.

Los adolescentes construyen su identidad a partir de su imagen corporal en proceso de cambio, según has estudiado en Ciencia y Tecnología I, Biología y en otras asignaturas, pero también a partir de su género, su papel social y lo demás que te hemos mencionado y, poco a poco, asumen como suyos algunos valores de su comunidad. Empiezan a adquirir una forma de ver el mundo y de verse a sí mismos. Como sabes, tu identidad es lo que te hace único y diferente a los demás.

Yo, tú, él, ella, nosotros... todos tenemos una historia personal con experiencias diferentes que nos hacen únicos, no obstante con el tiempo vamos conformando una rica experiencia social, que compartimos con los otros..

Los factores que determinan la diversidad entre adolescentes están vinculados con el entorno social, político y económico en que se desenvuelven y que, al relacionarse con otras y otros, forman grupos y redes sociales, también diferentes entre sí. Una red social es la relación que se da entre personas o grupos y la forma o tipo de interacción que establecen entre ellos según su edad, intereses y áreas de trabajo. Esta forma de interactuar con otros puede proporcionar relaciones de diverso tipo: cordiales, fraternas, tradicionales, solidarias. Todo depende de la manera en que te relaciones con los demás.

Estas interacciones se expresan en diferentes contextos sociales, en la casa, la comunidad, la escuela y en grupos y organizaciones juveniles. Culturalmente los jóvenes se expresan a través del grafiti, en conciertos de diferentes tipos de música, o en grupos alrededor de movimientos, expresiones culturales o en organizaciones civiles como las que se dedican al respeto y el cuidado del medio ambiente. ¿Te imaginas lo que pasaría si no viviéramos en sociedad?

Entre adolescentes suelen darse relaciones de dependencia que no sólo se refieren a necesidades materiales, sino que incluyen la aceptación y el aprecio mutuo. Gran parte de las identidades juveniles se construyen con los pares, con ellos ensayan nuevas formas de sentir y hablar, viven procesos de aceptación y adquieren seguridad en las acciones y decisiones que toman. Se trata de un momento de intenso desarrollo de la identidad personal y social, cuando la pertenencia adquiere un significado y el "nosotros" se vuelve importante y crea fuertes vínculos afectivos hacia el grupo.

Existen sin embargo, varios estilos de ser adolescente, que se expresan de diferente forma, algunos grupos, como te explicamos desde el Eje 1 de este libro, adoptan nombres y vestimentas especiales con las que pretenden expresar sus emociones y estados de ánimo, otros se manifiestan en contra de las condiciones sociales existentes y otros más intentan retar a la autoridad, sin grandes consecuencias. Otro tipo de manifestaciones en cambio, se encuentran en las pandillas, que en ocasiones surgen por condiciones de marginación social y que inclusive pueden llegar a relacionarse con actividades delictivas.



Los jóvenes forman redes sociales, de acuerdo con sus intereses.



Notiweb...

Consulta los servicios que te ofrece el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
Revisa la oferta y fechas de talleres y conferencias en tu entidad
www.gob.mx/imjuve



PON EN JUEGO TUS SABERES

Con el apoyo del profesor, organicen un debate en el grupo. Nombren un moderador o moderadora y alguien más para que divida el pizarrón en dos partes y vaya escribiendo aquello que los participantes consideren como a) influencias positivas, y b) influencias negativas, que ejercen los grupos en la conformación de la identidad de los adolescentes. Lleguen a conclusiones.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. Anota dos influencias positivas de las mencionadas en el debate que realizaron en la actividad "Pon en juego tus saberes" de la página anterior.

2. Anota dos influencias negativas.

3. De lo mencionado en el debate, ¿qué aspectos crees que se han reflejado en tu formación?

4. ¿Cómo calificas tu participación en el debate?

Muy activa ___ Activa ___ Poco activa ___ Pasiva ___

5. Si no tomaste la palabra, explica por qué.

6. ¿Qué reflexión te deja este tema?

En equipos, intercambien sus respuestas y al final coméntenlas con todo el grupo.

Tema 6: Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

- Reconoces en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.

¡Estamos Unidos, Mexicanos!

P PRESENTACIÓN



Tras los terremotos de septiembre de 2017, rescatistas, militares, médicos, jóvenes voluntarios y muchas, otras personas, se reunieron para trabajar en forma solidaria.

¿Conoces a alguien que haya colaborado en forma voluntaria?

¿Tuviste la oportunidad de apoyar en alguna forma?

Comparte en el grupo tu experiencia.

➡ HACIA DÓNDE VAMOS

La vida en sociedad es indispensable para nuestro desarrollo como personas y nos ofrece la oportunidad de conformar nuestra identidad tanto individual como colectiva, a medida que nos integramos a diversos grupos, lo que significa pertenencia a la comunidad. Esto es relevante porque somos interdependientes; es decir, todos necesitamos de todos: unos venden, otros producen, otros compran, otros siembran y así sucesivamente. No obstante, esa dependencia entre unos y otros no sólo es material; también tenemos otras necesidades como ser respetados, aceptados, y apreciados. Con el ejemplo de la Presentación, te puedes dar cuenta de lo profunda que puede ser la ayuda mutua y de cómo los sentimientos y problemas comunes fortalecen la unidad de todo tipo de personas. Estos puntos precisamente serán el motivo de reflexión en este tema: la solidaridad, la cohesión y la inclusión.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Observa las fotos de la presentación y responde:

"Pequeñas acciones
X mucha gente =
grandes cambios."

"No necesitas una
razón para ayudar a
los demás."

"La mejor forma de
combatir el racismo
es con solidaridad."

a) ¿Qué distingue a la solidaridad de otras formas de ayuda?

b) Anota tres ejemplos de solidaridad que se hayan dado después de los sismos.

c) ¿Crees que en esta situación hubo inclusión de todo tipo de personas? Explica.

Discutan sus respuestas en equipo y comenten luego en el grupo sus principales conclusiones.



¿SABÍAS QUE...?

México, como sabes, se encuentra en una zona de riesgo por sismos, sin embargo, los ocurridos en el año de 2017, cimbraron literalmente a una buena parte de nuestro país, pero casi de inmediato surgió la respuesta de la comunidad y personas de toda edad y condición se dieron a la tarea de trabajar: formando cadenas, levantando escombros, llevando medicinas, atendiendo a voluntarios, para proporcionar ayuda, sobre todo en los estados con mayor afectación como Chiapas, Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México y otros más. Esto te muestra cómo la solidaridad une a personas muy diferentes en una meta común: apoyar en alguna forma a personas que quizá no conocen, pero que requieren ayuda en ese momento.

No obstante, la solidaridad no sólo se pone de manifiesto en casos de urgencia o desastre, también surge debido al convencimiento de una gran cantidad de personas y grupos, así como de organizaciones locales e internacionales grandes o pequeñas que se empeñan en el mejoramiento de las condiciones de vida de otras personas.

En efecto, la solidaridad se encamina al logro del bienestar de la comunidad. Propicia la cohesión que significa formar un frente común, "cerrar filas" y unirse ante situaciones de emergencia o en aquellas que se perciben como una amenaza para la colectividad. De tal manera que la solidaridad también se relaciona con el interés por hacer valer los derechos de grupos sociales

en situación de desventaja: personas enfermas de SIDA, personas con alguna discapacidad, ancianos, niños en situación de calle u otros grupos con dificultades diversas. Para decirlo en breve, el ideal de la solidaridad es alcanzar el bienestar de la humanidad.

"La solidaridad es la mejor manera de ayudar", dicen en NPH Nuestros Pequeños Hermanos, organización de la sociedad civil, que brinda un hogar seguro, educación, amor y apoyo a niños y adolescentes de escasos recursos o que no tienen una familia.

La solidaridad se dirige a lograr el bien común, que de alguna manera es tu propio bien, apoyando una determinada causa en forma desinteresada o colaborando para el desarrollo individual y colectivo. La cooperación apoya el trabajo en equipo y se refiere a la colaboración entre dos o más individuos para lograr objetivos y beneficios específicos. Y tú, ¿qué tan frecuentemente pones en práctica estas formas de colaboración en tu grupo escolar?

Es necesario que tanto las organizaciones de la sociedad civil, como los gobiernos estatales y el federal, continúen trabajando para garantizar mejores condiciones de vida a toda la población, particularmente en acciones por la no discriminación.



Las mujeres son solidarias, no sólo entre ellas, también suelen apoyar a niños, cuidar a ancianos y prestar ayuda a las personas en general, sean o no de su familia.

Como individuo formas parte de diversos grupos; no obstante, para lograr un sentido comunitario y comprometerte a participar para obtener un beneficio colectivo, es necesario que sientas cómo sienten otras personas, es decir, que tengas conciencia de tu pertenencia a dichos grupos y seas solidario con ellos. Te proponemos que solicites a tu profesor, la realización de una sesión adicional, para identificar el origen y la diversidad cultural de los integrantes de tu grupo escolar, esto significaría una oportunidad para asomarte a las costumbres, creencias y tradiciones de diversos lugares de nuestro país.

Esta experiencia podría enriquecerte y ayudarte a entender y a valorar nuestra cultura, que es tu cultura. El aprecio por la diversidad hace posible el desarrollo de competencias para la vida en comunidad, siempre y cuando exista un marco de justicia y dignidad que permita el ejercicio de los derechos humanos, la equidad para atenuar las desigualdades sociales, la tolerancia, la cooperación y el rechazo a toda forma de discriminación y exclusión social.

Profundizar en el conocimiento mutuo puede favorecer la convivencia, evitar la discriminación y el trato inequitativo, debido a que implica partir de la comprensión de nuestras propias necesidades, así como de las necesidades de

El Tequio

Es una costumbre de origen prehispánico del estado de Oaxaca y otros lugares. Consiste en el trabajo colectivo que todo vecino de un pueblo debe realizar en favor de su comunidad.

Es una expresión de pertenencia y solidaridad. En algunas comunidades el trabajo es obligatorio y no remunerado. Entre todos construyen o reparan caminos, o edificios civiles, pero puede ser también una forma de cooperación anual para llevar a cabo las fiestas del pueblo.

Cumplirlo, tiene un alto valor social, porque implica convivencia e integración.

Nuestra cultura es muy rica porque se sustenta en raíces multiétnicas y pluriculturales, lo que significa que está compuesta por diversos grupos o etnias y por culturas variadas que se han entremezclado.



La relación cercana con los demás mejora la convivencia y favorece la inclusión.

los demás, para reconocernos y aceptarnos. Admitir que cada quien tiene los mismos derechos para pensar y actuar “a su manera”, es la base para la tolerancia y el respeto que nos debemos unos a otros; en estas condiciones es más fácil que colaboremos en la búsqueda de una solución a los conflictos sin tener que recurrir a la violencia, sino al diálogo cuando los intereses no coincidan.

La comprensión y la aceptación de las diferencias, son la base para entendernos mejor como personas y como integrantes en una comunidad. Por eso, es importante conocer y valorar las múltiples raíces que conforman nuestra cultura; evitar en definitiva toda forma de discriminación a los pueblos de culturas originarias; conservar y respetar sitios arqueológicos, arquitectura colonial y todo aquello que forme parte de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Por otra parte, es conveniente reiterar que en esta etapa de la vida, los adolescentes como tú, suelen ser presa fácil de diversos grupos sociales que, ofreciendo una aparente retribución, los acosan para integrarlos a redes sociales no siempre adecuadas, como pueden ser los grupos con actividades delictivas.

Por lo anteriormente expresado, es necesario que desarrolles actitudes positivas y habilidades cognitivas y sociales para:

- el trabajo en equipo
- la comunicación asertiva,
- la solidaridad y la inclusión
- la toma de decisiones informadas
- el pensamiento crítico
- la empatía
- la comprensión mutua.

Estos elementos y otros más, conformarán tu repertorio de recursos para alcanzar tu mejor desarrollo como persona y como miembro de una comunidad.

PON EN JUEGO TUS SABERES

A continuación, formen equipos y compartan puntos de vista antes de responder:

1. ¿Cuáles aspectos pueden favorecer la cohesión en un grupo?
2. ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr la pertenencia a un grupo?
3. ¿Qué sugieren para mejorar la solidaridad en este grupo escolar?
4. ¿Les parece que estos ejercicios les resultan de utilidad? ¿Por qué?

Anoten sus conclusiones.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____



Lee con atención la siguiente historia:

El sembrador de dátiles

En un oasis escondido entre los más lejanos paisajes del desierto, se encontraba un viejo de rodillas, a un costado de algunas palmeras de dátiles. Su vecino, un acaudalado mercader, se detuvo en el oasis y vio al viejo transpirando, mientras parecía cavar en la arena.

—¿Qué tal anciano? La paz sea contigo.

—Contigo —contestó el viejo, sin dejar la tarea.

—¿Qué haces aquí con esta temperatura y esa pala en tus manos?

—Siembro —dijo el viejo.

—¿Qué siembras aquí?

—Dátiles —respondió el viejo, mientras señalaba a su alrededor el palmar.

—¡Dátiles! —repitió el recién llegado y cerró los ojos, como quien escucha la mayor estupidez—. El calor te ha dañado el cerebro querido amigo. Ven, deja esa tarea y vamos a beber un poco.

—No, debo terminar la siembra.

—Dime amigo, ¿cuántos años tienes?

—No sé... sesenta, setenta, ochenta, no sé... lo he olvidado, pero, ¿qué importa?

—Mira amigo, los datileros tardan más de cincuenta años en crecer y sólo después de ser palmeras adultas están en condiciones de dar frutos.

Yo no estoy deseándote el mal, pero tú sabes que difícilmente podrás llegar a cosechar algo de lo que hoy siembras, mejor ven conmigo.

—Mira —dijo el viejo— yo comí los dátiles que otro sembró, otro que tampoco soñó con probar esos dátiles. Yo siembro hoy, para que otros puedan comer mañana los dátiles que hoy planto... y aunque sólo fuera en honor de aquel desconocido, vale la pena terminar mi tarea.

—Me has dado una gran lección, viejo, déjame que te pague con una bolsa de monedas esta enseñanza que me diste —y le puso en la mano una bolsa de cuero.

—Te agradezco tus monedas, amigo, ya ves que me decías que no llegaría a cosechar lo que sembrara, y mira, todavía no termino de sembrar y ya coseché una bolsa de monedas y la gratitud de un amigo.

—Tu sabiduría me asombra, anciano. Ésta es la segunda lección que me das hoy y es quizá la más importante. Déjame pues, que te pague también esta lección con otra bolsa de monedas.

—A veces pasa esto —dijo el anciano y extendió la mano, mirando las dos bolsas de monedas—: sembré para no cosechar y antes de terminar, ya coseché no sólo una, sino dos veces.

—Ya basta, viejo, no sigas hablando. Si sigues enseñándome cosas, tengo miedo de que no me alcance toda mi fortuna para pagarte...



Bucay, Jorge. *Recuentos para Demián*. Océano, México, 2003, pp. 246-248.

En equipo comenten la narración, y contesten:
¿Qué valores reconocen en el sembrador? ¿Y en el mercader?

¿Cuál es el mensaje de la historia?

¿Qué relación tiene con el tema que se está tratando?

Compartan en el grupo las conclusiones de los equipos.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Escribe una síntesis sobre el tema de la solidaridad. Menciona si consideras que favorece la cohesión y la inclusión. Argumenta tus razones a favor o en contra.

Más adelante trabajarás con esta síntesis.

Tema 7: Igualdad y perspectiva de género

- Analizas situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.

A la luz del derecho a la igualdad

P PRESENTACIÓN



La premiación de este concurso se realizó "El Día Internacional de la Niña" ¿Ya sabías de la existencia de ese día?

9° Concurso de cuento y dibujo "Amigas y amigos de otros lados".

En el marco del Día Internacional de la Niña (11 de octubre), se celebró en el Papalote Museo del Niño, una ceremonia para premiar a niñas y niños que participaron en este concurso, donde se comentó: "Tenemos la convicción de que la inclusión nos beneficia a todos, por ello premiamos la creatividad de quienes han podido transmitir este mensaje a través de un cuento o un dibujo.

En el año 2017 se premió a quienes tomaron como tema a las personas refugiadas. Este concurso significa "dar una bienvenida al país a personas de otros lados e implica solidaridad".

En este caso, se demostró que las niñas y los niños son capaces de ponerse en los zapatos de otros y experimentar lo que siente una persona cuando se ve obligada a dejar su país en busca de una vida mejor. El evento fue auspiciado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (Conapred).

Fuente: Boletín de prensa, Conapred, 11 de octubre de 2017.



En 2020 el Concurso pedirá expresar en un dibujo: Qué es la honestidad y cómo puedes vivirla en tu escuela, casa o comunidad.



HACIA DÓNDE VAMOS

Otra de las preocupaciones que plantea la Formación cívica y ética, es el respeto a la igualdad y el trato justo entre personas y grupos diferentes. Por su importancia en la formación de individuos libres, honestos, conscientes y responsables para construir la ciudadanía y convertir la democracia en forma de vida, es necesario precisar algunas cuestiones sobre el concepto de igualdad entre hombres y mujeres, que será el punto central de este tema.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Un principio ético es la igualdad fundamental de **todos los seres humanos**. Anhelo de comunidad y exigencia de igualdad de oportunidades, de equidad, demanda de representación y participación política, así como responsabilidad solidaria que debe traducirse en el servicio a los demás.

El debate sobre los valores de la escuela mexicana, P. Latapí, 2004.

En equipo, van a discutir el contenido del recuadro, considerando que el fragmento se refiere a igualdad y equidad hacia las mujeres. Así, con base en la siguiente escala, escriban la opción que represente su opinión con respecto a las afirmaciones de Pablo Latapí:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 4 Totalmente de acuerdo. | 3 De acuerdo, si lo merecen. |
| 2 En desacuerdo, porque somos distintos. | 1 Totalmente en desacuerdo. |

Ahora contesten si o no dentro de cada recuadro:

Debe haber igualdad de todos los seres humanos.

☐

Deben darse las mismas oportunidades a hombres y mujeres.

☐

Debe haber equidad en la representación y en la participación política.

☐

Debe respetarse la diversidad en todos sus aspectos.

☐

Comenten sus resultados en el grupo.



¿SABÍAS QUE...?

En el mundo contemporáneo, persisten grandes problemáticas que han sido afrontadas por organismos internacionales y por gobiernos nacionales, dentro de ellas destacan: las desigualdades sociales, las étnicas y, por supuesto, las de género, que son motivo de preocupación porque se les asocia con la reproducción de la pobreza y la baja en las expectativas de la población joven. Por eso hoy, te proponemos que analices aspectos de la vida cotidiana, o sea, de la vida social y política de nuestro país y su relación con la igualdad entre hombres y mujeres.

La igualdad de género es un principio y un derecho incluido en la Constitución de nuestro país que dice: que hombres y mujeres son iguales ante la Ley, lo que significa mismos derechos y mismas obligaciones. Sin duda, es algo que está por escrito, aunque en la realidad -en el día con día-, no se ha logrado tal igualdad, ni en la familia, ni el trabajo, ni en la calle, ni en la escuela.

Al menos el reconocimiento formal de la igualdad de género, ha sido una conquista histórica, hace años este planteamiento no se hacía, debido a que se consideraba que las mujeres eran "naturalmente" inferiores a los hombres. Siglos de marginación no se acaban de la noche a la mañana y si bien es cierto que la lucha de las feministas por lograr la igualdad se inició en el siglo XIX, fue el siglo XX al que se le denominó "el siglo que ganaron las mujeres" por la conquista del voto, el acceso a la educación, la incorporación masiva al trabajo y la progresiva disminución de normas discriminatorias.

El camino hacia la igualdad ha sido recorrido con lentitud, de hecho como se ha comentado, hasta el siglo XX se reconoció realmente como un derecho jurídico.

Antes de continuar has de saber que existe diferencia entre lo que se entiende por **igualdad y equidad**. Igualdad significa garantizar mismas condiciones y oportunidades a mujeres y hombres, en todos los terrenos como el político, el familiar y otros mientras que la equidad consiste en aplicar medidas y acciones que tomen en cuenta las diferencias de sexo, género y edad, entre otras, con el fin de que las personas efectivamente gocen de igualdad. Por ejemplo si las niñas tienen menos acceso a la educación, una acción sería ofrecer más becas educativas a las niñas, esto ya lo habrás reconocido como una de las acciones afirmativas que se pueden aplicar para equilibrar, nivelar o incluir a una población en desventaja.

Los derechos civiles, las libertades y los derechos humanos pertenecen a todas y todos, eso es lo legal

Afortunadamente en diferentes países, unos más lentos que otros se han dado avances. Veamos algunos. Para lograr la equidad, en 1979 la ONU organizó la "Convención para la Eliminación de todas la Formas de Discriminación" (incluida la de mujeres) que obligó a los países a implantar políticas y acciones al respecto. México firmó el acuerdo en 1981 para combatir la desigualdad.

La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en 1993, reconoció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y en la de 1994, se reconocieron sus derechos sexuales y reproductivos, que aun en países como el nuestro no son efectivamente respetados.

De igual manera, la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en China, concluyó que la igualdad requiere cambios de conciencia

y de conducta, pero también de trabajo en las instituciones públicas para incluir la perspectiva de género.

En México, desde 2006 se cuenta con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la que se deriva la Política Nacional de Igualdad (PNI) para garantizar la igualdad, en: La vida económica, la participación y representación política, el disfrute de los derechos sociales en la vida social y cultural. De acuerdo con esta Ley, la igualdad de género consiste en que las mujeres tengan el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar del derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la participación ciudadana y otras más.

Entre lo reciente, podemos citar por su importancia la Reforma de 2014 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por la que se prohíbe que se limite el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades, lo cual abarca a todas las autoridades.



No son iguales en la estatura, en el sexo y otros aspectos biológicos, pero tienen los mismos derechos.

Debemos reconocer que en nuestro país, las mujeres no han alcanzado la igualdad consagrada en la Constitución, a pesar de los avances que representan las leyes que se han mencionado, mismas que muy lentamente se hacen valer gracias a los esfuerzos de grupos de la sociedad civil y a las acciones y programas gubernamentales, ejemplo de ello puede ser el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) que además de ofrecer diversos servicios, busca mecanismos para erradicar la violencia contra mujeres y niñas a través de programas como la Red de Violencia Contra las Mujeres o el Sistema de Información de Riesgo de Violencia Feminicida, que representa una forma extrema de violencia.

En efecto, las mujeres siguen siendo víctimas de maltrato, violencia y discriminación en muchos lados, en la calle, donde se reporta con frecuencia el acoso sexual ya sea en el metro o en cualquier otro transporte, así como en parques u otros lugares públicos. Algo parecido ocurre en la familia donde muchas veces hay maltrato y violencia física o psicológica que se traduce en insultos y persiste la completa subordinación al hombre. La falta de igualdad y de oportunidades se refleja también en otras esferas que implican discriminación

y distinción, como en el terreno laboral, donde las mujeres con frecuencia reciben salarios más bajos que los hombres por un trabajo igual, aunque tengan el mismo nivel de estudios.

La desigualdad económica y social afecta a las mujeres desde pequeñas además, hasta hace pocos años las niñas no eran enviadas a la escuela por su familia con el propósito de que ayudaran a atender la casa o a cuidar de los hermanos menores, situación que afortunadamente, ha ido cambiando, en la medida que va penetrando en la sociedad una cultura que favorece la igualdad entre los sexos.

En la actualidad, un problema grave es el del embarazo adolescente, que como sabes, se ha incrementado en nuestro medio, en detrimento de la calidad de vida y de las condiciones tanto sociales como económicas, debido a que casi siempre la adolescente abandona los estudios, lo que afecta directamente sus posibilidades de ocupación futura. Decimos que esta situación es grave, porque los adolescentes, independientemente de su sexo, tienen derecho a la educación y al bienestar futuro.

A las acciones afirmativas en favor de las mujeres, se les tipifica en la ley, como el conjunto de medidas correctivas y compensatorias encaminadas a acelerar la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta desigualdad no había quedado definida con claridad en nuestro país, debido a la falta de cifras que mostraran las evidencias. Por eso se afirma que México tiene cuentas pendientes con las mujeres en cuanto a equidad y justicia social, porque hasta la década de 1990, el gobierno de nuestro país comenzó a reforzar las políticas de equidad e igualdad de género, al revisar los métodos que permitieran producir la información estadística que diera cuenta de la realidad en cuanto a las desigualdades entre sexos (pues antes no se separaba la información). Como parte de un movimiento a nivel mundial, nuestro país se ha incorporado al diseño de políticas públicas, que se han traducido en acciones y programas como las que se han mencionado, con la finalidad de que la desigualdad entre mujeres y hombres no se propicie y no se prolongue, de hecho, la meta es alcanzar la igualdad entre los géneros.

Asimismo, para referirnos a la perspectiva de género, debemos señalar que el género se refiere principalmente a los juicios sobre lo que se considera como masculino y femenino. De acuerdo con los principios de Yogyakarta (2007), se relaciona con la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo de nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. En la familia, aprendemos desde pequeños lo que significa ser mujer o ser hombre, aunque poco a poco, el contacto con los profesores y los compañeros de la escuela, con los medios de comunicación y con la comunidad en general, nos indica cómo actuar según nuestro sexo.

Se requieren políticas públicas que se reflejen en la vida social, el mercado laboral y en la convivencia diaria, toda vez que resulta indispensable combatir la discriminación y la desigualdad. En seguida te presentamos el más reciente acuerdo que favorece la igualdad entre hombres y mujeres.



Gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil se dedican a la defensa de los derechos de las mujeres.

Acuerdo por la igualdad entre Mujeres y Hombres

El 21 de noviembre de 2019, el Presidente de México firmó el "Acuerdo por la Igualdad", cuyos objetivos son:

1. Que las mujeres y niñas más pobres y discriminadas estén en el centro de las transformaciones y el desarrollo de México.
2. Que haya más trabajo formal, mejores condiciones y más derechos para las mujeres.
3. Que se garantice mayor bienestar en la vida de las mujeres y niñas con educación para todas, respeto, no violencia, paz y seguridad.
4. Que las familias y los centros de trabajo compartan los trabajos de cuidado y las mujeres tengan más tiempo propio.
5. Que se procure una mejor atención a la salud de las mujeres a lo largo de su vida.
6. Trabajar juntas y juntos por una nueva cultura nacional, basada en los valores y principios de gobierno, la **igualdad de derechos** y oportunidades para mujeres y niñas.



Inmujeres, Blog consultado: 09/01/2020

En los últimos años, ha cobrado importancia la denominada perspectiva de género, se trata de un marco legal y de principios, que sirve para evaluar el contexto en el que actúan las personas, evitar toda forma de discriminación contra la mujer y reconocer las diferencias, con respeto a la diversidad.

Más específicamente, la lucha por la igualdad de género ha tenido avances recientes en el país, en lo que se refiere a los marcos jurídicos que regulan al Estado, para la garantía de los derechos, uno de sus retos ha sido la aplicación de la justicia con perspectiva de género, en caso de delitos. Esto se refiere a la impunidad que sufren las mujeres que viven en un contexto de violencia, a quienes se ha llegado a encarcelar en forma injusta. Tales como los casos que ha atendido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referidos a mujeres indígenas, que padecen una doble discriminación -como mujeres y como indígenas-además de que no tienen fácil acceso a la justicia y llegan a padecer, según la propia Corte, de abusos por parte de las autoridades.

Lo que en realidad se quiere lograr es que tanto mujeres como hombres puedan disfrutar de las mismas oportunidades, al reconocer en ambos, su condición de seres humanos.

Si bien es cierto que las mujeres no han llegado a ocupar en nuestro país el lugar de igualdad que les corresponde, también es cierto que mediante diferentes acciones se fomenta una cultura que se encamine a tal fin. Sin embargo para pre-

cisar algunos conceptos y tenerlos a mano todo tiempo, te compartimos que, de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la discriminación contra la mujer, se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que pretenda disminuir o anular el ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o cualquier otra.

Mientras que, la igualdad de género se refiere a la situación en que mujeres y hombres puedan acceder a las mismas oportunidades para gozar de los beneficios, bienes y recursos de la sociedad así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



PON EN JUEGO TUS SABERES

En forma individual, responde:

En el siglo XXI aún prevalecen situaciones que demuestran desigualdad en el trato hacia las mujeres, como la violencia física y psicológica que se ejerce contra ellas; el acceso restringido de las mujeres a la educación, el papel secundario que tienen en la sociedad o el hecho de que obtienen menor salario por un mismo trabajo.

1. En tu opinión, las adolescentes que se embarazan, ¿deben recibir apoyo o rechazo?, ¿de quién?, ¿de qué tipo? Explica tus razones a favor o en contra.

2. Describe un ejemplo concreto de cómo la falta de equidad reproduce la discriminación.

3. Independientemente del sexo al que pertenezcas ¿Qué puedes hacer tú para favorecer la igualdad de género?

En tu familia: _____

En tu comunidad (amigos, vecinos): _____

En tu grupo escolar: _____

Una vez que hayas terminado, trabaja en equipo para discutir tus respuestas individuales, ¿encuentran puntos de acuerdo? ¿cuáles? Comenten sus conclusiones con todo el grupo.



REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Responde por escrito en forma individual:

¿En nuestro país existen las mismas oportunidades para los hombres y para las mujeres, en los aspectos familiar, escolar, social y político?

Argumenta tus respuestas.

Al terminar, formen equipos de hombres y mujeres para reflexionar sobre sus respuestas y lleguen a conclusiones.

Compartan sus conclusiones con todo el grupo.



Notiweb...

Puedes consultar
onumujeres www.unwomen.org/es
Instituto Nacional de la Mujeres
www.inmujeres.gob.mx

EVALÚA tus aprendizajes

Escoge una pareja para realizar una coevaluación que consiste en lo siguiente:

Primero localiza la síntesis que escribiste sobre el tema de la solidaridad que se encuentra en la Sección Reflexiona sobre tus resultados, página 102.

Se trata de intercambiar el trabajo para que tú evalúes la síntesis que hizo tu compañero y él o ella evalúe el tuyo.

Expliquen mutuamente el por qué de sus resultados y anoten sus conclusiones.

Mi evaluación a la síntesis de mi compañero.

Evaluación de mi compañero sobre mi síntesis.

Comenten sus conclusiones con el grupo para que tanto el profesor como el grupo escuchen si la síntesis realizada abarca los puntos principales.

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Identificas las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación.			
Reflexionas sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y tu papel en la conformación de identidades juveniles.			
Reconoces en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.			
Analizas situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.			

Suma los puntos que obtuviste en cada aprendizaje. El máximo puntaje es de 12. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje temático.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
12 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
10-11 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo.
8-9 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
7 puntos	7	Regular	¡No te desalientes! Esfuérzate más.
6 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente el eje.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿Por qué? _____

¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

EJE TEMÁTICO

4

Convivencia pacífica y solución de conflictos

En este cuarto eje, abordarás los siguientes temas:

8. Cultura de paz

- ¿Qué es la Cultura de Paz?

Aprendizaje esperado:

- Reconoces la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.

9. Formas de hacer frente al conflicto

- Cómo manejar y resolver conflictos

Aprendizaje esperado:

- Comprendes los elementos que intervienen en un conflicto y creas las condiciones básicas para solucionarlo.



10. Los conflictos interpersonales y sociales

- Resolver conflictos sin violencia

Aprendizaje esperado:

- Utilizas el diálogo para construir consensos y acudes a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logras resolver un conflicto.

¡Hola!

En este Eje, nos proponemos que pongas en juego experiencias y conocimientos que desde hace años, has revisado en varias asignaturas. Es decir, reflexionaremos en torno a la convivencia pacífica, aquella que respeta la dignidad, la libertad y la igualdad de todos. Por tanto, haremos hincapié en los fundamentos de la Cultura de Paz como marco para nuestra forma de actuar en la vida cotidiana y, asociada con ella, hablaremos de algunas estrategias de resolución no violenta de conflictos, como el diálogo y la mediación, que te serán muy útiles en tu camino hacia la consolidación de un estilo de vida incluyente, equitativo y solidario.

¡Adelante, comencemos!

Tema 8: Cultura de paz

- Reconoces la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.

¿Qué es la Cultura de Paz?

P PRESENTACIÓN

¿Cómo consideras que se esté buscando la paz en cada una de las imágenes?



1. _____



2. _____



3. _____

De manera individual, lee el siguiente texto.

La educación una ventana hacia la paz

La escuela es un escenario clave donde a los alumnos se les presentan las confrontaciones de la sociedad, con sus amenazas de exclusión, marginación y agresión, por un lado y, con las oportunidades de aprender maneras de enfrentarlas, por otro. Algunas escuelas pueden haberse convertido o llegar a convertirse en escuelas de violencia. Del mismo modo que se puede aprender en ellas la solidaridad, el respeto a la diversidad o la honestidad, puede aprenderse en ellas también la violencia, la intolerancia y la corrupción. Las habilidades para ser ciudadanos se aprenden. Y la mejor manera de hacerlo es consolidar una cultura democrática en el sistema escolar. Es decir, en la escuela se aprende a ser ciudadano mediante el ejercicio práctico de la democracia.

(fragmento)

www.vinculando.org/educacion/construccion-de-la-cultura-de-paz-en-las-escuelas-un-reto-para-america-latina



HACIA DÓNDE VAMOS

Como te habrás dado cuenta, la Cultura de Paz es el tema central del que nos ocuparemos, debido a su importancia para tu formación como individuo y como ciudadano. Tendrás la oportunidad de reflexionar en torno a los principales valores que se asocian con la paz y podrás revisar tus propias actitudes que se verán reflejadas en tu comportamiento y estilos de vida. Vayamos por pasos



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

En forma individual, responde en el recuadro Sí o NO a las siguientes afirmaciones:

1. La paz se relaciona con los derechos humanos.
2. Lo contrario a la paz es la violencia.
3. La violencia puede llegar a ser constructiva.
4. El respeto y la solidaridad se relacionan con la paz.
5. La violencia forma parte de la convivencia.
6. La educación contribuye al logro de la paz.
7. La cultura de paz mejora la convivencia.
8. Es necesario combatir todo tipo de violencia.

En equipo, revisen sus respuestas y en caso de duda, pregunten a su profesor.



¿SABÍAS QUE...?

A mediados del siglo XX, después de las guerras mundiales, surgieron corrientes para promover la paz y fomentar de manera sistemática el respeto y la defensa de los derechos humanos, que primero fueron difundidos por las organizaciones de la sociedad civil y posteriormente, por las escuelas. Un buen ejemplo es la asignatura de Formación Cívica y Ética, que además de estos temas te da a conocer otros aspectos valiosos en tu formación y te prepara para tu participación en la vida democrática.

Te preguntarás ¿cómo puedo participar con acciones que favorezcan la paz? Es mucho lo que tú puedes hacer y lo que todos podemos hacer, así que tal vez convenga destacar unas cuantas recomendaciones, de las que se dirigen a instituciones y/o a personas, como las siguientes:

- Fomentar la educación en valores y actitudes, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Tener presente que todas las personas son iguales en dignidad.
- Promover la colaboración entre países para acabar con la pobreza y las desigualdades.
- Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres.
- Reconocer que en la democracia, todos los ciudadanos son libres para expresar sus opiniones.
- Escuchar a los demás para conocerlos mejor y rechazar la discriminación.
- Aprender a compartir con los demás.
- Resolver los conflictos sin recurrir a la violencia y muchas acciones más.

¿Verdad que sí puedes tu y podemos todos poner de nuestra parte para lograrlo?

Es necesario que la cultura de paz se construya de manera permanente, toda vez que implica una forma de vida, en donde las personas se respetan unas a otras tanto en la familia y la escuela como en la comunidad, con el propósito de lograr una convivencia armónica.

La cultura de paz promueve el rechazo a todo tipo de violencia y discriminación, mediante actitudes como la empatía que te permite ponerte en el lugar de los otros y entender sus necesidades, lo cual, facilita la tolerancia para



INVESTIGA

Revisa la página web de las Naciones Unidas:
<http://www.un.org/es/>

Entre las principales misiones de esta organización está la búsqueda y la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria.

Lee con atención la Declaración sobre una Cultura de Paz y comparte con tus compañeros y profesor tus opiniones al respecto.

convivir armónicamente con otras personas, de acuerdo con el modo que cada quien elija. O sea que la cultura de paz es la cultura de la convivencia pacífica y solidaria.

En opinión de los expertos, una cultura de paz, contribuye a fortalecer el **Estado de derecho** que garantiza que todos cumplan con la ley y protege a sus habitantes. Por su importancia, en los siguientes Ejes 5 y 6, ampliaremos este tema. Se trata de una tarea del gobierno, que comparten de manera solidaria y corresponsable, las organizaciones de la sociedad civil y los propios ciudadanos.

Los mecanismos para mantener la paz en todo el mundo fueron discutidos durante años en las reuniones de la ONU y la UNESCO, hasta que en 1999, se logró aprobar la Declaración sobre una Cultura de Paz, con la finalidad de promover el diálogo, la comprensión y la cooperación.

De esta manera, se designó al año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de Paz y se declaró al periodo comprendido entre 2001 y 2010 como el Decenio Internacional de una Cultura de Paz, destacando como prioridad el tema de la no violencia hacia los niños del mundo.

GLOSARIO

Estado de derecho:

Se refiere a un régimen en el que todas las personas e instituciones tienen la obligación de cumplir con las leyes, mismas que se aplican a todos por igual. Mantiene la justicia y garantiza la igualdad de las personas ante la ley, promueve y defiende los derechos humanos, así como la integridad física y emocional de sus habitantes, entre otras características.

a



Cuando buscas el diálogo para solucionar un problema, buscas la paz.

De acuerdo con esta Declaración, la paz no sólo es la ausencia de guerra, sino que implica diversos valores como el respeto a la dignidad, la libertad, la tolerancia, la cooperación y la igualdad de hombres y mujeres, entre otros.

Para fortalecer una cultura de paz es indispensable la participación de individuos, grupos (familiares y sociales), países, y regiones. Toda vez que en la Declaración se emiten recomendaciones para personas y países, con la finalidad de promover la colaboración y evitar los conflictos; respetar los derechos humanos y las libertades; hacer esfuerzos por eliminar la pobreza y promover la educación para todos, así como respetar y proteger los derechos de los menores.

La educación para la cultura de paz implica igualdad, respeto a los derechos humanos y búsqueda de soluciones no violentas del conflicto. Por tanto, promueve el diálogo y la construcción de acuerdos. No naces sabiendo dialogar, argumentar, participar o respetar la dignidad de los otros, pero puedes aprender poco a poco y lo mejor, es que se va afinando tu conciencia y del respeto a la persona, se pasa al de la comunidad, la región, el país y el mundo, como parte

de un proceso sin fronteras. Es decir, que lo valioso es elegir un estilo de vida no violento, que significa no sólo tener clara una ética personal, sino adoptar formas de actuación comprometidas con la tolerancia, respeto, comprensión de las necesidades de los demás, así como promoción y defensa activas de los derechos de todos, para hacer posible una convivencia más solidaria, justa y democrática.

Los derechos humanos surgen con el ideal de lograr una sociedad justa. Se consideran la base indispensable para el bienestar de las personas y, por lo tanto, si todos tuviéramos acceso a ellos, se podría decir que hemos avanzado en el camino para construir la paz. Algunos dirán que es una **utopía**, pero no por eso debemos desistir en el intento.

Un compromiso social relevante, consiste en respetar el derecho de los demás, por eso decía Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. De esta manera estaremos en una sociedad justa, en una sociedad en paz.

En nuestro país, la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C., como organización de la sociedad civil, propuso a finales de los años ochenta, elaborar programas educativos, como los que se realizan en otros países, siendo la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hoy Ciudad de México, el primer organismo público en contribuir con el movimiento de la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, actualmente denominada Cultura de Paz.

PON EN JUEGO TUS SABERES

La cultura de paz busca resolver conflictos y defender los derechos humanos para no ejercer violencia en ningún grupo humano sea grande o pequeño, así que con base en lo anterior, contesta:

¿Cuáles son los conflictos más frecuentes que ocurren en este grupo escolar?
¿Cómo prevenirlos? ¿Cómo solucionarlos?

Para ello, trabajen en equipo y respondan al ejercicio IDEA

I Identifiquen los problemas o conflictos en su grupo y su actitud ante ellos.

D Desarrollen en forma colectiva posibles alternativas de solución.

E Evalúen ventajas y desventajas de las alternativas y elijan una o dos soluciones.

A Acuerden reglas para su cumplimiento y para que no se repitan.

Comenten entre todos sus conclusiones.

Es importante dar a este ejercicio el tiempo necesario, para que les resulte de utilidad.

GLOSARIO

Utopía: Se refiere a un ideal o a un anhelo.

Utopía: ella está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.

Eduardo Galeano, citando a Fernando Birri, 1993.

PON EN JUEGO TUS SABERES

¿Recuerdas las fotografías que aparecen en la Presentación de este tema (pág. 114)? Puedes verlas nuevamente, revisar tus respuestas y agregar o modificar lo necesario para explicar cómo están buscando la paz. Escribe a continuación tus argumentos.

Argumento fotografía 1: _____

Argumento fotografía 2: _____

Argumento fotografía 3: _____

Reflexiona sobre lo qué puedes hacer tú para favorecer una cultura de paz en tus grupos cercanos, por ejemplo: familia, escuela y amigos.

Con tu familia

En tu escuela

Con tus amigos





REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS.

1. De los conflictos identificados en tu grupo, ¿cuál es el que consideras más importante? ¿Porqué?

2. ¿Cuál ha sido tu actitud hacia esos conflictos? ¿Preocupación, indiferencia, otro? Explica.

3. En tu opinión, ¿cómo se podrían prevenir?

4. ¿Qué solución te parece la más apropiada?

5. ¿Qué reglas propones para favorecer la paz?

En equipo comenten sus conclusiones.



Notiweb...

Sobre este tema puedes consultar:

www.un.org/es/

<https://es.unesco.org/>

www.fund-culturadepaz.org/

www.fundacionciudadania.es/

Tema 9: Formas de hacer frente al conflicto

- Comprendes los elementos que intervienen en un conflicto y creas las condiciones básicas para solucionarlo.

Cómo manejar y resolver conflictos

Lee con atención las siguientes reflexiones:

P

PRESENTACIÓN

*Philippe Perrenoud,
La clave de los
campos sociales:
Competencias del
autor autónomo
(Fragmento).*

¿Cómo prevenir la violencia en la sociedad, si se tolera en el recinto escolar?

Para que mejores la forma de manejar y resolver los conflictos que se te presenten, será necesario que desarrolles habilidades como: el diálogo, la empatía o la escucha activa. La resolución no violenta de conflictos, fomenta la construcción de relaciones más justas y armónicas, al tiempo que puede ser una oportunidad para manifestar la libertad y el pluralismo.

Una sociedad democrática no está fuera del conflicto pero ofrece un marco legal en el sentido más amplio, así como organismos mediadores y estructuras de negociación colectiva que, formal o informalmente, fomentan la expresión pacífica de las diferencias y la búsqueda de un compromiso equitativo...



¿Estás de acuerdo con lo que se afirma? Explica:



HACIA DÓNDE VAMOS

En este tema entenderemos que el conflicto es una situación inseparable de la convivencia humana, revisaremos los elementos que intervienen en el mismo, así como las condiciones que te permitan buscar soluciones no violentas, de tal manera que se convierta en una oportunidad para que mejores la convivencia en tus grupos cercanos.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Responde marcando con (✓) Falso o Verdadero a las siguientes aseveraciones:

	F	V
Los conflictos forman parte de la convivencia.		
La situación en que se genera un conflicto debe analizarse.		
Las personas o grupos en conflicto tienen los mismos derechos.		
Comprender la situación de las personas en conflicto es innecesario.		
Los intereses de los grupos pueden generar conflictos.		
Es mejor imponer que convencer a los demás.		
Las personas y los grupos tienen derecho a que sus opiniones se tomen en cuenta.		
Los valores y costumbres de la mayoría siempre son los mejores.		
Todos podemos ejercer nuestros derechos al mismo tiempo.		

Comparte tus respuestas con dos compañeros



¿SABÍAS QUE...?

Un conflicto implica básicamente una falta de acuerdo entre personas o grupos que afecta sus relaciones y funcionamiento. Esto significa que surgen debido a la diversidad en valores, formas de pensar y sentir.

Los conflictos forman parte de la convivencia y ponen de manifiesto nuestras diferencias individuales en cuanto a intereses, anhelos y metas. Pero, además, se reconoce que en las sociedades contemporáneas, cada vez más complejas, aparecen nuevas situaciones que son un obstáculo para la convivencia armónica y llegan a ser fuente de conflictos como: problemas económicos, rápidos cambios tecnológicos, convivencia multicultural, cambio climático, inseguridad y desorganización en las ciudades, incertidumbre laboral y muchos otros.

Para afrontar los conflictos, debemos partir de una premisa fundamental: el derecho irrenunciable de cada uno a ser, precisamente, diferente y, por lo tanto, digno de ser respetado. Sin embargo no siempre podemos ejercer nuestros derechos al mismo tiempo, por lo que necesitamos acordar y cumplir reglas, que nos permitan una mejor convivencia.



Es importante analizar los conflictos y resolverlos, nunca evadirlos, porque si se deja pasar tiempo y no se afrontan, los conflictos se pueden hacer más grandes, tener mayores consecuencias negativas y afectar a más personas.

Todos deseamos que nuestra opinión sea escuchada y tomada en cuenta

Cualquier vía que se siga para la solución no violenta de un conflicto requiere un análisis de los componentes que son: las **personas** o grupos involucrados; los **intereses** que no coinciden; el **objeto** en discusión que genera el conflicto y la **postura** que provoca el enfrentamiento.

Personas o grupos: son los individuos que se encuentran en conflicto.

Intereses y necesidades: Cuando las necesidades de una persona o grupo no se satisfacen pueden causar un conflicto porque son contrarias, es decir, porque sus intereses o necesidades no coinciden.

Objeto de discusión: en ocasiones las personas desean la posesión de objetos.

Postura o **ideología**: se pueden generar conflictos y enfrentamientos por diferencias de opinión, de valores o de formas de pensar.

El siguiente esquema muestra que los componentes del conflicto se encuentran relacionados, por lo que cuando afrontemos un conflicto deberemos considerar estos componentes con el propósito de integrar armónicamente los intereses de las personas o grupos involucrados.



El respeto mutuo hace posible el trabajo colaborativo.

a

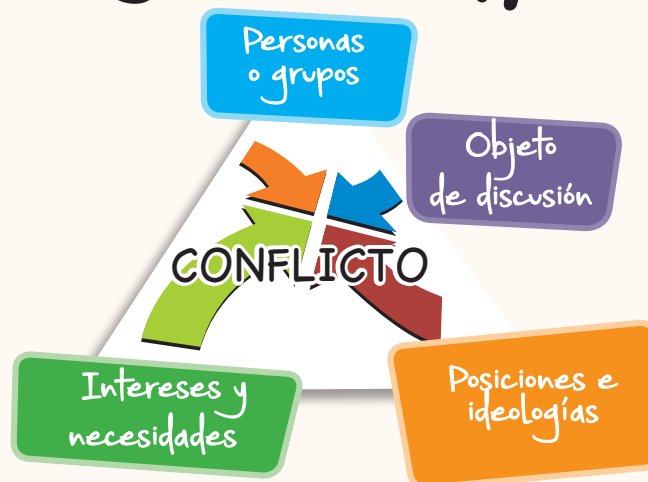
GLOSARIO

Ideología: conjunto de ideas principales que caracterizan el pensamiento de una persona, grupo social o época, acerca de lo cultural, científico, moral, religioso, político o económico.

Conflicto y no violencia

Actualmente se reconoce a la **cultura de paz** como un movimiento que pretende que las personas aprendan a afrontar conflictos de manera pacífica, es decir, “no violenta”. Esto se logra con el respeto a los valores humanos, la equidad y el aprecio por la diversidad y comprende el desarrollo de habilidades que permitan identificarlos, negociarlos y resolverlos, no como una conducta aislada, sino como parte de un estilo de vida.

Situación



La resolución no violenta de conflictos se refiere a conflictos cotidianos o sociales e implica un compromiso con quienes son víctimas de cualquier forma de violencia.

No se puede resolver un conflicto si no se toman en cuenta todos los componentes y la situación o circunstancia en que se presenta.

No basta solamente comprender los componentes de un conflicto, lo importante es encontrar soluciones, porque si no lo atiendes puede provocar rivalidad, enfrentamientos tensión u otras consecuencias. En efecto, no se debe esperar a que llegue a una fase de crisis porque entonces se hará más complicado. El conflicto es producto de un proceso, así que la solución será también un proceso. No puedes utilizar una palabra mágica para que desaparezca, pero si puedes aprender formas de afrontarlo.

La escuela, y en particular tu salón de clases, es un espacio privilegiado para que aprendas a resolver conflictos, porque permite el libre intercambio de opiniones y promueve la reflexión y la deliberación, así que puedes razonar para resolver un conflicto aunque sea ficticio, sin el peso de las emociones, de sorpresa, de enojo o de miedo, que suelen acompañar a los conflictos. Más adelante ampliaremos también este punto, pero por lo pronto te invitamos a practicar algunas estrategias.



No hay caminos para la paz, la paz es el camino. No es posible andar los caminos de la paz si no es con actitudes y prácticas de paz... en el origen de la violencia, encontramos siempre la incapacidad de salir de uno mismo (de nuestras posiciones, de nuestros intereses, de nuestros proyectos) para ir al encuentro del otro.

Tomado de: J. Escámez y col. *Claves educativas para escuelas no conflictivas*. Idea Books, Barcelona, 2002.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Ahora van a realizar el siguiente ejercicio en el grupo completo. Nombren un moderador y propongan algún conflicto real o imaginario que ocurre en el salón de clases de una secundaria, pueden anotar las propuestas en el pizarrón y elegir solamente una. Posteriormente sigan estos pasos:

1. Identifiquen con claridad el conflicto.
2. Mencionen las personas que intervienen.
3. Analicen las posibles necesidades de cada una de las partes.
4. Anoten las razones que cada parte podría argumentar.
5. Traten de encontrar alternativas de solución (pueden anotarlas).
6. Es importante que lleguen a conclusiones.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. ¿Cómo calificas tu participación en el ejercicio anterior?

Muy activo ____ Activo ____ Poco activo ____ No participé ____

No participaste ¿Por qué? _____

2. ¿Consideras que el ejercicio fue relevante, o no? Explica tus razones _____

3. Menciona el aspecto que te resultó más difícil:

a) Analizar las necesidades de las partes en conflicto. _____

b) Explicar sus razones o argumentos. _____

4. ¿Qué te deja este tema? _____

Tema 10: Los conflictos interpersonales y sociales

- Utilizas el diálogo para construir consensos y acudes a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logras resolver un conflicto.

Resolver conflictos sin violencia

P

PRESENTACIÓN



Sepultura de la imaginación

*Tristes guerras
si no es amor la empresa.
Tristes, tristes.
Tristes armas
si no son las palabras.
Tristes, tristes.
Tristes hombres
si no mueren de amores.
Tristes, tristes.*

Miguel Hernández, poeta español.
Cancionero y romancero de ausencias, 1938-1941.



HACIA DÓNDE VAMOS

En este tema presentaremos algunas formas no violentas de resolución de conflictos como el diálogo y la mediación, sin que ello signifique que no existen otras estrategia de negociación y acuerdo que puedan ser también efectivas.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Comenta el poema con tu compañero o compañera de al lado. ¿A qué se refiere Miguel Hernández, cuando dice “tristes armas si no son las palabras”? Posteriormente señalen dos ventajas de utilizar el diálogo en un conflicto, dando sus argumentos en cada caso. Compartan con el grupo y con su profesor lleguen a conclusiones.



¿SABÍAS QUE...?

Los principales valores de la convivencia son: 1. la tolerancia, 2. el aprecio por la diversidad, 3. la participación solidaria, 4. el respeto a la dignidad, así como el compromiso consigo mismo y con los demás, todo ello, con el fin de mantener un equilibrio entre los legítimos intereses de cada individuo.



*Muchas personas
anhelan que los conflictos
sean resueltos por la vía
pacífica.*

El fomento a una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos en la escuela, considera la dignidad humana y contribuye al desarrollo de las personas, resulta de gran apoyo debido a que prepara a los jóvenes para el logro de una convivencia pacífica y solidaria, al tiempo que forma personas autónomas, dispuestas al diálogo y a la resolución no violenta de conflictos.

Considerando que no es posible evitar los conflictos porque son parte de las relaciones humanas, es necesario que aprendas estrategias para manejar los conflictos de manera no violenta, manteniendo siempre apertura para el diálogo o el debate razonado pero, sobre todo, que reconozcas al otro como un ser humano digno, aunque esté en confrontación contigo. Tú puedes contribuir con tu esfuerzo para que el anhelo de convivencia en paz se logre, exigiendo tus derechos y cumpliendo tus obligaciones para que, a su vez, los demás tengan la oportunidad de disfrutar de sus derechos.

Los conflictos son frecuentes en las relaciones interpersonales, pero casi todos tienen solución cuando existe interés y voluntad de resolverlos. En el escenario escolar, los conflictos por conductas intolerantes, agresiones verbales o físicas y faltas de consideración hacia el derecho de los demás, pueden ser resueltos si partimos del reconocimiento de la equidad, justicia y solidaridad que nos debemos entre todos, alumnos, profesores y autoridades educativas.



*Para que en tu vida
adulto logres solucionar
los conflictos sin recurrir
a la violencia, empieza a
practicar desde ahora en
tu escuela.*

Es importante que participes con una nueva actitud, rechazando la violencia, y que fomentes en tus grupos cercanos como familia, vecinos, amigos, una cultura que valore la diversidad y que no trate de resolver los conflictos evitándolos, sino mediante el empleo de estrategias para su prevención, afrontamiento y solución. De hecho, en una sociedad democrática y plural, que puede ser un grupo escolar, una familia o una comunidad, resulta conveniente revisar y negociar periódicamente normas cotidianas que permitan que la gente coexista pacíficamente. ¿No crees que sería bueno revisar las normas de tu salón?

La solución está en el **diálogo**, en escuchar con atención e interés las razones del otro, para entender lo que desea. Con frecuencia se ha insistido en que el diálogo es un excelente recurso para resolver conflictos y así lo demuestra la experiencia.

Justamente porque el diálogo sirve para aclarar lo que las personas quieren expresar. Además tenemos el derecho de manifestar nuestras opiniones sobre un asunto y, desde luego, nuestras emociones, no siempre verbalmente, ya que las miradas, los gestos o los ademanes, forman parte de la comunicación no verbal.

Justamente porque el diálogo sirve para aclarar lo que las personas quieren expresar. Además tenemos el derecho de manifestar nuestras opiniones sobre un asunto y, desde luego, nuestras emociones, no siempre verbalmente, ya que las miradas, los gestos o los ademanes, forman parte de la comunicación no verbal.

Por otra parte, ten en cuenta que la resolución pacífica de los conflictos te puede ayudar a fortalecer tu autoestima y confianza, así como el manejo de tus emociones, debido a que te permite utilizar el pensamiento crítico y creativo, para dar solución, así sea parcial, a algo que te incomoda, lastima o perjudica en alguna forma.

Es importante desarrollar la habilidad para usar argumentos razonados, así como para apreciar los puntos de vista de los demás, pues de otra manera no lograremos ser tolerantes.



Si quieres resolver un conflicto es necesario que:

- Te propongas comprender las motivaciones de la otra persona, sea tu compañero, tus padres, tus profesores.
- Analices sus argumentos y te preguntes si acaso esta persona tiene razón.
- Intentes hablarle con sinceridad y claridad, escuches atentamente y le animes a encontrar ideas en las que ambos coincidan.

En tu salón de clases se pueden presentar conflictos. Ante eso, ¿qué puedes hacer tú?

Con el diálogo se puede analizar un conflicto e identificar sus componentes, de esta manera entendemos sus causas y aprendemos de nosotros mismos porque podemos analizar cómo reaccionamos y cómo podemos prepararnos para resolverlo. Esto favorecerá encontrar soluciones en los próximos conflictos que se presenten.

El diálogo es una poderosa y útil herramienta para la solución de conflictos.

Reglas generales para las partes en conflicto:

1. Hacer una pausa y reflexionar sobre el problema, antes de reaccionar impulsivamente ("cuenta hasta diez").
2. Tratar de interpretar correctamente el problema (ponerse en el lugar del otro).
3. Examinar varias soluciones (generar alternativas).
4. Analizar las posibles consecuencias de las acciones (positivas y negativas).

En la solución de conflictos, se trata de encontrar soluciones justas para los implicados, porque las relaciones humanas se producen entre sujetos que necesitan reconocerse como seres humanos, aun estando en confrontación. Claves educativas para escuelas no conflictivas (2002), España.

Hoy en día, la convivencia armónica depende en buena medida de la práctica de valores compartidos por la mayoría, como la aceptación y la tolerancia, que consiste en aceptar a los demás como son, aunque no estemos de acuerdo con ellos. La tolerancia es reconocer la dignidad de las personas y aceptar al otro como diferente; es asumir el derecho del otro a ser distinto y a manifestar sus ideas libremente. Ser tolerantes y admitir la diferencia es la base para



Trata de ponerte en su lugar, para entender sus razones.

Consenso:

El consenso se refiere a un acuerdo general, es decir, a un acuerdo aceptado por todos los integrantes de un grupo, que puede abarcar a dos o más personas o grupos. Comprende una opinión o posición a la que llega el grupo entero. Incluye los puntos de vista de todas las personas que participan, antes de alcanzar un acuerdo, o una decisión.

poder entablar un debate plural, en donde se abra la posibilidad de expresar con libertad las opiniones de cada quien. El debate plural ofrece un espacio de libertad capaz de crear un ambiente que facilite la comprensión de los pensamientos y de los sentimientos de quien se expresa.

La situación contraria es una actitud poco tolerante: no dejar hablar a las personas, interrumpirlas, juzgarlas y a veces insultarlas. Por ello, es importante aprender a escuchar verdaderamente a los otros, esto se conoce como **escucha activa**, es fundamental para la comunicación eficaz y permite ponerse en el lugar del otro. Otra ventaja de la escucha activa es que desarrolla tus habilidades sociales, lo cual te sirve para mantener buenas relaciones con los compañeros de tu grupo, tus amistades y familiares.

La escucha activa es útil para la resolución de conflictos, porque obliga a que ambas partes estén dispuestas a intercambiar razonamientos, para tratar de comprender la perspectiva de la otra persona o grupo. Practicar la escucha activa te permite aceptar las ideas o soluciones que los otros proponen, cuando te parecen buenas o correctas, aunque sean diferentes a las tuyas. Una actitud así, te conduce al consenso que consiste en llegar a un acuerdo con la aceptación de todas las personas que participan en un diálogo o en un debate plural.

El conflicto y el desacuerdo, que recibe el nombre de disenso, no se pueden evitar, pero tú puedes aprender a afrontarlos de tal manera que no amenacen tu convivencia con otras personas. Si no se tomaran acuerdos, no podría haber armonía, ni paz. Así que para que adoptes una perspectiva propia con la cual involucrarte en la participación colectiva requieres ponerte en el lugar de la otra persona. Esto lo conoces como "ponerse en los zapatos del otro" para entenderlo mejor, lo cual no significa que estés de acuerdo en todo o que aceptes sus puntos de vista, pero es dar un paso al frente para solucionar el conflicto sin violencia.

Recomendaciones para la escucha activa.

1. Manifestar interés y atención al que habla.
2. No fijarse en los defectos del comunicante.
3. Atender las razones y sentimientos del otro, tratando de ponerse en su lugar.
4. Comprender sus puntos de vista, antes de refutar sus ideas.
5. Mostrar confianza, intentar ser objetivo y evitar prejuicios.
6. Ser tolerante y aceptar ideas o soluciones del otro, si son buenas o correctas, aunque sean distintas de las tuyas.

Desde luego, es importante que los grupos logren acuerdos y consensos, pero eso de ninguna manera significa que todas las personas tienen que pensar igual, sino que están dispuestas a aceptar en un momento dado, algún acuerdo que consideren el mejor para todo el grupo, sin que se limite la libre expresión de sus ideas. De hecho, la diversidad de formas de pensar y de intereses personales, enriquece la discusión y, por lo tanto, los acuerdos colectivos.

No es fácil llegar a un consenso o a un acuerdo que todos acepten, por eso te proponemos que utilices el diálogo para construir consensos. Existen varios procedimientos para lograrlo. Los acuerdos se pueden tomar por mayoría o por consenso. En este caso, vamos a relacionarlo con algunos de los temas que hemos explicado en este libro, nos referimos a: la inclusión, la participación, la igualdad y la cooperación.

La inclusión, implica la escucha activa de las opiniones e ideas de todas y todos los integrantes de un grupo sin discriminar ni limitar a nadie. La participación se refiere al derecho que todos tienen para exponer sus puntos de vista y dar sus sugerencias.

Por su parte, la igualdad en este caso, se refiere a que todas las propuestas cuentan, es decir, que tienen el mismo peso y las mismas oportunidades que los demás para opinar. Todo lo anterior nos lleva a la cooperación necesaria para que, una vez escuchadas todas las personas, se llegue a una solución que satisfaga a todos, para llegar a un acuerdo común, que acepte todo el grupo.

Los conflictos son probables en las relaciones interpersonales, pero casi todos tienen solución si en las personas existe interés y voluntad de resolverlos. En los salones de clase, pueden ser resueltos si partimos del reconocimiento de la equidad, justicia y solidaridad que nos debemos entre todos.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Responde a las siguientes preguntas:

1. Menciona los acuerdos por consenso a los que hayas llegado:
2. ¿Estás dispuesto a utilizar el diálogo para lograr consensos?, Explica
3. ¿Qué dificultades tendría para ti el consenso? (identifica lo que puedes hacer).

Ahora trabajarán en pareja, con base en las recomendaciones de la escucha activa del recuadro. Durante dos minutos uno hablará del tema que desee y el otro escuchará, procurando seguir los puntos enunciados. Cuando termine el tiempo cambiarán los roles y el que habló escuchará por dos minutos.

Al final conteste cada uno:

¿Cómo te sentiste al ser escuchado con atención?

¿Cómo te sentiste al escuchar con atención?

¿Qué parte te resultó más difícil?

¿Qué beneficios obtienes al hablar y escuchar con atención?

i ¿SABÍAS QUE...?

En una sociedad democrática, la cultura de paz es importante para saber afrontar los conflictos, esta es en sí misma, una razón poderosa para fomentar en las aulas un clima que favorezca la cooperación, el diálogo y la comunicación. Existen otras formas de negociación y conciliación para la resolución de conflictos además del diálogo, una de las más importantes es la mediación, que también busca acuerdos y arreglos amigables pero con la presencia de una persona neutral, que es distinta de las partes en conflicto y que no se siente afectada por las emociones que acompañan al conflicto.

ACTITUDES ANTE LOS CONFLICTOS

"Educar en y para el conflicto en los centros", Cuadernos de Pedagogía. Cascón, 2005: 287.



PON EN JUEGO TUS SABERES

Vuelve a leer con atención las descripciones de los cuatro tipos de actitudes ante el conflicto del esquema anterior. Ahora reflexiona sobre las actitudes que generalmente asumes tú frente a los conflictos. Enseguida, responde las siguientes preguntas.

1. Si tienes un conflicto con tus padres, ¿cuál es la actitud que tomas?

a _____ b _____ c _____ d _____

2. Si el conflicto es con tus amigos o compañeros, ¿cuál predomina?

a _____ b _____ c _____ d _____

3. ¿Son las mismas actitudes o son diferentes? ¿Por qué? _____

4. ¿Con quiénes se te facilita más cooperar? ¿Por qué? _____

Comenta tus respuestas con tus compañeros, en el grupo completo.

¿SABÍAS QUE...?

Para resolver conflictos se utilizan diversas estrategias. La negociación es una de las formas de resolución pacífica del conflicto, que busca la cooperación para que ambas partes ganen en lo fundamental, pero cediendo en la medida de lo posible para llegar en forma voluntaria a una decisión conjunta.

De hecho cualquier forma de concertación, implica hasta cierto punto, renunciar a algo que te interesa o cuando menos a una parte, pero es una demostración de que aceptas que el otro, es una persona que tiene los mismos derechos que tú, así que vale la pena.



La violencia no soluciona el conflicto, tal vez lo empeora, siempre resulta más conveniente la solución pacífica.

Cuando se quiere negociar, se muestra voluntad para el diálogo, lo que te permite conocer distintos puntos de vista, ya sabes que se trata de encontrar intereses comunes para crear opciones en las que todos ganan, eso es muy importante, porque implica cooperación.

La **mediación** se utiliza cuando se han probado sin éxito otras formas no violentas como el diálogo y la negociación. Se distingue porque participa un tercero que interviene para lograr un proceso justo, aunque la decisión final siempre será de las partes en conflicto.

Para la mediación se requiere la aceptación de ambas partes, la recopilación de información de cada uno y el establecimiento de reglas claras. Sus fases son:

1. **Momento inicial.** Las partes deciden si el conflicto requiere un mediador.
2. **Elección del mediador.** Ambas partes deben confiar en la persona o en el equipo mediador.
3. **Reunión conjunta.** Entre el mediador y las partes para analizar la situación en conflicto.
4. **Reunión individual.** En privado, con cada una de las partes, para profundizar en sus necesidades y perspectivas.
5. **Reunión de mediadores.** Si se trata de un equipo, se organiza la información para buscar puntos en común.
6. **Momento de acuerdo.** Aceptado por las partes y que beneficia a ambas, cada una de ellas se compromete a llevarlo a cabo.

En cualquiera de los procedimientos se busca una resolución pacífica del conflicto; no obstante, la mediación suele ser más conciliatoria, dado que procura que las soluciones sean lo más equilibradas y justas para las partes involucradas. El mediador colabora en la búsqueda de una solución que logre satisfacer, al menos parcialmente, los intereses y necesidades de las partes en conflicto.

Vale decir que hay mediadores formales que en la actualidad usan este tipo de recurso para el arreglo de asuntos legales; sin embargo, aquí nos referimos a mediadores más cercanos, que cooperan con los involucrados en el conflicto.

En la escuela el mediador puede ser un profesor, una orientadora o el tutor del grupo; también pueden serlo aquellos alumnos que han sido previamente preparados para efectuar la mediación entre pares y que gozan de la confianza sus compañeros.



Si no logran ponerse de acuerdo, es conveniente apoyarse en un mediador.

La paz es un camino que construimos y recorremos a lo largo de la vida y en el que se encuentran obstáculos -como los conflictos-, que habrás de resolver mediante estrategias que te permitan desarrollar poco a poco una armonía contigo mismo, con quienes te rodean y con el medio natural y social en el que vives.



Notiweb...

Consultar la página:
www.construye-t.org.mx



REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Trabaja en forma individual y contesta con claridad las siguientes cuestiones:

1. Cuando enfrentas un conflicto en tu grupo o en la escuela, ¿qué haces? Utilizas el diálogo _____ la mediación _____ otra forma ¿Cuál? _____

2. Revisa el esquema con las actitudes de negociación. ¿Cuál de ellas predomina en la familia, el trabajo, los vecinos, la escuela? (puedes repetir).

a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

3. Explica en tus propias palabras, la manera de llegar a un consenso.

4. La próxima vez que enfrentes un conflicto, ¿Cómo tratarás de resolverlo? _____

Elige a un compañero e intercambia con él o ella tus respuestas.

EVALÚA tus aprendizajes

En equipos de cuatro o cinco integrantes, vuelvan a leer las respuestas que escribieron en la sección Reflexiona sobre tus resultados de la página 119, que se refiere a los conflictos de este grupo. La actividad consiste en que analicen y reflexionen más a fondo sobre lo expresado y lo que ha ocurrido desde entonces. Posteriormente:

1. Anoten las conclusiones en las que todos estén de acuerdo (consenso)

2. En seguida anoten aquellos aspectos en donde todavía haya algún desacuerdo, por menor que parezca.

3. Comenten al grupo las conclusiones de su equipo en este tema.

4. En caso de que no haya acuerdos, ¿Qué proponen hacer al respecto?

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Reconoces la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia			
Comprendes los elementos que intervienen en un conflicto			
Creas las condiciones básicas para solucionar un conflicto			
Utilizas el diálogo para construir consensos			
Acudes a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logras resolver un conflicto			

Suma los puntos que obtuviste en cada aprendizaje. El máximo puntaje es de 15. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje temático.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
15 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
14 y 13 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo.
12 y 11 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
10 puntos	7	Regular	¡No te desalientes! Esfuérzate más.
9 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente el Eje.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

- ¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿Por qué? _____
- ¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

EJE TEMÁTICO 5

Sentido de justicia y apego a la legalidad

En este quinto eje, abordarás los siguientes temas:

11. La justicia como referente para la convivencia

- Justicia para todos

Aprendizaje esperado:

- Reconoces las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.

12. Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática

- Normas y leyes de nuestro país

Aprendizaje esperado:

- Identificas las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país



13. La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes

- Autoridad y poder público

Aprendizaje esperado:

- Explicas las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático

¡Hola!

En todos los grupos sociales existen normas y leyes que los regulan con la finalidad de mejorar su convivencia. Esto se aplica a la familia, la escuela y los demás grupos de tu comunidad, por eso es fundamental que conozcas las características de estas pautas de comportamiento, sin olvidar que la organización social y política de un país necesita normas con sentido de justicia y apego a la legalidad con ciudadanos dispuestos a cumplirlas, para ejercer los derechos y libertades que el Estado les garantiza, siempre y cuando respeten los derechos y las libertades de los demás.

¡Adelante, comencemos!

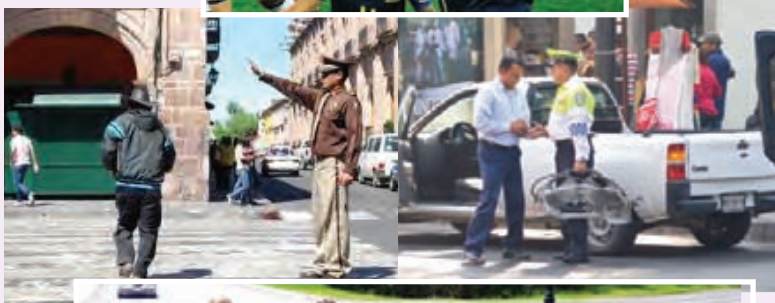
Tema 11: La justicia como referente para la convivencia

- Reconoces las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.

Justicia para todos

P PRESENTACIÓN

Cuando juegas fútbol o cualquier otro deporte, no siempre puedes estar atento a que todos los jugadores estén respetando las reglas, pues no podrías estar totalmente enfocado en lo que te toca hacer, para eso están los árbitros. Cuando tú decides jugar con tus amigos y amigas, todos se comprometen a seguir las reglas del juego, a veces necesitan un árbitro para que sancione al equipo que no las cumpla y para que no terminen todos enojados. Esto mismo ocurre cuando vivimos en sociedad. Necesitamos comprometernos individual y colectivamente a respetar las reglas del juego, además de confiar, vigilar y verificar que las autoridades sancionen cuando esto no suceda. Así lograremos convivir armónicamente y solucionar, de manera pacífica, los conflictos que surjan.



➔ HACIA DÓNDE VAMOS

Previamente te comentamos que para vivir en una sociedad en paz es necesario que sus integrantes puedan satisfacer sus necesidades. También señalamos que la paz es algo que vamos construyendo día a día, en la medida en que nos comprometemos con el ejercicio de nuestros derechos y el respeto de los derechos de los demás, identificamos conflictos y valoramos la diversidad, lo cual se facilita estableciendo reglas para la convivencia. En este eje veremos cómo esas reglas que acordamos entre todos pueden llegar a convertirse en leyes. En nuestro país las leyes están asentadas, principalmente, en nuestra Carta Magna. Ahora haremos referencia a algunas instituciones y organismos internacionales que se han creado para la defensa y la exigencia de la aplicación justa de las leyes.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Seguramente has participado en alguna actividad deportiva en equipo o de manera individual, ya sea simplemente para divertirse o como representante de tu salón o tu escuela.

Elige la actividad deportiva que más te guste.

Imagina que una persona que nunca ha realizado esa actividad y no sabe de qué trata, quisiera participar en ésta.

¿Cómo se lo explicarías? _____

¿Le dirías que se requiere el uso de reglas? ¿Para qué? _____

¿Tendría consecuencias en caso de no cumplir las reglas? ¿Cuáles? _____



¿SABÍAS QUE...?

Si convivimos la mayor parte de nuestra vida en sociedad, lo más adecuado será conocer, respetar y hacer respetar las normas de convivencia. Entre las normas convencionales más útiles están la amabilidad y el respeto a la dignidad de las personas. Asumir un comportamiento amable implica tratar a los demás con consideración y buen modo, actitudes de respeto por la otra persona, independientemente de su edad, cargo, recursos económicos, etnia, religión o cualquier otra característica.

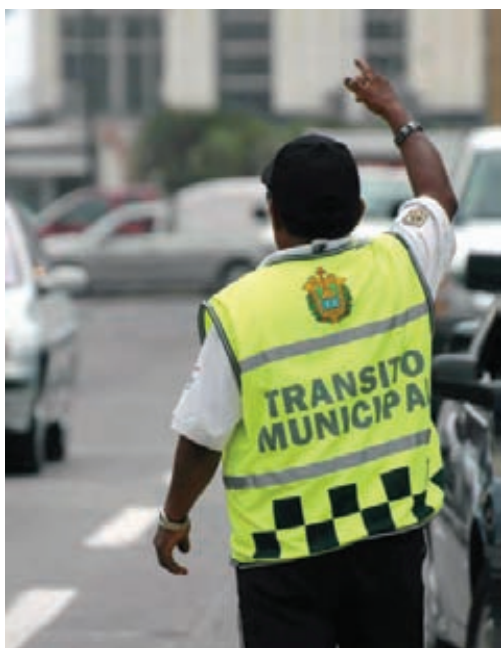
Como en todos los ámbitos de convivencia existen normas, lo conveniente es conocerlas y comprenderlas para poder seguirlas y promover su respeto. Una de las principales razones para seguirlas es que posibilitan la organización de la sociedad, primero en familia y luego en la comunidad. Las normas de tu familia guardan relación con las normas de la escuela; por ejemplo, los horarios para levantarse por la mañana tienen relación con los horarios de entrada a la escuela o trabajo, en el caso de tus padres.

Entre tus amigas y amigos también existen normas no escritas para saludarse, convivir, jugar, trabajar en equipo, etcétera. Todos los grupos humanos necesitan normas y pautas de comportamiento. Dichos grupos están integrados por personas que tienen condiciones (como ser familiares), tareas (trabajo y metas) o intereses comunes (música, deporte, literatura, artes plásticas, viajes). En su interior, convivimos personas como tú y como todos que buscamos satisfacer necesidades diversas; por ello se requieren mecanismos que posibiliten esta satisfacción individual y colectiva.

Las normas sociales pueden ser modificadas cuando sus integrantes acuerden otras, que mejoren la convivencia y el logro de las metas comunes de los grupos y sobre todo, que respeten la dignidad humana. Cuando uno llega a un grupo, por lo general éste ya cuenta con sus propias normas; entonces uno las sigue y respeta; pero si estas normas no nos son útiles, podemos proponer su modificación. Para modificarlas se requiere que todos los integrantes del grupo opinen, propongan otras normas y participen en la decisión de cuáles habrán de adoptarse. Es necesario que las propuestas respeten la dignidad humana y se expongan claramente argumentando ventajas y desventajas para que todos las conozcan, comprendan y tomen la decisión final.



Atender las reglas nos beneficia.



*¿Qué crees que pasaría,
si no hubiera reglas de
tránsito?*

a

GLOSARIO

Democracia. Forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo, a través de sus representantes que participan en las decisiones políticas.

Cohesionar. Enlazar o conectar. Acción y efecto de reunir.

Marco jurídico
Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debemos apegarnos para la convivencia.

Un nuevo acuerdo puede asumirse de dos maneras: por consenso o por mayoría. En ambos casos, consenso o mayoría, las nuevas normas o acuerdos se respetan y hacen respetar por todos los integrantes del grupo. La participación de todos los miembros del grupo es una práctica **democrática** porque posibilita que se escuchen las opiniones de todos, éstos participan directamente en las decisiones que se toman.

Las normas de las sociedades se han transformado en diferentes lugares y épocas; sin embargo, casi todas han tenido la virtud de **cohesionar** a los grupos. Además, las sociedades democráticas contemporáneas, ofrecen formas de convivencia más justas y equilibradas, porque se sustentan en valores como la tolerancia, la cooperación, el respeto a la dignidad y el apoyo mutuo y porque cumplen con normas y compromisos para vivir en la legalidad. En México, la *Carta Magna* nos regula a todos los habitantes, garantiza nuestros derechos y establece nuestras obligaciones; al ser considerada ley suprema, ninguna otra puede contradecirla o estar por encima de ella.

Actualmente, el cumplimiento de las leyes implica derechos y obligaciones, asimismo, un castigo o sanción cuando no acatas lo señalado en las normas y si cumples, puedes gozar de un derecho y en ocasiones de un "premio" que tal vez nadie te da, pero que se trata de una satisfacción interna que puedes aprender a disfrutar por ti mismo.

Las relaciones legales se dan entre ciudadano y autoridad, por ejemplo, cuando una persona se pasa un semáforo en rojo, pero también se dan **entre ciudadano y ciudadano**, por ejemplo, cuando por no apreciar el espacio público, una persona no recoge las heces de su perro en la calle o en el parque, o cuando no quiere cooperar y tira basura en el suelo, con lo que se tapan las alcantarillas, acciones que afectan negativamente a sus vecinos, y a toda la comunidad.

Imagínate qué ocurriría si no existiera un marco de leyes: sería casi imposible mantener la paz social y la unidad nacional, además de que no podríamos disfrutar las garantías y libertades que la ley ofrece. A veces la impunidad o la falta de confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía, desalienta el cumplimiento de las leyes y algunos piensan que "es tonto" pagar impuestos y cumplir normas cuando no te obligan ¿te parece correcto ese razonamiento desde el punto de vista ético? Reflexiona sobre ello.

Así, hemos visto que hay distintos tipos de normas y leyes que regulan la convivencia; desde las que se establecen en tu familia hasta las que ponen los gobiernos de los países. Es tarea de todos hacer que se cumplan; todas las instituciones como la familia o el gobierno participan en esto. Un **marco jurídico** es indispensable, ya que se trata del conjunto de normas que rigen una situación.

Las reglas que acordamos entre todos, pueden llegar a convertirse en leyes. En nuestro país las leyes están asentadas, principalmente, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una sociedad democrática en donde existe la justicia cumple cuatro condiciones:

- Existen leyes aplicables a todos sin distinción, establecidas con el objetivo de proteger a sus integrantes y garantizar los derechos fundamentales.
- Las personas que integran esa sociedad ejercen sus derechos en sus actividades cotidianas respetando esas leyes o normas.
- Cuando algún integrante o grupo no respeta esas leyes recibe una sanción o castigo y, además se le obliga, a la reparación del daño ocasionado.
- Los gobernantes de esa sociedad están obligados a respetar de igual manera las reglas establecidas para todas y todos, es decir, deben llevar a cabo sus labores de manera congruente.

Hay leyes y reglas en los diferentes contextos en los que te desenvuelves. A continuación te presentamos un ejemplo de una regla que sigue las características que mencionamos arriba.

Regla o norma.	No tirar basura en los pasillos.
Respeto a la regla.	Depositar la basura en el contenedor.
Sanción cuando se rompe la regla, para la reparación del daño.	Recoger la basura de todo el salón.
Las autoridades son congruentes con la regla	El profesor o profesora tampoco tira la basura en los pasillos, además se asegura de que la regla se cumpla y, en caso de no ser así, aplica la sanción correspondiente.

Como sabrás, en nuestro país no participamos de manera directa en la elaboración de las leyes, sin embargo, los ciudadanos tienen el derecho de elegir a representantes que lleven a cabo esta tarea, siempre considerando los intereses y necesidades de sus representados. Aunque tú todavía no estás en edad de votar y elegir al Presidente de la República o a los representantes que habrán de formar parte de la Cámara de Diputados o de Senadores, que se encargan de la revisión y aprobación de las leyes, sí realizas actividades en las que directa o indirectamente llegas a acuerdos sobre las reglas; por ejemplo, eliges al jefe de grupo, participas en la elaboración del reglamento del grupo, acuerdas con tus padres algunas de las reglas en casa o con tus amigos y amigas las reglas del juego durante la hora del receso.

Vigilar que las reglas se cumplan y sancionar a lo que las rompen es labor de autoridades y gobernantes, nosotros no podemos castigar a aquellos que infrinjan la ley, para eso están los jueces. Sin embargo, como ciudadanos podemos contribuir en la vigilancia y denunciar las faltas cuando se presenten.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que queda prohibida toda discriminación por cualquier motivo, como: origen étnico, género, condiciones de salud y cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Asimismo, expresa que en nuestro país todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, salvo en los casos que ella misma establece.

Estándares internacionales. Normas acordadas por diferentes naciones para considerar aceptable o no aceptable las conductas exigidas o prohibidas por los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones.

Disputas jurídicas: conflicto legal que existe entre dos partes por el incumplimiento de una obligación.

Algunas reglas son diferentes para las personas, según su edad, pues esto implica distintas responsabilidades; por ejemplo, mientras tú tienes que cumplir con tus tareas de la escuela, tus profesores tienen la responsabilidad de preparar la clase y tus padres, la de llevarte a la escuela, no de hacerte la tarea.

Un Estado de derecho es aquel en el cual se han establecido leyes precisas y reglas para la convivencia, y para la relación con otros Estados, pero además es aquel donde se respetan esas reglas y se sancionan las faltas cuando ocurren. Un estado de derecho, es aquel en el que se practica la cultura de la legalidad y la justicia para todos.

Entre las organizaciones internacionales que vigilan la creación y aplicación justa de leyes y normas, se encuentran las siguientes:

Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Fundada en 1945, esta organización agrupa hoy a 193 Estados o países que forman parte de la Asamblea General. Busca: Paz y Seguridad, Desarrollo sostenible, respeto a los Derechos Humanos y Asistencia Humanitaria, entre otros. Está formada por organizaciones afiliadas conocidas como: Programas, Fondos y Agencias especializadas.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Basado en la idea de que la gobernabilidad democrática es esencial para el desarrollo humano, apoya en procesos electorales, ayuda a que las leyes sean iguales para todos, apoya a los parlamentos para la toma de decisiones correctas y sostenibles, defiende que las personas tengan voz y voto en la toma de decisiones, vigila que las instituciones del Estado cumplan con estándares internacionales en temas de corrupción, derechos humanos e igualdad de género.
Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	Aporta fondos a organizaciones de la sociedad civil (OSC) que impulsen procesos democráticos como: equidad de género, participación de la juventud, fortalecimiento de la relación de la sociedad civil con el Estado, Medios y libertad de información, procesos electorales entre otros.
Departamento de operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP)	Apoya a los Estados miembros para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, mantiene contacto con las partes en conflicto, apoya misiones políticas y de consolidación de la paz.
ONU Mujeres	Promueve la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, trabaja con los gobiernos y sociedad civil para la creación de leyes, políticas, programas y servicios que beneficien a mujeres y niñas de todo el mundo.
Corte Internacional de Justicia	Resuelve, con base en el derecho internacional, disputas jurídicas presentadas por los Estados y emite opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas solicitadas por órganos autorizados por las Naciones Unidas.

Opiniones consultivas: informe emitido sobre una cuestión jurídica que, aunque lo que se dicta no es obligatorio, su valor jurídico es comúnmente reconocido y respetado.

Políticas públicas: programas que un gobierno desarrolla en función de un problema o situación determinada.

Otras organizaciones Internacionales son:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Compromete a los Estados miembro al cumplimiento de los derechos humanos, además de trabajar de manera cooperativa para promover el desarrollo económico, cultural y social.
Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN)	Contribuye al desarrollo de políticas públicas que promuevan los derechos de la niñez y la adolescencia, cultura de derechos y la gobernabilidad democrática.
Corte Penal Internacional (CPI)	Órgano judicial competente para juzgar a individuos acusados de genocidio , crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra .

PON EN JUEGO TUS SABERES

Es momento de que hagas una pequeña investigación de los contextos o grupos en los que te desenvuelves para descubrir si estás viviendo en una cultura de paz al identificar que esté presente la justicia y la legalidad.

A continuación te presentamos una tabla donde deberás colocar la información correspondiente. Formen equipos y pide a tu profesor que asigne al azar un contexto a cada equipo. Para el contexto asignado a tu equipo, identifica una regla que llame tu atención y busca información en distintas fuentes, por ejemplo, autoridades, adultos, reglamentos, páginas de internet o tu experiencia diaria. Pon la regla elegida en el primer recuadro y completa la información, posteriormente continuarás con el ejercicio.

a

Genocidio: aniquilación o exterminio sistemático y deliberado de un grupo social por motivos raciales, políticos o religiosos.

Crímenes de guerra: infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario que se cometen durante un conflicto armado.

COMPONENTES					
CONTEXTO	Regla	¿Las personas respetan la regla? ¿Cómo?	¿Existe sanción en caso de que la regla no se cumpla? ¿Cuál?	¿Las autoridades también respetan la regla? ¿Cómo?	Puntuación Total
	Equipo 1 Grupo de amigos	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 2 Salón de clases	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 3 Escuela	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 4 Familia	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 5 Colonia	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 6 Ciudad	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
	Equipo 7 País	Puntuación: ____	Puntuación: ____	Puntuación: ____	
		Suma:	Suma:	Suma:	Suma total:

Cuando hayan terminado de recopilar la información de todo el grupo, léanla atentamente y entre todos decidan qué puntuación corresponde a cada recuadro, de acuerdo con la escala propuesta a continuación:

	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Respeto	Nadie la respeta.	Algunos la respetan.	La mayoría la respeta.	Todos la respetan.
Sanción	No existe sanción.	La sanción no permite la reparación del daño pero se aplica a todos.	La sanción permite la reparación del daño pero no se aplica a todos.	La sanción permite la reparación del daño y es igual para todos
Congruencia de las autoridades	Ninguna de las autoridades respeta la regla.	Sólo algunas autoridades respetan la regla.	La mayoría de las autoridades respetan la regla.	Las autoridades de todos los niveles respetan la regla.

- Sumen las puntuaciones para cada contexto, de cada renglón de la tabla. Anoten la suma en la última columna.
- Sumen las puntuaciones para cada componente de la legalidad, es decir, para cada columna de la tabla. Anoten la suma en el penúltimo renglón.
- Sumen la puntuación total de cada contexto y anótenlo en la casilla de suma total.

A partir de los resultados de tu investigación ¿qué puedes hacer tú para fomentar una cultura de paz, legalidad y justicia, en los grupos en los que convives? Anota una propuesta en cada recuadro.

En tu grupo de amigos	
En tu escuela	
En tu familia	
En tu comunidad	

Lo ideal sería que en cada contexto obtuvieran una puntuación de 12; en cada componente, una puntuación de 35, y que la suma total sea entre 80 y 84, pues esto significaría que en las actividades que se realizan diariamente en tu entorno estás experimentando una cultura de legalidad y justicia.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Con base en los resultados que encontraron en su investigación, contesta junto con tu grupo las siguientes preguntas.

¿En qué contexto crees que hace falta que se fomente más la cultura de la legalidad?

¿Cuál componente de la legalidad es el más fuerte y cuál el más débil?, ¿a qué crees que se deba esto?

De los recuadros donde se obtuvo una puntuación de 1, 2 o 3:

1. ¿Consideras que esta situación se puede convertir en un conflicto? ¿Por qué?

2. Menciona algún conflicto que se haya presentado en esos contextos.

3. ¿Qué puedes hacer tú para apoyar en la solución de esos conflictos?

Tema 12: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática

- Identificas las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.

Normas y leyes de nuestro país

P PRESENTACIÓN



Probablemente la relación de los grupos humanos primitivos estuvo sujeta a muy pocas reglas o quizás a ninguna, en todo caso, la dominación se ejerció por la fuerza física y luego, por estrategias como la astucia o la persuasión. En ciertas sociedades animales el macho dominante satisface primero su hambre; luego, otros animales y el sobrante queda para las crías y las hembras. Ciertamente, compartimos con el animal un pasado común, pero tenemos un presente y, sobre todo, un futuro muy, pero muy diferente.

➔ HACIA DÓNDE VAMOS

En este tema continuaremos reflexionando sobre la importancia de las leyes y normas tanto para la vida cotidiana como para la vida democrática de nuestro país, acercándonos a la construcción y aplicación de reglas que permitan una mejor organización política y social.

🌀 Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Responde en forma individual a las siguientes preguntas.

1. ¿Para qué te han servido hasta ahora las leyes y normas en tu vida cotidiana? _____
2. ¿En qué situaciones concretas se aplican las leyes? Anota al menos dos ejemplos. _____
3. ¿Cómo crees que surgen las leyes? _____

En equipo analicen sus respuestas, les servirá para complementar sus ideas. Antes de finalizar expresen sus conclusiones en el grupo completo.

¿SABÍAS QUE...?

Cada comunidad cuenta con leyes, normas y procedimientos que garantizan que todos sus integrantes puedan disfrutar de los beneficios sociales y de los recursos naturales. Es así como los pueblos pueden funcionar y lograr un nivel de desarrollo social, económico y cultural.

Si bien es cierto que, como te comentamos, en nuestro país no participamos de manera directa en la elaboración de las leyes, los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de elegir a representantes que lleven a cabo esta tarea, siempre considerando los intereses y necesidades de sus representados por lo que sí participan, pero en forma indirecta.

De hecho, para la construcción de una ley o para la modificación de alguna que ya exista, se debe seguir un conjunto de pasos, que se conoce como proceso legislativo, que parte regularmente de una iniciativa, que puede provenir de los diputados quienes como nuestros representantes, investigan y se mantienen atentos a las necesidades más relevantes en las comunidades, estados o regiones, mientras que en otros casos, la iniciativa puede ser propuesta por una autoridad como el Presidente de la República. Sin embargo, cabe destacar que actualmente se presentan con mayor frecuencia, propuestas por parte de grupos como las organizaciones de la sociedad civil, lo cual es muy interesante, porque significa que la sociedad organizada se hace corresponsable (es decir, comparte responsabilidades con la autoridad) en la búsqueda de soluciones para atender la problemática social.

Desde luego, el proceso no termina de inmediato, sino que las iniciativas se analizan, se complementan y se someten a deliberación y a votación en Comisiones. Lo anterior significa que las propuestas convertidas en iniciativas de ley, se someten a la Comisión que corresponda en la Cámara de Diputados y, en su momento, pueden ser llevadas al Pleno, que es el órgano más alto de dicha cámara, para ser discutidas y votadas y, en caso de que se aprueben, el Presidente de la República la o las manda publicar en el Diario Oficial.

En otras palabras, una ley es una regla, una norma jurídica aprobada y dictada por los legisladores, que son los diputados, en la cuál se suele ordenar o prohibir algo, con base en principios de igualdad y justicia, para el bienestar de los ciudadanos.

Por otra parte, como ciudadanos tenemos el derecho de exigir a nuestros gobernantes que lleven a cabo su labor de manera adecuada y, de no ser así, destituirlos del cargo mediante los mecanismos que la ley establece o elegir a representantes diferentes cuando se lleven a cabo nuevas votaciones. Por ejemplo, tú elegiste al jefe de grupo que representa tus intereses frente a los directivos de la escuela. De esta manera; tú puedes llevar a cabo tus actividades escolares, mientras esta persona es responsable de informarte sobre las decisiones que se toman en la escuela y establecer los mecanismos para conocer la opinión del grupo. Si en algún momento consideran que el jefe de grupo no está llevando a cabo la actividad de manera satisfactoria, pueden elegir a un nuevo representante tomando en cuenta su responsabilidad y compromiso con el grupo.

a

GLOSARIO

Deliberación. Acción de considerar y reflexionar sobre las ventajas o desventajas que conlleva la toma de una decisión determinada.

INVESTIGA

Para conocer mejor los principios y valores con los que deben regirse nuestros diputados, puedes consultar: www.diputados.gob.mx donde dice: Código ético y de conducta. Comenta con tus compañeros lo que te resulte más interesante.

El representante de grupo se elige por su responsabilidad y compromiso con sus compañeros.



Esto quiere decir que cuando eliges a tus representantes estás ejerciendo un derecho, pero a la vez conlleva la responsabilidad de mantenerte informado sobre la manera en que esta persona o grupo de personas está llevando a cabo su labor. Si nuestros gobernantes cumplen sus obligaciones y nos mantienen informados sobre sus actividades y decisiones, nosotros realizamos las actividades que nos tocan para que podamos vivir en una sociedad pacífica y respetuosa de la legalidad.

PON EN JUEGO TUS SABERES

En equipos de cinco o seis compañeros y compañeras inventen un juego en el que pueda participar todo tu grupo.

- Elaboren el reglamento del juego.
- Tomen en cuenta la justicia al elaborar el reglamento, es decir, no se vale excluir a nadie del juego, por su condición física, social, de género o de cualquier otra índole.
- Expliquen el juego y el reglamento a su grupo.
- Escuchen los juegos que inventaron los otros equipos, para que al final decidan entre todas y todos en cuál participará todo el grupo.
- Antes de comenzar a jugar, tendrán que elegir a varios árbitros: su profesor, dos integrantes del equipo que propuso el juego y un representante por cada uno de los equipos restantes.
- Organícense para comenzar a jugar, es importante que las reglas queden claras para todos.
- Su profesor o profesora les indicará con cuánto tiempo disponen para esta actividad.

Con este juego te diste cuenta de que incluso en las actividades recreativas es importante contar con reglas, respetarlas y confiar en las personas encargadas de vigilar el cumplimiento de los acuerdos. ¿Qué puedes hacer tú, la próxima vez que juegues en el recreo con tus compañeros? _____

- Cuando hayan terminado el juego reúnete nuevamente con tu equipo y contesta las siguientes preguntas. Marca con una ☒ tu respuesta:

	Sí	No
¿Fue fácil jugar para todos?		
¿Fueron claras las reglas?		
Cuando se presentaron conflictos, ¿los árbitros lograron mediarlo de manera adecuada?		
¿Se sienten satisfechos con la solución que se dio a los conflictos que se presentaron?		
¿Disfrutaron el juego?		

Con base en sus respuestas elaboren una propuesta sobre las modificaciones que harían al juego y contesten:

¿Qué modificarían del juego?

¿Qué modificarían de las reglas?

¿Qué modificarían de la manera en que se aplicaron las reglas?

Probablemente la actividad pasada no fue fácil, esto se debió a que se trataba de un juego nuevo y a que la convivencia no está exenta de conflictos. Cuando realizas una actividad que te interesa y en la cual consideras que tienes la posibilidad de demostrar tus habilidades y capacidades o desarrollar nuevas, a pesar de que se presenten conflictos con los otros u obstáculos para realizar la actividad, buscarás la manera de superarlos, ya sea llegando a acuerdos o practicando más. Por supuesto que superar estos obstáculos no es sencillo, sobre todo cuando involucra a otras personas; entonces, tendrás que utilizar tus habilidades para llegar a acuerdos y solucionar conflictos de manera no violenta.

Una vez que logremos establecer un ambiente colaborativo será más sencillo llegar a acuerdos sobre las reglas que necesitamos para poder realizar la actividad de manera satisfactoria, donde los intereses de todos y todas se cubran; pero además, puesto que es una actividad que nos interesa y estamos participando en la elaboración de las reglas, será más fácil que nos comprometamos a respetarlas.



En las sociedades democráticas las personas tienen derecho a expresar sus opiniones e inconformidades.

¿SABÍAS QUE...?

Las leyes son reglas formales, son leyes jurídicas que se establecen, se aprueban y se aplican por el gobierno. Ese es uno de los puntos en que se distinguen de las normas que sigues con tus amigos, familia u otros grupos cercanos.

Adicionalmente, tienen otras importantes características:

- Las leyes son de **aplicación general**, son para todos.
- Las leyes implican **obligatoriedad**, es decir, se establece el deber de que se cumplan.

Así que las leyes establecen obligaciones que debes cumplir y a la vez te ofrecen derechos de los que puedes disfrutar.

Algo muy importante es que tengas presente que la falta de cumplimiento de las normas, puede afectar los derechos de otras personas o grupos de la sociedad. Por eso, te recordamos lo siguiente:

Una sociedad democrática que vive en la legalidad cubre cuatro condiciones:

Existen leyes **aplicables a todos sin distinción**, establecidas con el objetivo de proteger a sus integrantes y garantizar los derechos fundamentales.

Las personas que integran esa sociedad ejercen sus derechos en la vida cotidiana **respetando** las leyes y normas correspondientes.

Cuando algún integrante o grupo no respeta esas leyes recibe una **sanción** dirigida a la reparación del daño ocasionado.

Los gobernantes de esa sociedad están obligados a respetar de igual manera las reglas establecidas para todos, para llevar a cabo sus labores de manera **congruente**.

Los conceptos de justicia y legalidad son dos caras de una misma moneda en las sociedades democráticas. Por un lado, están las reglas que todas y todos debemos respetar y, por otro, la igualdad ante estas reglas y la posibilidad de ejercer nuestros derechos, de satisfacer nuestras necesidades y de desarrollar nuestras potencialidades.

Justicia. Dar a cada quién lo que le corresponde o merece, tratar a todos por igual y respetar sus derechos.



Igualdad. Ofrecer a todos las mismas oportunidades para gozar de los mismos derechos ante la ley y lograr el bienestar social.

Libertad. Poder actuar de acuerdo con nuestra propia voluntad y ser responsables de nuestros actos.



Legalidad. Respetar las reglas del Estado en todo aquello que se realiza.

Resultaría conveniente que promovieras la legalidad en tus grupos cercanos, como familia, amigos y compañeros de clase, por ejemplo, el *Reglamento del grupo contempla*:

Anota una regla que recuerdes y completa lo que se indica en los siguientes espacios:

Reglas y normas	
Respetan la regla	
Sanción cuando se rompe la regla para la reparación del daño	
Las autoridades son congruentes con la regla	

a

GLOSARIO

Intrínseco. Que es propio o característico sin depender de las circunstancias.

Inalienable. Que no se puede enajenar; es decir, vender o ceder a cambio de pago u otro derecho.

Justicia social. Situación social en donde no existe la desigualdad ni la exclusión social de grupos ni personas.

Como te mencionamos previamente, algunas reglas pueden ser diferentes para determinadas personas, según su edad o condición, por ejemplo en el caso de niños muy pequeños o de personas con discapacidad. Sin embargo, las distinciones deben quedar claramente especificadas en cada caso, pues de lo contrario serán de aplicación general. Como ejemplo, tenemos que las garantías individuales que otorga nuestra Constitución son aplicables para todos, mientras que existen derechos para los ciudadanos, como el derecho a votar para elegir al Presidente de la República y a otros gobernantes, que sólo son aplicables a los mayores de 18 años.

De esta manera, el **derecho** implica el ejercicio de un conjunto de leyes y reglas que rigen la organización social y política del país y que favorecen la convivencia pacífica y democrática de todos los ciudadanos, en ellos se reconoce la dignidad **intrínseca** e **inalienable** de todas y todos. Por su parte, la **responsabilidad** implica el hecho de dar cuenta de los actos propios o de otras personas;

la responsabilidad puede ser personal o institucional y se manifiesta a escala local, regional, nacional o mundial. La garantía de tus derechos corresponde con la responsabilidad que tienes de garantizar el derecho de los demás.

Cuando se establecen las reglas en un país democrático, se tienen presentes los principios de **legalidad** (el cumplimiento de las reglas) y la **justicia social**. Es decir, no es correcto elaborar reglas que limiten las potencialidades de las personas, discriminen a alguien por su edad, origen, sexo u otra condición, den ventaja a ciertos individuos o grupos o afecten el bienestar de los otros.

En los *Diálogos* como *La República*, Platón decía que la justicia es una virtud humana que consiste en hacer uso de la razón para controlar los excesos y deseos individuales y en la capacidad política del ser humano para vivir en sociedad. Por tanto, las reglas de la polis o ciudad debían guiarse por estos principios.

Por otra parte, la **justicia conmutativa** se refiere al intercambio equilibrado entre los individuos, dar a cada quien lo que merece, es por eso que decimos que se hace referencia a la reciprocidad. Se dice que existe justicia conmutativa cuando se paga al campesino un precio justo por su cosecha, en donde existe equilibrio entre el esfuerzo que ha realizado por cuidar su siembra y el dinero que recibe, lo mismo que cuando recibes una calificación para un trabajo escolar que es equilibrada con el esfuerzo que realizaste al elaborarlo; pero también cuando tratas a tus compañeros de manera respetuosa igual que como ellos te tratan a ti.

Generalmente las sociedades tienen reglas o leyes que aseguran el intercambio justo entre sus ciudadanos, y cuando el equilibrio en la justicia se rompe las leyes contemplan además de sanciones, los mecanismos necesarios para restituir el equilibrio. Por ejemplo, cuando una fábrica no cumple con las leyes ecológicas para evitar daños al ambiente, con la sanción económica deben contemplarse medidas para recuperar el equilibrio ecológico, o en su caso, utilizar el dinero de la multa en la reparación del daño ecológico.

En nuestra vida cotidiana, aprendemos la importancia de la justicia cuando logramos generar ambientes de colaboración. Al colaborar muestras la intención de ayudar a otros, lo que te ayuda a ti, como cuando ayudas a un compañero que no entendió un tema, tú colaboras con él y también te beneficias porque repasas lo aprendido. Para colaborar en forma justa, puedes echar mano de las habilidades de diálogo que has desarrollado para llegar a acuerdos y solucionar posibles conflictos sin violencia. Estas habilidades te permiten:

- Establecer metas comunes.
- Tener relaciones respetuosas con los otros a pesar de las diferencias.
- Lograr comunicar lo que quieres.
- Mostrar interés por escuchar las opiniones de los otros.
- Aceptar los intereses y necesidades de los otros.

Una vez que logremos establecer un ambiente colaborativo será más sencillo llegar a acuerdos sobre las reglas que necesitamos para poder realizar una actividad de manera satisfactoria, donde los intereses de todos y todas queden incluidos.



Todos los ciudadanos, independientemente de su edad, deben atender los principios de legalidad.

¡Conoce tus derechos!

Diversas leyes te protegen como la Ley de Asistencia Social, cuyo objetivo es la mejora en las condiciones sociales de la población como la salud física y mental. Esta ley protege a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo por: desnutrición, maltrato o abuso, también apoya a huérfanos y migrantes, entre otros.
Reformada en abril de 2018.



La igualdad entre hombres y mujeres está establecida en las leyes mexicanas.

PON EN JUEGO TUS SABERES

En equipos de cuatro integrantes van a elegir dos situaciones que sirvan para fomentar la colaboración y el trato justo en sus grupos cercanos, como escuela y familia, con base en las habilidades que se señalan. Procuren incluir en la discusión los puntos de vista de todos. Anoten sus conclusiones en los recuadros. Posteriormente compartan sus conclusiones con todo el grupo.

Situación. _____

Habilidades	Escuela	Familia
Establecer metas comunes.		
Tener relaciones respetuosas con los otros a pesar de las diferencias.		
Lograr comunicar lo que quieres.		
Interesarte por escuchar las opiniones de los otros.		
Aceptar los intereses y necesidades de los otros.		

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Contesta con claridad las siguientes cuestiones:

1. En el ejercicio anterior se encuentra el sentido de justicia? Explica. _____
2. Describe en tus propias palabras lo que entiendes por una cultura de paz y legalidad. _____
3. Menciona dos de las principales características de las leyes. _____
4. Es necesario que todas las personas cumplan las leyes. ¿Por qué? _____

Comenta tus respuestas en el grupo completo y escucha con atención a tus compañeros.



Notiweb...

Sobre la construcción de leyes, te recomendamos consultar:
www.diputados.gob.mx

Tema 13: La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes

- Explicas las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.

Autoridad y poder público

P PRESENTACIÓN



La población cuenta con distintos tipos de autoridades.

➔ HACIA DÓNDE VAMOS

Con frecuencia, comenzamos obedeciendo las normas, luego pensamos que es bueno obedecerlas y después llegamos a considerarlas indispensables para convivir y promover el desarrollo de nuestra sociedad. Primero seguimos las normas de personas con autoridad sobre nosotros, después, hacemos nuestras esas normas, siguiéndolas sin cuestionarlas demasiado. Posteriormente, hacemos nuestras algunas de las normas, porque somos nosotros quienes creemos en ellas, porque promueven nuestro desarrollo y una mejor convivencia con nuestros semejantes. Aun cuando las normas son indispensables,

hay personas que no las siguen ni las observan. Las autoridades son las responsables de vigilar y promover el cumplimiento de las normas y leyes, a eso nos referiremos en este tema.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Trabaja en forma individual y responde las siguientes cuestiones:

1. Menciona dos obligaciones que debes cumplir como estudiante _____
2. Menciona dos obligaciones que adultos que conoces deben cumplir como ciudadanos _____
3. ¿Por qué crees que debe haber personas que vigilen a los ciudadanos para que cumplan sus obligaciones? Argumenta tus respuestas. _____

Al terminar formen equipos e intercambien sus respuestas y compartan sus conclusiones con todo el grupo.



En la escuela no sólo aprendes a comportarte cívicamente, sino a asumir la responsabilidad de tu educación.



¿SABÍAS QUE...?

Hasta ahora, las normas que has seguido las establecen los adultos de tu entorno: tus padres o tutores y tus profesores. Ellos son las figuras que tienen la autoridad para hacerlo, sea porque te proveen de afecto y cubren tus necesidades básicas, o bien, porque son quienes han organizado tu entorno de aprendizaje académico. Las primeras figuras de autoridad son nuestros padres, nuestros abuelos o hermanos, aquellas personas mayores que nosotros. Les obedecemos porque generalmente sus indicaciones tienen como fin nuestro bienestar, que no nos lastimemos, que nos alimentemos bien, que no peleemos con nuestros hermanos o amiguitos; de no hacerlo, suele haber una consecuencia adversa: un castigo.

Después, al llegar a la escuela, ésta se convierte en un escenario donde también hay normas que son definidas por las autoridades escolares y por los profesores. Por ejemplo, no está permitido levantarse del asiento y caminar por el salón, gritar o jugar con los otros compañeros durante la clase. También es frecuente que conozcas y sigas las reglas del juego si quieres entrar al equipo de cualquier deporte.

Ahora que has crecido y ya estás en secundaria, tus padres empezarán a dejar de decirte qué hacer, pues los hijos y las hijas comienzan a ser más capaces mental, física y emocionalmente de tomar sus propias decisiones. Durante la adolescencia las normas a las que habías estado sujeto durante tu infancia cambian.

Una persona con autoridad es aquella a quien respetamos, seguimos y admiramos. También puede ser una persona de quien dependemos económicamente.

Como te has dado cuenta, todo acuerdo o norma conlleva **responsabilidades y compromisos**. Esto quiere decir que si tú has aceptado un acuerdo debes responsabilizarte y comprometerte a cumplirlo. Por ejemplo, en casa, si te comprometes con una tarea doméstica como lavar los platos o sacar a pasear a tu mascota, debes cumplirla siempre a tiempo, de esta forma estarás actuando con responsabilidad y los demás confiarán en ti. Contraer un compromiso implica obligarse a algo mediante el acuerdo o conveniencia, pero confiando en que uno respetará ese compromiso, es decir, en que se hará **responsable de cumplirlo**.

La responsabilidad es la capacidad de responder ante uno mismo o ante los demás y ser dignos de confianza, implica cumplir siempre con aquello con lo que nos hemos comprometido.

El comprometerse implica acuerdo, confianza y responsabilidad por las consecuencias de nuestros actos. Así como algunas consecuencias pueden ser favorables o positivas, otras pueden ser desfavorables y negativas. En ambos casos, somos responsables de las consecuencias.

Al convertirse en ciudadanos y ciudadanas, las personas asumen sus deberes con grados desiguales de interés y responsabilidad, por lo que su actuación varía de manera considerable. Así, tenemos que, por una parte existe el **ciudadano responsable**, que cumple con los deberes y obligaciones cívicas, en los tiempos establecidos. Otro tipo, es el **ciudadano participativo**, que representa un avance, porque además de cumplir deberes, participa en asuntos de su comunidad. Sin embargo, un tercer tipo de ciudadano, al que sería deseable imitar, es el **ciudadano orientado a la justicia**; es aquel que, además de cumplir y participar, analiza y juzga de manera crítica el estado de cosas y lucha por la transformación de las mismas. ¡Ese es el tipo de ciudadano al que todos deberíamos aspirar!

La autoridad, se puede ejercer por mandato, cuando se nombra o se elige a una autoridad temporal y también puede haber autoridades con un papel fijo, como es el caso de tus padres o tutores y, en cierta medida, los maestros que representan la autoridad, aunque ya no seas estudiante.

De igual manera, es preciso tener presente que nuestro país es una República que ha adoptado y vive bajo un régimen democrático, en cuanto a su forma de gobierno, no obstante que también demuestra un fuerte compromiso para promover la democracia como forma de vida, sustentada en principios y valores como la libertad, la justicia y el respeto a la dignidad humana, pero también la igualdad, la tolerancia, la equidad y la solidaridad, entre otros.

Como país que valora la democracia, reconoce al Presidente de la República, como el máximo representante del poder ejecutivo de nuestro país, además de las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Suprema Corte de Justicia y una importante cantidad de autoridades locales y federales, entre las que destacan



En una convivencia armónica y democrática los acuerdos son respetados por todos y todas.

¡Conoce las leyes!
Ley General de
Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes.
(reformada en julio
de 2017).
Garantiza el pleno
ejercicio respeto,
protección y
promoción de los
derechos humanos
de niñas, niños y
adolescentes...
Ha dado origen al
Sistema Nacional de
Protección Integral
de esta población, en
todo el país.

La Ley General de Protección Civil actualizada en 2018, establece la coordinación en materia de protección civil: acciones, instrumentos, normas y todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura y el medio ambiente y a reducir los riesgos y controlar y prevenir los efectos adversos de un siniestro, emergencia o desastre. Ofrece primeros auxilios en conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate, entre otros. Cuenta con el: Centro Nacional de Prevención de Desastres y con el Consejo Nacional de Protección Civil

Honestidad

La honestidad es un valor relacionado con la verdad, el cumplimiento de los deberes y la transparencia. Lo contrario es erróneo y lleva a la corrupción. La honestidad en los ciudadanos y en las autoridades, implica respeto por uno mismo y por los demás y lleva a la justicia.

los Gobernadores Constitucionales de los Estados, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y otros más. Este conjunto de autoridades, elegidas o nombradas formalmente, constituyen el núcleo del poder público, que es indispensable para la organización social y política de un país democrático.

Todas las autoridades tienen la obligación de desempeñar las actividades propias de su campo, para ponerlas al servicio de la ciudadanía y del gobierno, al ser los encargados de la administración de bienes públicos, pero también deben asumir su responsabilidad, con la finalidad de que prevalezca el Estado de derecho que es aquel que cuenta con leyes constitucionalmente establecidas que se cumplen y se hacen cumplir, sancionando las faltas que se cometan. El Estado de derecho promueve la justicia social.

Un Estado democrático tiene una división de poderes claramente diferenciada, en nuestro país son: El Poder Ejecutivo (el Presidente de la República), El Poder Legislativo (Diputados y Senadores) y el Poder Judicial (Jueces).

La libertad, la justicia y el apego a la legalidad se entrelazan de manera estrecha, formando una unidad, por lo que con frecuencia verás que se menciona a la una, asociada con la otra.

En México, tanto autoridades como ciudadanos estamos regulados por los derechos individuales y sociales, establecidos en la Constitución y, con base en estos derechos, surgen las leyes y las normas que permiten el ordenamiento de todos los habitantes.

Es importante que conozcas tus derechos, para que los puedas ejercer y exigir, al tiempo que cumples con las obligaciones que te corresponden.

Las leyes y normas conforman un marco de legalidad o marco jurídico, que hace posible la organización social y política, enfocada a la protección y el bienestar de los diversos grupos de población. Por ejemplo, existen leyes para la protección de los derechos humanos, de asuntos indígenas, de atención a grupos vulnerables, así como de ciencia y tecnología y muchas otras.

Estas leyes una vez establecidas, se revisan periódicamente para garantizar la oportunidad en la marcha del gobierno y en el servicio a los ciudadanos. En cierta medida, la ley implica un control externo, que regula nuestro comportamiento en la sociedad, pero lo contrario, la falta de normas, implicaría una completa desorganización social y un caos.

Así pues la función de la autoridad en un régimen democrático, consiste en conocer, seguir y aplicar las leyes y normas y vigilar que autoridades y ciudadanos las cumplan y la aplicación de sanciones a quienes infrinjan la ley. La aplicación de la ley y la congruencia de las autoridades, implica honestidad en el comportamiento de las autoridades.

Sin embargo, es justo reconocer que a veces los ciudadanos no cumplimos con nuestras obligaciones y esperamos poder evadir las sanciones, mientras que en otros casos las autoridades de diverso orden, no cumplen con lo constitucional, por inexperiencia o por incompetencia. Existen complicidades y abusos, porque se comportan con poca ética, lo que genera la corrupción, con lo cual las autoridades pierden legitimidad.

También se debe reconocer que la Constitución ha tenido reformas muy positivas en principio, pero que causan poco impacto en el día a día de la sociedad. Si la autoridad no funciona bien se le puede destituir del cargo, cosa que no siempre sucede, porque los ciudadanos no presentamos una denuncia, de ahí la importancia de conocer nuestros derechos y asumir nuestras obligaciones. Antes se juzgaba mal

a la denuncia, sobre todo si era anónima, pues se consideraba como un acto de cobardía. Ahora sabemos que es un recurso valioso para protegernos y proteger a otros. ¿no crees que sería tu obligación denunciar a los alumnos que hacen bullying a otros y no reciben una sanción o denunciar a autoridades corruptas?

La buena noticia en abril de 2019 se reformó el Art. 19 constitucional para incluir a la corrupción como delito grave, pero para ello se requiere: denuncia, investigación, sanción y desde luego, reparación del daño. Esto es importante porque la corrupción genera desigualdad y resta la confianza en las instituciones, así que erradicar la corrupción es algo que todos tenemos pendiente, como tarea.



Ser responsable significa cumplir con los compromisos contraídos con uno mismo y con los demás.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Solicita a tu profesor o profesora que ayude a organizar un debate con la participación de todo el grupo, para responder a dos preguntas:

1. ¿Las autoridades (ejemplos) cumplen con las leyes y promueven que los ciudadanos las cumplan?
2. ¿Qué deben hacer los ciudadanos ante esa situación?

Permitan la participación ordenada de todos los que quieran opinar y lleguen a conclusiones.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

1. ¿Cómo calificas tu participación en el debate?. Marca con una X:

Muy activa _____ Activa _____ Poco activa _____ No participé _____

2. ¿Qué aspecto de la discusión llamó más tu atención?. Explica _____

3. Desde tu punto de vista ¿Vale la pena organizar debates en el salón de clases? ¿Por qué? _____

4. Anota tus sugerencias para próximos debates, como no permitir diálogos, no dejar que sólo unos pocos hablen y cosas por el estilo. _____

Comenten en el grupo sus sugerencias pueden ser útiles para docentes y alumnos cuando organicen otro debate.

EVALÚA tus aprendizajes

En seguida vas a realizar un ejercicio de autoevaluación, así que esperamos que te concentres para reflexionar sobre los siguientes puntos:

1. Te repetimos la pregunta de la sección: Y tú que nos platicas de (tema 12)

¿Para qué te han servido hasta ahora las leyes y normas en tu vida cotidiana?

Puedes ver lo que respondiste antes o puedes agregar y modificar ahora tu respuesta.

2. ¿Estás de acuerdo con lo expresado en el debate? marca a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo sólo en parte c) totalmente en desacuerdo. Explica:

3. ¿Cómo puedes contribuir a erradicar la corrupción en tu comunidad?

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Reconoces que existen instituciones y organismos internacionales que trabajan para la defensa de normas y leyes.			
Sabes que existen instituciones y organismos internacionales que trabajan para la exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.			
Identificas los elementos generales de las leyes.			
Identificas la importancia de las leyes para la organización política y social del país.			
Explicas las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.			

Suma los puntos que obtuviste en cada aprendizaje. El máximo puntaje es de 15. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje temático.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
15 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
13-14 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo para desarrollarte mejor.
11-12 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
10 puntos	7	Regular	¡No te desalientes!, esfuérzate más.
9 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente los temas del Eje 5.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

- ¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿Por qué? _____
- ¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

EJE TEMÁTICO

6

Democracia y participación ciudadana

En este sexto eje, abordarás los siguientes temas:

14. La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

- La democracia como forma de gobierno

Aprendizaje esperado:

- Reconoces la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.

15. La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

- Democracia para lograr el bien común.

Aprendizaje esperado:

- Valoras el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarte en procesos de toma de decisiones.



16. Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica

- Participación colectiva

Aprendizaje esperado:

- ▶ Valoras la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participas colectivamente para influir en las decisiones que afectan tu entorno escolar y social

¡Hola!

En este Eje nos referiremos a la forma de organización democrática que han adoptado países como México y las razones por las cuales es importante que te conviertas en un ciudadano que participa en forma activa en los asuntos de tu comunidad, al tomar decisiones que promuevan el bien común, que significa el bienestar de todos y que permite una convivencia pacífica y solidaria. Eres un ciudadano desde que naces y tienes derechos y obligaciones, pero en pocos años podrás participar también en las decisiones que afectan la vida política de tu país

¡Adelante, comencemos!

Tema 14: La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

- Reconoces la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.

La democracia como forma de gobierno

P PRESENTACIÓN



Fernando Savater.
Escritor y filósofo
español.

Para comenzar este tema, te pedimos que leas con atención los siguientes pensamientos.

...Los demócratas no son plantas silvestres que nacen en las piedras por casualidad, sino algo que se tiene que cultivar socialmente por las vías de la educación.

...La educación debe formar para dar autonomía a la persona, [de tal manera] que sea capaz de decidir y elegir su camino; formar para la cooperación, formar para la participación, formar para la solidaridad...



HACIA DÓNDE VAMOS

A continuación comprenderás que la democracia no se refiere sólo a una forma de gobierno, sino a una manera de actuar y relacionarse con los demás, respetando la dignidad y los derechos humanos, es decir, a una forma de vida. Sabrás que los derechos políticos, sociales y culturales que se defienden en los gobiernos democráticos, permiten tu participación informada, crítica y comprometida en la solución de conflictos y la toma de decisiones en los distintos grupos a los que perteneces.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Vale la pena conocer lo que piensas de la democracia. Seguramente has escuchado hablar de este tema en la escuela, en tu casa, en la televisión y en otros lados. Así que, por lo pronto, te pedimos que de manera individual respondas las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo distingues entre acciones democráticas y no democráticas?

2. ¿Qué es para ti la democracia?

3. ¿Consideras que es importante educar para la ciudadanía? ¿Por qué?

¿SABÍAS QUE...?

Un Estado democrático se caracteriza por ser una forma de organización social y política aunque, con el tiempo se ha convertido, según te hemos comentado, en una forma de vida.

La democracia como forma de gobierno exige y al propio tiempo garantiza, la participación de los ciudadanos en la vida colectiva.

Las características del Estado democrático son, entre otras:

- La participación social, como forma de colaboración entre los gobernantes y gobernados, lo que ha llevado a establecer compromisos y responsabilidades entre todos los integrantes de la sociedad.
- La práctica del respeto hacia los demás, considerando la pluralidad de intereses, opiniones e ideologías, como un rasgo esencial de nuestra realidad social.
- El ejercicio de la crítica social, pues no sólo se participa en la diversidad y pluralidad, sino que se ejerce el juicio valoral a todas las acciones gubernamentales de interés social (medios masivos de comunicación, partidos políticos, programas de gobierno, gobernantes, entre otros).
- La práctica de la responsabilidad individual y grupal, ante los compromisos individuales y sociales.
- El ejercicio de la libertad, como rasgo característico del Estado democrático.
- La solidaridad, que se da en los niveles comunitarios y de los grupos pequeños, aun cuando no todo mundo sea testigo de la práctica de estos valores colectivos.
- El Estado de Derecho, donde, a pesar de diferenciarse entre gobernantes, partidos políticos y gobernados, se promueven y respetan las reglas establecidas.
- El funcionamiento de los servicios públicos (escuelas, hospitales, agua, luz, pavimentación, drenajes, correo postal, policías, limpieza, etcétera), que trabajan sin interrupción día con día.
- La existencia de los partidos políticos y el ejercicio de los procesos electorales.

Valores de la democracia

Entre los principios y valores que forman la base de la democracia, se pueden distinguir: La libertad, la justicia, el respeto a la dignidad, la tolerancia, la pluralidad, la cooperación, la igualdad y la participación solidaria, que significa apoyo mutuo entre las personas.



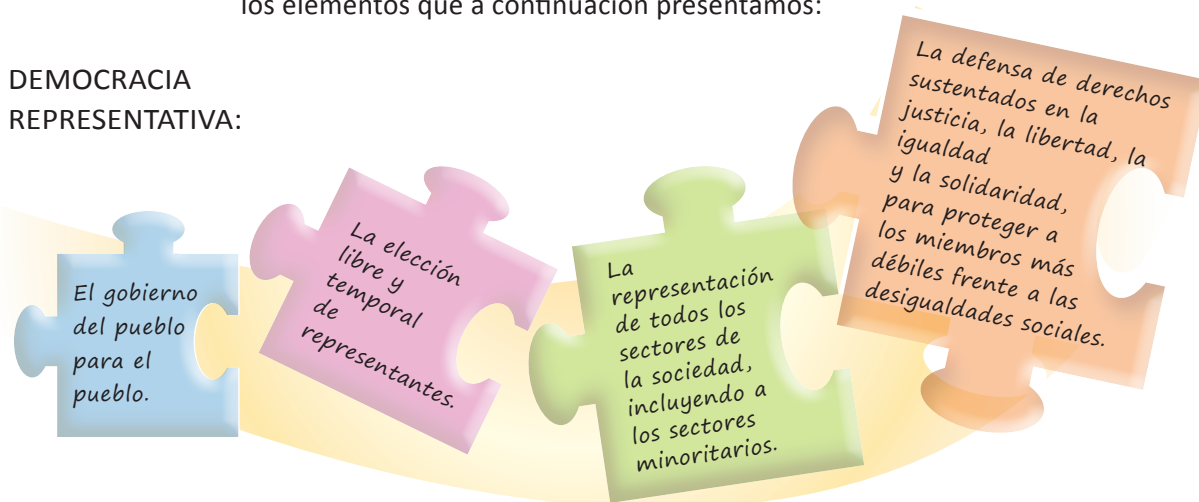
La democracia no es únicamente una forma de gobierno, sino una forma de vida que implica la participación de todos.

La democracia tiene varios significados y ha evolucionado conforme las necesidades sociales. Comenzó como una forma de gobierno y se ha convertido en un sistema integral con muchas ventajas. La democracia como forma de gobierno surgió en la antigua Grecia al organizar reuniones en el ágora (que era la plaza pública), donde los ciudadanos participaban directamente en asambleas, en las que discutían los asuntos de interés colectivo.

Generalmente entendemos que en una comunidad democrática sus integrantes toman parte en las decisiones que afectan sus actividades e intereses. Así se concibió en la Antigua Grecia. En aquella época se hablaba de **democracia directa**, pues todos los hombres considerados como ciudadanos, podían reunirse para tomar decisiones, situación que no sería posible en la actualidad, por lo cual se ha adoptado la democracia representativa.

Con el paso del tiempo, el concepto de democracia, obedeciendo al aumento en el número de personas y sectores culturales, se ha ido ampliando. Para el sociólogo francés Alain Touraine (2000), la **democracia representativa** implica los elementos que a continuación presentamos:

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA:



En un gobierno democrático, las personas que forman parte de la nación y que cuentan con edad para votar (en nuestro país es a los 18 años), eligen a las personas que los representarán al momento de tomar decisiones que afecten a toda la población. Estos representantes son elegidos por un **tiempo** determinado y forman parte de la comunidad. Es decir, no se elige a personas extranjeras, sino a quienes forman **parte del pueblo**.

Los representantes, elegidos por la mayoría, toman decisiones atendiendo a todos los sectores de la población, privilegiando el **interés colectivo**. Si bien las decisiones se toman de acuerdo con la opinión de la mayoría de votantes, los representantes tienen la responsabilidad de considerar las necesidades de los grupos minoritarios.

Una de las formas de distribuir las obligaciones del Estado y evitar abusos por parte de los gobernantes es la división en poderes. Desde tu etapa en la escuela primaria sabes que en México contamos con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poder Legislativo



Las Cámaras de Diputados locales y nacional, la de Senadores, se encargan de elaborar, modificar, proponer, discutir y votar leyes, entre otras aquellas que protejan a los adolescentes.

Por ejemplo: Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reformada en 2017, entre los que se encuentra el derecho a la educación.

Poder Ejecutivo



El Presidente de la República, los gobernadores, jefes de gobierno y secretarías, desarrollan los mecanismos necesarios para que la ley se cumpla.

Por ejemplo: la Secretaría de Educación Pública se encarga de desarrollar programas para ser instrumentados en las escuelas u otros espacios, dirigidos a que aprendas conocimientos, procedimientos, desarrolles habilidades, adquieras valores y sepas convivir.

Poder Judicial



La Suprema Corte de Justicia, tribunales y juzgados sancionan a aquellas personas que no cumplen la ley.

Por ejemplo: sancionan a las personas que impiden el ejercicio pleno de tus derechos; además, en caso de que tú incurras en algún delito, asegura que tengas un juicio justo.

La manera de asegurar que todos los sectores de la población sean incluidos en las decisiones de los representantes, parte de la defensa y ejercicio de los derechos individuales, políticos, sociales y culturales de todos y cada uno de los integrantes de la nación. Así es, estamos hablando de los derechos humanos, que en nuestro país, también son **derechos constitucionales**.

México, como resultado de una larga lucha de los defensores de los derechos humanos, se ha comprometido doblemente a respetarlos, pues además de estar sustentados en un acuerdo internacional (la Declaración Universal de los Derechos Humanos), están incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Carta Magna, específicamente en el capítulo de los derechos humanos y sus garantías, y se conocen también como derechos fundamentales.

Cuando se toman decisiones en las sociedades democráticas, los representantes elegidos tienen el compromiso y la obligación de respetar el derecho de todos, pero especialmente deben proteger a grupos vulnerables o en riesgo de ser excluidos de las decisiones.



Nuestra democracia es representativa, los diputados son algunos de nuestros representantes.

La elección de representantes en las democracias representativas obedece a la necesidad de coordinar las decisiones para una población muy amplia. Sin embargo, ya que se trata de una labor tan grande, las acciones de nuestros representantes están controladas mediante dos vías: la Ley y la participación ciudadana. Entre ambas nos protegen del abuso de poder.

Las leyes nos protegen al:

- Establecer que los representantes deben ser elegidos por un límite de tiempo a partir del voto universal, libre y secreto.
- Garantizar la realización de elecciones democráticas y establecer las reglas necesarias para que se lleven a cabo.
- Asegurar que existan opciones para elegir a los representantes, esto es lo que conocemos como el sistema de partidos.
- Equilibrar la acción de los representantes mediante la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial. De esta manera, el poder de decisión no recae en una sola institución.
- Otorgar a los ciudadanos el derecho a tener acceso a la información sobre las decisiones que toman y las actividades que efectúan los representantes.
- Obligar a los representantes a informar y rendir cuentas sobre sus acciones y decisiones.
- Establecer los mecanismos para la revocación de mandato de aquellos representantes que no cumplan con las leyes, violen los derechos de las personas y desobedezcan la soberanía popular.



La participación ciudadana garantiza:

- Mantener vivo el principio de soberanía popular.
- Buscar el bien común a partir de los mecanismos establecidos en las leyes.
- Elaborar propuestas para la solución de problemáticas que afectan a todos y hacerlas saber a los gobernantes mediante los mecanismos que establece la ley.
- Proteger los derechos de las minorías: niños, mujeres, indígenas, homosexuales, personas con discapacidad, personas de la tercera edad.
- Mantenerse informados e informar a todos respecto a las acciones y decisiones de los gobernantes.



Si bien es cierto que la ley previene que esta clase de situaciones sucedan, si no nos enteramos, ¿quién exigirá que la ley se cumpla? El derecho y la responsabilidad de mantenernos informados nos compete a todos, incluso a ciudadanos en formación, como tú.

Tú tienes acceso a la información pública gubernamental a través de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que fue aprobada el 9 de mayo de 2016 por la Cámara de Diputados y puedes consultar a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Otra manera de mantenerte al tanto de la información es mediante la rendición de cuentas a la que están obligados nuestros representantes. El ejemplo más claro lo encontramos en los informes presidenciales y gubernamentales anuales, que presentan la información detallada de las actividades de gobierno.

Tienes derecho a informarte de todas las actividades de interés público que se desarrollan en tus distintos contextos: escuela, barrio, comunidad. ¡Así es! También tienes derecho a saber qué decisiones se toman, cuáles actividades se realizan y cuáles gastos se efectúan en tu escuela. La mejor manera de hacerlo es acercándote a preguntar a tu representante de grupo, a tus docentes o a tus directivos escolares.



Es importante que evitemos todo tipo de agresión, maltrato o discriminación hacia las mujeres y otros grupos de la sociedad.

PON EN JUEGO TUS SABERES

Ahora que conoces la importancia de informarte sobre las acciones y decisiones de tus representantes, así como de tu participación, en equipos de seis o siete compañeros, investiguen, con el apoyo de tu profesor y tu representante de grupo, sobre las actividades que se llevan a cabo en tu escuela y las problemáticas que se presentan.

INVESTIGA

Consulta la página del INAI www.ifai.org.mx en la sección de Acceso a la Información el procedimiento para solicitar información pública. Comenta con tu grupo tus impresiones.

Actividades	Problemáticas que se están atendiendo
¿Cuáles propuestas han surgido para solucionarlas?	¿Cuáles resultados han tenido hasta el momento?

Compartan con su grupo la información que recabaron durante el desarrollo de la actividad.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS.

Con base en la información revisada en este tema, te solicitamos que en equipo, discutan los siguientes puntos antes de contestar:

1. ¿Para qué sirve la democracia?

2. ¿Cómo entiendes la democracia participativa?

3. Menciona ejemplos de la forma en que nos protegen las leyes.

4. ¿Te prepara la escuela para elegir a tus representantes? ¿Cómo?

5. ¿Qué importancia tiene la ley que protege a las niñas, los niños y los adolescentes como tú? _____

Al terminar compartan las conclusiones en el grupo completo.



Notiweb...

Consulta la página:
www.ine.mx

Tema 15: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

- Valoras el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarte en procesos de toma de decisiones.

Democracia para lograr el bien común

P PRESENTACIÓN

Observa lo que hacen estos adolescentes.

En nuestro país, las personas adquieren la ciudadanía al cumplir la mayoría de edad, pero la participación de los adolescentes en la vida colectiva es fundamental.



HACIA DÓNDE VAMOS

En seguida descubrirás que aunque no has cumplido 18 años (edad para que la ciudadanía vote) tu participación social y política es importante, ya que formas parte de la colectividad. Comprenderás que en una sociedad democrática la participación, presencia e inclusión de los adolescentes nos beneficia a todos.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Revisa las siguientes cuestiones y contesta en forma individual Si o NO en el recuadro correspondiente.

1. La participación social favorece la democracia

SÍ ☐

NO ☐

2. La democracia resuelve los problemas económicos de sus ciudadanos

SÍ ☐

NO ☐

3. Existe equidad de género en los puestos políticos

SÍ ☐

NO ☐

4. La educación en ciudadanía es igual de importante que matemáticas

SÍ ☐

NO ☐

5. La participación social busca el bien común

SÍ ☐

NO ☐

En equipo discutan sus respuestas, para llegar a acuerdos.



¿SABÍAS QUE...?



En nuestro país, se ha incrementado la participación social de diversos colectivos.

La vida democrática hace posible la participación de los ciudadanos en los asuntos que afectan a la comunidad, así como en la toma de decisiones para resolverlos. La participación social precisamente implica el interés por el bienestar de todos, que es el bien común.

La participación ha existido en todas las épocas históricas. Se inició tal vez con formas sencillas de cooperación en grupo para satisfacer necesidades básicas como cazar entre varias personas un animal para su alimento. Conforme los grupos humanos fueron evolucionando, encontraron nuevas formas de organización y, a medida que lograron cooperar, fueron capaces de solucionar problemas comunes. Las formas de organización se han transmitido de una generación a otra, dando lugar a culturas diversas.

Se piensa que la democracia es una forma de gobierno que han adoptado muchos países y en efecto, lo es. Los ciudadanos deben acudir periódicamente a las urnas para elegir de manera libre e informada a sus dirigentes. Asimismo, se considera como el mejor sistema de gobierno que se han dado las sociedades contemporáneas. Sin embargo, el significado actual de la democracia ha rebasado el ámbito de gobierno y se ha convertido en **una forma de vida para todas las personas**, independientemente de su edad y condición.

La democracia como forma de vida respeta la libertad que todas y todos tenemos para pensar y para expresarnos y, como la sociedad es plural, reconoce y valora la diversidad de las personas en cuanto a su origen, sexo, raza, creencias y demás diferencias; fomenta la tolerancia y la equidad y promueve una nueva cultura para la vida cotidiana de todos y de todas.

En la actualidad, la democracia como forma de vida y de gobierno, está integrada por ambos aspectos. México es un país democrático, que respeta la dignidad de todas las personas, por lo que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

La democracia como forma de vida se construye paulatinamente con la participación y la colaboración de todos, mediante lo cual se logra una convivencia solidaria que permite elevar los niveles de bienestar individual y social. Eso significa que tu participación activa y la de los demás es básica cuando se trata de tomar acuerdos y acciones en los asuntos de interés colectivo, que te afectan a ti y tu familia, de manera directa o indirecta.

En una sociedad democrática, los ciudadanos participan para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, su colonia, su pueblo, su escuela y así sucesivamente, siempre y cuando se cuente con su solidaridad y con su interés para lograr el beneficio colectivo.

Se trata de un compromiso social, que se ve favorecido en los países que promueven la democracia. Esto requiere de formas de organización entre los ciudadanos que pueden ser vecinos, amigos, padres de familia en una comunidad escolar u otros. Esta misma preocupación por el bienestar común y por el cumplimiento cabal de los derechos de otros, que algunas veces son poblaciones en desventaja, es lo que anima el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, cuya participación es sustantiva, pero otras veces, estas organizaciones, nacionales o internacionales, se enfocan a la formación ciudadana, como la educación para los derechos humanos, para la paz, para la democracia y muchas causas más, lo que significa en concreto que, la búsqueda del bien común es alentada y apoyada por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que se coordinan con el gobierno, para dar atención a los problemas más sentidos de la población.

Un caso particular es el de las mujeres, que con frecuencia forman parte activa de las organizaciones sociales, toman decisiones y actúan motivadas por el servicio a los demás, como parte, según dicen, de su aprendizaje social y de su papel protector hacia las personas menos favorecidas, pero también gracias a su convicción por la justicia y por la defensa no sólo de mujeres, sino de numerosos hombres, según lo asegura la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En tu entorno cercano, puedes observar que la participación de los ciudadanos puede fomentar la conciencia sobre problemas sociales de la vida cotidiana, en la que hoy se involucran más las nuevas generaciones, como el manejo apropiado de la basura, el seguimiento de sencillas recomendaciones para ahorrar energía o el mejoramiento de las condiciones generales de planteles como el tuyo, donde alumnos como tú y tus familiares pueden apoyar con la limpieza, pintar el edificio o cuidar las plantas y muchas cosas más, en beneficio de tu comunidad.



Los ciudadanos, en una democracia representativa, eligen a sus representantes, quienes deben atender los principales problemas de la ciudadanía.



Elegir a tu jefe de grupo te prepara para elegir a tus representantes.



Recuerda que existen diferentes formas de participar en los diferentes grupos con los que convives.

Una manera de construir una sociedad más justa, democrática y equilibrada, será mejorando las actuales condiciones sociales, políticas, culturales y económicas. Lo cual es tarea del gobierno. La participación de los ciudadanos puede servir asimismo para la organización política, al:

- Elegir a los representantes
- Planear y decidir asuntos públicos
- Hacer propuestas para políticas públicas
- Vigilar y evaluar los actos de gobierno
- Buscar el bien común de los representados.

La participación social en la búsqueda del bien común, se sujeta bajo cualquier circunstancia, a la legalidad y promueve principios y prácticas democráticas como: el respeto, el diálogo, la discusión, la negociación o el consenso. Como sabes, el consenso significa llegar a un acuerdo con otro u otros después de haber utilizado la discusión, el diálogo, la negociación y otros.

Otro aspecto relevante, se refiere a la **Consolidación democrática** a la que sería deseable llegar, pero para lograrlo se necesita la participación de la sociedad y del gobierno, para avanzar en la solución de los grandes problemas nacionales. Eso sólo es posible si se respeta la independencia de los poderes legislativo y judicial y si se limita al poder ejecutivo, como lo manda la Carta Magna.

Lograr la consolidación democrática es llegar a un nivel mejor con la participación de todos, puesto que exige un nuevo orden político y el apego a la legalidad, donde los que "ponen el ejemplo" son las autoridades de todos los niveles y el gobierno en su conjunto, con una continua renovación de los poderes.

La protección que ofrece el Estado a toda la población es un aspecto central de la democracia como forma de vida, pero es en la sociedad donde se expresan valores como el aprecio por la diversidad, la tolerancia, la equidad de género y, sobre todo, la solidaridad. En la democracia todos los ciudadanos cuentan.



Vivir en democracia garantiza que todos los habitantes de una población participen en las decisiones para el bienestar común.

Tú eres un ciudadano aunque no votes para elegir gobernantes, así que para vivir la democracia debes cooperar y demostrar disposición para el diálogo con el propósito de tomar acuerdos que todos respeten. Para esto es necesario que valores y reconozcas tus propias necesidades y las de otros, escuches de manera respetuosa opiniones diferentes y busques una aceptación mutua sin discriminación.

Lo importante, en todo caso, es que poco a poco desarrolles una clara conciencia social (que a la larga será para tu beneficio) y no tengas que esperar a que las autoridades acudan para resolver los problemas que se enfrentan día a día en la casa, la escuela, la colonia, la población o la ciudad. Cooperar cuidando los parques y los espacios públicos, coopera cuidando de ti mismo y de los demás.

No basta con que comprendas los conceptos relativos a la democracia como forma de vida y la relevancia de la participación social, sino que debes realizar acciones concretas para defenderla como un logro colectivo y resolver los conflictos mediante el diálogo y la concertación. Con frecuencia habrás escuchado que la escuela es un espacio privilegiado para aprender a vivir la democracia y para construirla de manera colaborativa.

Para fortalecer la cultura democrática, puedes empezar por tu propio grupo, de manera que se convierta en un espacio donde puedas expresar libremente tus ideas sin ser criticado, aunque los demás no compartan tus opiniones, porque también tú respetarás a quien piense diferente.



PON EN JUEGO TUS SABERES

Con el apoyo del profesor organicen una discusión grupal respecto a la situación actual del grupo considerando o, en su caso, aprobando acciones concretas para reforzar las relaciones democráticas en el salón (y de ser posible, en la escuela) que incluyan aspectos como: cooperación, solidaridad, mecanismos para tomar acuerdos, tolerancia y participación social. Las preguntas siguientes pueden guiar la discusión:

- ¿Qué puede ocurrir si no participan y no hacen propuestas?
- ¿Qué significa haber conocido más aspectos de la democracia?
- ¿Qué necesitan practicar más, el diálogo o el consenso?
- ¿Cuáles acciones democráticas se comprometen a realizar?

Si te propones fortalecer de ahora en adelante prácticas democráticas como las que te mencionamos y otras más, irás desarrollando una responsabilidad individual en los asuntos colectivos que atañen a tu familia, tu escuela y tu comunidad. Es tiempo de que “te pongas las pilas” y descubras que solamente la colaboración promueve el bienestar colectivo.

Lo deseable es vivir en armonía. No obstante, en todos los grupos, grandes o pequeños, surgen dificultades en la convivencia. Probablemente en todos los tiempos ha habido una lucha por el poder y por el sustento, situación que sigue ocurriendo, esa es una de las razones por las que se considera que la democracia es, hasta ahora, la forma más civilizada de organización que se han dado las sociedades. La democracia, como sabes, no evita los conflictos, pero propone formas para afrontarlos y solucionarlos, como el diálogo, el consenso y la colaboración, fomentando así un trato más equitativo entre las personas.

En tu escuela también puedes y debes participar aportando ideas para solucionar los problemas comunes.



Todos nosotros tenemos la responsabilidad de mantenernos informados sobre las actividades de nuestros representantes.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS.

En equipo, analicen cómo se manifiestan algunas prácticas democráticas al interior de sus grupos cercanos. Escriban ejemplos:

De igual manera, es importante reflexionar sobre lo que sucede cuando no hay democracia en sus grupos cercanos, así que ahora analicen y discutan sobre las posibles:

Consecuencias indeseables de la falta de democracia:

	Situación	Desventajas	Conflictos	Desintegración
En la familia				
En la escuela				
Con los amigos				
Con los vecinos				

Finalmente van a presentar ante el grupo las respuestas de los equipos, para llegar a conclusiones.



Notiweb...

Puedes consultar la página del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales:
www.ifai.org.mx

Tema 16: La participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica

- Valoras la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participas colectivamente para influir en las decisiones que afectan tu entorno escolar y social

Participación colectiva

P PRESENTACIÓN

Observa.

(A)

En las democracias el poder reside en la soberanía popular.



(B)

(B)

En las monarquías el poder suele residir en el o la monarca y es hereditario.



HACIA DÓNDE VAMOS

Ahora reconocerás la responsabilidad de la participación ciudadana en los asuntos de la colectividad e identificarás distintas características de las personas que ejercen una participación democrática, tanto en el ámbito político, como en el social.



Y TÚ, ¿QUÉ NOS PLATICAS DE...?

Responde individualmente las siguientes preguntas.

Menciona tres características de la democracia como forma de gobierno o de vida:

1. _____
2. _____
3. _____

Menciona tres ejemplos de participación social o política:

1. _____
2. _____
3. _____

Comparte tus respuestas con el grupo.



¿SABÍAS QUE...?

Cuando se habla de **soberanía popular**, se hace referencia a que el pueblo tiene el poder o la autoridad política suprema, es decir, el pueblo tiene la última palabra. Los representantes populares tienen la obligación de acatar nuestras decisiones, siempre y cuando no afecten los derechos de nadie. De lo contrario, estaríamos hablando de un **gobierno autocrático**. Ahora bien, debido al tamaño de las sociedades actuales, esta soberanía popular no puede expresarse directamente. Necesitamos mecanismos que permitan que el mayor número de personas exprese su decisión, la cual será comunicada a través de los representantes que se han elegido libremente y por tiempo limitado.

Tenemos que recordar en nuestra historia patria que cuando hubo otros modelos de organización política de país (colonia, imperio, monarquía, dictadura, etcétera), los mexicanos padecieron severos problemas, por ello con el modelo de Estado democrático (República democrática), el país ha vivido “sus mejores momentos” por decirlo de este modo, ya que se ha vivido en paz, se han mejorado los índices de bienestar, se han estabilizado las instituciones y se ha puesto en práctica la democracia como forma de vida, sin embargo para ser justos y críticos debemos reconocer

que todo eso ha ocurrido, a pesar de las serias deficiencias que aún se presentan en el entorno político (inconformidad e insatisfacción con las políticas públicas); económico (desempleo y pobreza en grandes sectores de la población), y social (predominio de la delincuencia y las conductas antisociales como el narcotráfico y la corrupción imperantes).

a

GLOSARIO

Gobierno autocrático.

Gobierno en el cual todo el poder recae en una sola persona o grupo.



En las sociedades democráticas la voluntad de la mayoría debe tener peso en las decisiones que le afectan.

La reflexión sobre el ámbito social y comunitario, al igual que otras tareas de vida, se inicia en la adolescencia, una de las etapas más intensas de la vida y poco a poco tú como adolescente tomas mayor conciencia de ti mismo, lo que puede favorecer tu participación en diversas instituciones y organizaciones. Esta participación social se refleja en el proyecto de vida, debido a que en esta etapa el desarrollo intelectual es acelerado, se afina el razonamiento, se mejora la capacidad para solucionar problemas y el pensamiento se extiende hacia el pasado y hacia el futuro, con lo que puedes dar una nueva mirada a la problemática social.

Para dar solución a los problemas de interés común y sobre todo para impulsar una cultura de la prevención que mejore en el futuro las condiciones de vida individuales y sociales, se requiere de una ciudadanía responsable, informada, crítica y comprometida, vayamos por partes.

Los grupos democráticos se van formando cuando se presentan condiciones que lo facilitan, como la participación, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y otros aspectos más de los que te hemos hablado; bajo tal situación se pueden tomar acuerdos que todos y todas se obligan a respetar. Cuando todo esto ocurre se dice que las personas son responsables.

La ciudadanía responsable entiende y asume sus obligaciones, de tal manera que cumple cabalmente con las normas y deberes que le corresponden.

Las obligaciones se cumplen con mayor facilidad cuando las personas comprenden sus necesidades y las necesidades de los otros y las otras, por lo que son capaces de respetar sus puntos de vista y lograr una aceptación mutua.

Responsabilidad significa que cumples tus obligaciones con tu familia, escuela, amigos y comunidad, respetas la pluralidad y aprendes a resolver los conflictos en forma pacífica, por vía de la negociación, de la mediación o de otros mecanismos que podrás practicar en tu vida cotidiana.

Existen diferencias entre responsabilidad y compromiso, pues el compromiso va más allá de las obligaciones, ya que las personas se imponen a sí mismas tareas y asumen la defensa de los derechos propios y de los derechos de otras personas. Poco a poco puedes desarrollar una participación responsable y comprometida. En tu casa puedes realizar quehaceres sin que te lo pidan, con esta acción colaboras con quien tiene la responsabilidad de hacerlos (que todos debieran compartir), pero al mismo tiempo ganas tú, porque aprendes a ser solidario y sientes satisfacción por cooperar con alguien más, lo que no es un asunto menor.

Los programas de formación cívica y ética tienen como propósito que, por medio de acciones educativas, jóvenes como tú se conviertan en personas res-



En las sociedades democráticas tu participación y compromiso es importante.

INVESTIGA

Consulta la página web de UNICEF México www.unicef.org/mexico e investiga las alternativas de participación que tienes en ese espacio. Comenta en clase tus impresiones.

petuosas y, sobre todo, incluyentes (pues de otra manera no puede existir la justicia), que tengan una comprensión del medio ambiente para preservarlo, el compromiso de ser solidarios en asuntos de interés común y de afrontar los conflictos en forma no violenta, en una palabra, que logren un mayor entendimiento “del otro”, para vivir en paz.

En los últimos tiempos en diversas partes del mundo, han aumentado los ciudadanos que han conformado una perspectiva propia de la realidad y que dejan de lado la apatía, de tal manera que se niegan a permanecer indiferentes ante las condiciones de desventaja, injusticia o discriminación, por lo que asumen una posición crítica, pero no sólo expresan su desacuerdo sino que proponen y se organizan para mejorar la protección al medio ambiente y combatir el cambio climático, cuidando que la basura no llegue a los mares y otros cuerpos de agua, denuncian las tomas clandestinas de productos petroleros o la tala no autorizada de árboles, pero también apoyan con propuestas y acciones para mejorar el desarrollo comunitario, buscando alternativas de empleo con el aprovechamiento de recursos turísticos, cuidado de las selvas y muchos otros más.

Sin embargo, para actuar con responsabilidad, y compromiso es indispensable contar con una ciudadanía informada, que conozca más a fondo los temas y se mantenga al tanto de lo que ocurre en la localidad, el país y el mundo a través de la variedad de los tecnologías de información.

La participación democrática en favor de lo colectivo requiere conocer los programas y acciones del gobierno y otras organizaciones, sobre todo en el mundo contemporáneo en el que la democracia enfrenta diversos retos derivados de la diversidad social y cultural; las rápidas transformaciones tecnológicas que afectan lo social, la globalización y los movimientos migratorios de diversos países, lo que urge a perfeccionar los mecanismos de participación democrática, como una necesidad permanente.



PON EN JUEGO TUS SABERES

Formen equipos de cuatro integrantes, de preferencia dos compañeras y dos compañeros para discutir estos puntos:

1. Qué entienden por “participación en asuntos de interés común”.

2. Expliquen una característica de la participación democrática:

- a) responsable
- b) crítica
- c) informada
- d) comprometida

Soliciten a su profesor o profesora que los supervise para que organicen una discusión grupal, con base en lo que comenten los equipos, para fomentar una cultura democrática en sus grupos cercanos.

REFLEXIONA SOBRE TUS RESULTADOS

Con práctica puedes aprender a participar de manera cada vez más responsable, crítica, informada y comprometida pero, ¿te has puesto a pensar qué sucede cuando no cooperas?, ¿qué efectos provocas cuando no participas? Recuerda que eres el responsable de lo que haces ¡y de lo que dejas de hacer! Reflexiona y completa en forma individual lo siguiente:

Cuando no colaboro en los quehaceres de mi casa a _____
se le carga el trabajo y mi familia me responde diciendo _____
_____.

Yo creo que tienen razón porque _____
_____.

Si no quiero ayudar a un compañero _____ y los y las demás
piensan _____
_____.

Si deseo ser democrático y comprometerme a participar tengo que _____
_____ y _____
_____.

Cuando no participo estoy fomentando _____ y _____

_____.

Elige a un compañero o a una compañera para compartir las respuestas de la actividad.



Notiweb...

Consulta la página del Instituto
Nacional de Desarrollo Social:
www.gob.mx/indesol

EVALÚA tus aprendizajes

Como parte de la evaluación del Eje temático, vas a trabajar en equipo, con lo contestado en la sección Reflexiona sobre tus resultados.

Primero cada integrante leerá aquello con lo que completó las frases, luego analizarán lo siguiente:

1. Completar las frases ¿les ayudó a reflexionar sobre su participación?

2. En su grupo, ¿deciden cómo lograr el bien común? ¿Por qué?

3. ¿Qué debería contener una educación para formar personas críticas y comprometidas?

Compartan sus respuestas y escuchen con interés a sus compañeros.

Ahora te proponemos que valores lo que lograste desarrollar en este Eje temático. En cada una de las siguientes afirmaciones, marca con una (✓) el casillero de la columna que refleje el grado de desempeño en que consideras haber logrado los aprendizajes esperados. Utiliza una escala de 1 (menor), 2 (mediano), a 3 (mayor) logro.

APRENDIZAJES ESPERADOS	GRADO DE DESEMPEÑO		
	1	2	3
Identificas la manera en la que se organiza un gobierno democrático.			
Reconoces que los representantes populares tienen atribuciones y responsabilidades.			
Consideras valiosa la participación social y política de manera responsable, informada, crítica y comprometida.			
Has identificado que participas colectivamente en las decisiones que afectan tu comunidad escolar y social.			

Suma los puntos que obtuviste en cada aprendizaje. El máximo puntaje es de 15. Con el puntaje obtenido puedes conocer tu grado de desempeño en este Eje temático.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
15 puntos	10	Excelente	¡Te felicitamos!
13-14 puntos	9	Muy bueno	Sigue con este mismo entusiasmo.
11-12 puntos	8	Bueno	Presta más atención y reflexiona sobre las lecturas y los ejercicios.
10 puntos	7	Regular	¡No te desalientes!, esfuérzate más.
9 puntos	6	Suficiente	Lee nuevamente el Eje.

Nos interesa que logres los aprendizajes esperados para mejorar tu participación en los grupos a los que perteneces y lograr una convivencia pacífica y solidaria.

De los temas que vimos en este Eje temático:

- ¿Cuál es el tema que más te interesó? ¿Por qué? _____
- ¿En qué aspectos te gustaría profundizar más? _____

Comentarios del docente: _____

Evaluación final

Para terminar tu evaluación final del curso, trabaja con un compañero en la siguiente actividad de coevaluación. El recuadro contiene afirmaciones y enseguida dos columnas para que marques con una (✓) el logro alcanzado. La columna bajo la palabra "Yo" requiere que valores tu propio logro. Después, tu compañero te otorgará su valoración acerca de tu logro y lo anotará en la columna bajo las palabras "Mi compañero(a)". Luego, valorarás su grado de logro para que él también lo anote en su libro.

Recuerda que 1 es menor logro y 5, mayor logro.

No.	Afirmación	Grado de logro (1-5)									
		Yo					Mi compañero				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Me reconozco como una persona con dignidad, valores y derechos.										
	Me preocupo por mi desarrollo integral y el de mis compañeros.										
2	Me relaciono dentro y fuera del salón de clases con respeto a los derechos humanos.										
	Sé decir NO cuando otras personas me presionan para hacer cosas que no deseo.										
3	Soy solidario con las personas que necesitan apoyo.										
	Me intereso por los problemas de mi comunidad.										
4	Ante un conflicto difícil de resolver, busco ayuda con mis padres, profesores o amigos que saben más que yo.										
	Respeto las normas de mi escuela que garantizan los derechos y obligaciones de todos.										
5	Identifico a las instituciones y organismos nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas.										
	Respeto las normas de mi escuela que garantizan los derechos y obligaciones de todos.										
6	Tomo decisiones y llego a acuerdos en forma democrática.										
	Participo de manera responsable en acciones que favorecen la vida colectiva y el cuidado del medio ambiente.										

Suma los puntos que hayas obtenido en cada afirmación para tu propio logro y después suma los que te haya asignado tu compañero(a) de tal manera que tengas dos sumas totales. El puntaje total para las dos valoraciones es de 60 puntos. La siguiente tabla te muestra tu grado de desempeño en el curso. Comenten con su docente los resultados obtenidos.

Si obtuviste:	Tu calificación es:	Tu desempeño fue:	Te sugerimos:
56-60	10	Excelente	¡Felicidades! Continúa demostrando tu compromiso.
51-55	9	Muy bueno	¡Muy bien! Esfuérzate un poco más.
46-50	8	Bueno	¡Bien! Los comentarios de tu compañero(a) te ayudarán a mejorar.
41-45	7	Regular	Pon atención a los comentarios de tu compañero(a).
36-40	6	Suficiente	Identifica las afirmaciones que requieren de mayor esfuerzo.

Esperamos que esta evaluación final te haya permitido reflexionar sobre tus aprendizajes en el camino de convertirte en un ciudadano ético; comprender que en la medida en que te comprometas con tu desarrollo integral, ejerzas de manera responsable tus derechos, valores la diversidad, soluciones conflictos de manera no violenta y valores la democracia como forma de vida, lograrás una participación activa en asuntos de interés colectivo, lo cual permitirá la construcción paulatina de una sociedad pacífica, justa y solidaria.

No nos despedimos, esperamos reencontrarnos en tu curso de *Formación Cívica y Ética 2*, de segundo de secundaria. ¡Hasta pronto!



Bibliografía para el alumno

- » **Carbajal, E.** (2002). *Ser adolescente*. México: SEP/Santillana. (Biblioteca juvenil ilustrada)
- » ----- (2002). *Adolescente y calidad de vida*. México: Santillana. (Libros del Rincón).
- » **Carbonell, M.** (2004). *Igualdad y constitución*. México: Santillana. (Cuadernos de la igualdad 1).
- » **Casona, A.** (2004). *Defiende tus derechos*. México: SEP- Uribe y Ferrari. (Libros del Rincón).
- » **Chapela, L.** (2002). *Democracia y diversidad*. México: IEDF-SEP
- » **Cole, B.** (1999). *Pelos por todas partes o la hormona alborotada*. México: SEP (Libros del Rincón).
- » **Corona, E., Ortiz, G.** (Comp.) (2003). *¡Hablemos de salud sexual!* México: Secretaría de Salud, AMSSAC, Asociación Mexicana de Educación Sexual, IMSS.
- » **Crespo, J. A.** (2004). *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. México, FCE.
- » **Fromm, E.** (2007). *El arte de amar*. México: Paidós.
- » **Ferrajoli, L. y Carbonell, M.** (2005). *Igualdad y diferencia de género*. México: Conapred.
- » **GDF.** (2008). *Tu futuro en libertad*. México, Gobierno del Distrito Federal.
- » Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada el el 2014 por la H. Cámara de Diputados.
- » **López, N.** (2003). *Yo, el ciudadano*. México: SEP-Patria. (Libros del Rincón).
- » **Morgan, M.I.** (2007). *Educación en Población*. Material de apoyo docente. Disponible en línea: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/Epob/07EDUCACION.PDF>
- » **Pick, S; Vargas, S y Vargas, E.** (1992). *Yo, adolescente. Respuestas claras a mis grandes preguntas*. México: Planeta.
- » **Savater, F.** (1999). *Ética para Amador*, 34ª reimpresión, México: Ediciones Terra SA de CV.
- » **Trueba, J. L.** (2003). *Respeto*. México: SEP-Aguilar. (Libros del Rincón).
- » ----- (2003). *Responsabilidad*. México: SEP-Aguilar. (Libros del Rincón).
- » **Villegas, R.** (2002). *Construyamos la democracia*. México: SEP/Santillana. (Libros del Rincón).



sitios
web

<http://www.conapred.org.mx>

<http://www.cuentame.inegi.org.mx>

<http://www.netiquetate.com>

<http://www.redalumnos.com>

<http://jovenesporlosderechoshumanos.org>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf

- **Airasian, P.** (2002). *La evaluación en el salón de clases*. México: SEP (Biblioteca de actualización para el maestro).
- **Aristóteles.** (1998). *Ética Nicomaquea*. México: UNAM
- **Barba, B.** (1997). *Educación para los derechos humanos*. México: FCE.
- **Branden, N.** (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- **Bobbio, N.** (2006) *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: FCE.
- **Buxarraís, M. et al.** (2004). *La educación moral en primaria y en secundaria*. México: SEP. (Biblioteca para la Actualización del Maestro)
- ——— (2011). *Educar y proteger. El trabajo docente en una escuela segura*. México: SEP.
- **H. Cámara de Diputados.** (2000). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Cámara de Diputados.
- **Carballo, V.** (1999). *Manual de evaluación y tratamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- **Cascón, P. et al.** (2005). *Resolución no violenta de conflictos. Guía metodológica*, México: McGraw Hill.
- **Chaux, E., Lleras, J. y Velázquez, A.** (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.
- **Conadic** (2011). *Encuesta Nacional de Adicciones*. Disponible en: <http://encuestas.insp.mx/ena/ena2011.html#.VEoKyCJwtcQ> (consulta: 20 de octubre de 2014).
- **Conapo** (1999). *Métodos de Planificación Familiar*. México: Cuadernos de Población.
- **Conapred** (2012). *Discriminación e igualdad*. México: Conapred. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142 (consulta: 20 de octubre de 2014).
- **Conde, S.** (2004). *Educar para la democracia*. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. México: IFE.
- **CONAVIM** (2013). *Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en: <http://www.conavim.gob.mx/> (consulta: 20 de octubre de 2014).
- **Consejo Nacional de Población** (2005) *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*, Curso general de Actualización. México: SEP-Conapo.
- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (2004) *Carpeta informativa*. México: Conapred.
- **Corona, E. y Ortiz, G.** (Comp.) (2003). *¡Hablemos de salud sexual!* México: Secretaría de Salud, AMSSAC, Asociación Mexicana de Educación Sexual, IMSS.

Bibliografía consultada

- **Cortina, A.** (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid: Santillana. (Aula XXI)
- **Crespo, J. A.** (2001). *Cuaderno 5: "Elecciones y democracia"*. México: IFE.
- **Doise, W.** (1985). "Las relaciones entre grupos". En: S. Moscovici, *Psicología social I: influencia y cambio de actitudes, Individuos y grupos*. México, Paidós, pp. 307-332.
- **Erickson, E.** (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- **Escámez, J. García, R. y Sales, A.** (2002). *Claves educativas para escuelas no conflictivas*. Barcelona, Idea Books S. A.
- **Ferreiro, R.** (2006). "El reto de la educación del siglo XXI: la generación N". En: *Apertura*, Vol. 6, 5, noviembre, Universidad de Guadalajara: México. pp. 72-85.
- **Fromm, E.** (1953). *Ética y psicoanálisis*. México: FCE.
- ——— (1956). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México: FCE.
- ——— (1959). *El arte de amar*. México: Paidós.
- ——— (1962). *Marx y su concepción del hombre*. México: FCE.
- ——— (1973). *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. México: FCE.
- **Funes, J.** (2003). "¿Cómo trabajar con adolescentes sin empezar por considerarlos un problema?" En: *Papeles del Psicólogo*, enero-abril 2003/ 23, 84. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. pp. 1-8.
- **García, Ma. M.** (1994). *Los mapas de riesgo. Concepto y metodología para su elaboración*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- **GDF** (2008). *Tu futuro en libertad*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- **Hiriart, R.V.** (1994). *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*. México: Paidós.
- **Hersh, R. et al.** (1988). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg*. México: Narcea.
- **INMUJERES** (2011). *El Brief, paso a paso*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres.
- **IMJUVE - IJ UNAM** (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud*. Resultados Generales. México. Disponible en: www.imjuventud.gob.mx (consulta: 20 de octubre de 2014).
- **Jares, R.** (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Madrid: Graò. (Biblioteca de Aula)
- **Kohlberg L.** (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Barcelona: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- **Latapí, P.** (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: FCE.
- **López, N.** (2003). *Yo, el ciudadano*. México: SEP-FCE. (Libros del Rincón).
- **Maslow, A.** (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Díaz de Santos

- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Mesa, A., Suárez, C., Brenes, et al. (2006). *Marco nacional e internacional de los derechos sexuales de adolescentes*. México: CDHDF, AFLUENTES.
- Olvera, A. (2008). *Cuaderno 27: Ciudadanía y democracia*. México: IFE.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Oviedo, T. et al. (2008). *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Guía de capacitación para profesores de secundaria*. México: SEP-Programa Nacional de Escuela Segura.
- Papadimitriou, G. y Romo, S. (2005). *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Perrenoud, Ph. (2004). "La clave de los campos sociales: competencias del actor autónomo". En: D. Rychen L. y Hersh. (2004) *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*. México, FCE.
- Piaget, J. (1987). *Introducción a la epistemología genética. Volumen 1*. Buenos Aires: Paidós
- Principios de Yogyakarta. (2007). Panel Internacional de especialistas en Legislación Internacional en Derechos Humanos y en Orientación Sexual e Identidad de Género. Yogyakarta, Indonesia, 2006. http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.htm (consulta: 1 de febrero de 2015)
- Prud'homme. (1996). *Cuaderno 15: Consulta popular y democracia directa*. México: IFE
- Puig, J. y García, X. (1998). *La educación moral en la escuela*, 2º ed. Barcelona: Edebé (Innova, 5).
- Puig, J. et al. (2000). *Cómo fomentar la participación en la escuela*. Propuesta de actividades. Barcelona: Graò.
- Reyzábal, M. y Sanz, A. (1995) *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*. Barcelona: Editorial Praxis, S.A.
- Rico, M. y Trucco, D. (2014). *Adolescentes. Derecho a la educación y al bienestar futuro*. Proyecto CEPAL-UNICEF, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Publicación de las Naciones Unidas.
- Rubio, E. (1994). "Introducción a la sexualidad humana". En: *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: CONAPO, Miguel Ángel Porrúa.
- Schmelkes, S. (2004). *La Formación de valores en la educación básica*. México: SEP (Biblioteca de actualización para el maestro).
- Salazar, L. y Woldenberg, J. (2001). *Cuaderno 1: Principios y valores de la democracia*. México: IFE.

Bibliografía consultada

- **Sartori, G.** (2004). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- ——— (2009). *La democracia en treinta lecciones*. México: Taurus.
- **Secretaría de Salud** (2002). *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar*. México: Secretaría de Salud.
- **Touraine, A.** (2000). *¿Qué es la democracia?* México: FCE.
- **World Health Organization** (2010). *Measuring sexual health: conceptual and practical considerations and related indicators*. Ginebra: WHO.
- **Woolfolk, A.** (1996). *Psicología educativa*. 6° edición. México: Prentice-Hall/Hispanoamericana, S. A.
- **Zagal, H. y Galindo, F.** (2007). *Ética para adolescentes posmodernos que quieren aprender el arte de vivir*. México: Publicaciones Cruz.



Sitios web

<http://www.alternativasycapacidades.org/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.cndh.org.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.conapred.org.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://corteidh.or.cr/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.cdmx.gob.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.diputados.gob.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.facmed.unam.mx/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.genero.ipn.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<https://www.gob.mx/> Consulta: 16 de enero de 2020

<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx> Consulta: 13 de enero de 2020

http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_polotica_democratica.htm
Consulta: 13 de enero de 2020

http://www.infoninez.mx/component/zoo/item/academia-mexicana-de-derechos-humanos-amdh?category_id=266 Consulta: 16 de enero de 2020

www.inmujeres.gob.mx Consulta: 13 de enero de 2020

<https://www.insp.mx/informacion-relevante-insp> Consulta: 16 de enero de 2020

<http://www.mexfam.org.mx> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://data.sedema.cdmx.gob.mx/sedema/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.un.org/es/> Consulta: 13 de enero de 2020

<http://www.un.org/es/documents/udhr/> Consulta: 13 de enero de 2020

www

Mapa de navegación

Mapa de navegación			
Eje temático	Tema	Aprendizaje esperado	Página
1	1	Comprendes los cambios físicos y emocionales que experimentas durante la adolescencia y analizas las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de tu sexualidad.	25
1	1	Respetas la diversidad de expresiones e identidades juveniles.	37
1	2	Reconoces que eres una persona con dignidad y derechos humanos y te organizas con otras personas para promover un trato respetuoso.	47
2	3	Construyes una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer tu autonomía.	62
2	4	Distingues desafíos y tensiones del derecho a la libertad en tus espacios de convivencia.	75
2	4	Identificas las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en tus entornos próximos.	78
3	5	Identificas las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación.	86
3	5	Reflexionas sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y tu papel en la conformación de identidades juveniles.	93
3	6	Reconoces en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.	97
3	7	Analizas situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.	103
4	8	Reconoces la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.	114
4	9	Comprendes los elementos que intervienen en un conflicto y creas las condiciones básicas para solucionarlo.	120
4	10	Utilizas el diálogo para construir consensos y acudes a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logras resolver un conflicto.	125
5	11	Reconoces las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.	138
5	12	Identificas las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.	146
5	13	Explicas las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.	153
6	14	Reconoces la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.	162
6	15	Valoras el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarte en procesos de toma de decisiones.	169
6	16	Valoras la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participas colectivamente para influir en las decisiones que afectan tu entorno escolar y social.	175

Formación Cívica y Ética 1

Esta obra se terminó de imprimir en mayo de 2020
en los talleres de Impresora y Editora Xalco S.A. de C.V.

Av. José Ma. Martínez núm. 301,
Col. San Miguel Jacalones, C.P. 56600
Chalco, Edo. de México.